



CONEXIÓN

www.elporvenir.mx

Acceso libre

7 509655 000012



IGUAL TIGRES ANTE GALAXY



La escuadra felina buscará su pase a semifinales de la Copa de Campeones de la Concacaf el próximo martes en el Universitario.

1/DEPORTIVO



Prevé SHCP que baje a 1.9% crecimiento del PIB

Económico



Amarra Samuel primeras inversiones por 300 mdd en gira por Europa

1/Local

Está el mundo en alerta ante los aranceles de Trump

- El presidente estadounidense anunciará las medidas tarifarias en la Casa Blanca.
- Diversos países que serán afectados comienzan a formular sus respuestas a EU.

REDACCIÓN

Los socios comerciales de Estados Unidos se encuentran en alerta ante la inminente amenaza de aranceles impuesta por el presidente Donald Trump, quien anunció que aplicará medidas tarifarias adicionales a partir de hoy, prometiendo ser «amable» en su guerra comercial.

En rueda de prensa, Karoline Leavitt, portavoz de la Casa Blanca, aseguró que los aranceles "se harán efectivos inmediatamente" una vez que se den a conocer oficialmente, indicando el fin de lo que calificó como "días en los que se estafa a Estados Unidos".

Por lo que la incertidumbre generada por estas nuevas tarifas ha sembrado preocupación en diversos sectores económicos. Carrie McEachran, directora de la cámara de comercio de Sarnia Lambton, ubicada en la frontera entre Canadá y Estados Unidos, comentó que "nadie sabe qué va a pasar", lo que hace "difícil elaborar un plan concreto".

Añadió que los cambios de último minuto y las estrategias impredecibles de Trump, que a menudo cultivan la incertidumbre, complican las decisiones de los empresarios.

A nivel global, los mercados bursátiles en Asia y Europa, que experimentaron fuertes caídas el lunes, mostraron ligeros rebotes el martes, mientras los gobiernos de varios países afectados comienzan a formular sus respuestas.

Ursula von der Leyen, presidenta de la Comisión Europea, afirmó que aunque no desean tomar medidas de represalia, "tenemos un plan sólido para hacerlo si es necesario", dejando claro que la UE no se quedará de brazos cruzados ante los aranceles.



El mandatario republicano prometió ser "amable" en su guerra comercial.

En Taiwán, el ministro de Asuntos Económicos, Kuo Jyh-huei, indicó que las autoridades locales han evaluado y analizado las contramedidas, como las reacciones de hasta un 25%.

Mientras tanto, algunos países confían en obtener exenciones de los aranceles, como Vietnam, que ha ofrecido reducir sus propios gravámenes aduaneros sobre varios productos.

Japón, por su parte, ha anunciado la creación de 1,000 "ventanillas de consulta" para ayudar a las empresas a adaptarse a los cambios arancelarios, mientras busca obtener un trato más indulgente por parte de Estados Unidos.

El Reino Unido también ha mostrado interés en llegar a un «acuerdo económico» con Estados Unidos, según declaraciones de su primer ministro, Keir

Starmer, quien subrayó la importancia de encontrar un terreno común para evitar la escalada de tensiones comerciales.

Analistas consideran que Trump no puede permitirse retroceder en su política de tarifas, la cual ha sido una de sus promesas clave para la reindustrialización de Estados Unidos.

En respuesta a EU, países como China, Japón y Corea del Sur anunciaron su intención de "acelerar" las negociaciones para establecer acuerdos de libre comercio, mientras que altos cargos europeos han instado a fortalecer los lazos entre la Unión Europea y Canadá, con el fin de crear un frente unido frente a la postura de Trump.

Seguir en INTERNACIONAL



Durante su primer conversación telefónica, ambos líderes destacaron la importancia de la integración económica en América del Norte.

Sostienen Sheinbaum y Carney llamada telefónica

EL UNIVERSAL.-

A unas horas de que Donald Trump imponga aranceles a todas las importaciones que hace Estados Unidos, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y el primer ministro de Canadá, Mark Carney, sostuvieron su primera conversación telefónica en la que hablaron de dichas tarifas y acordaron reforzar la relación comercial y de inversión entre ambos países.

Según el gobierno de México, Sheinbaum y Carney acordaron mantener el diálogo y coincidieron en la importancia de la integración económica, "con respeto a las soberanías, como la mejor manera de competir con otras regiones del mundo", también en el marco de la revisión del tratado T-MEC con Estados Unidos el próximo año. "Ante los retos que se avecinan, Carney y Sheinbaum subrayaron la necesidad de proteger la competitividad de América del Norte, respetando al mismo tiempo la soberanía de cada nación", refirió Canadá. "El primer ministro Carney también destacó su plan para combatir las medidas comerciales injustificadas contra Canadá, proteger a los trabajadores y las empresas canadienses y fortalecer la economía canadiense, incluyendo el aumento del comercio entre Canadá y México", apuntó la oficina del primer ministro.



La presidenta @Claudiasheinbaum conversó vía telefónica con el primer ministro de Canadá, @MarkCarney; acordaron mantener el diálogo y coincidieron en la importancia de la integración económica de Norteamérica."

Comunicado

Cabe señalar que antes de conocerse la decisión de Trump sobre los aranceles, Sheinbaum descartó en su conferencia del martes en Palacio Nacional una llamada con el mandatario estadounidense e insistió en esperar y en que "hay plan" ante los impuestos a las exportaciones.

La Presidenta dijo que no cree en "el ojo por ojo, diente por diente", pues eso siempre lleva a una mala situación, argumentó. "Nosotros no creemos en el ojo por ojo, diente por diente porque eso siempre lleva a una mala situación. Por supuesto que se toman medidas, porque se toman medidas del otro lado, pero tiene que continuar el diálogo. No es un asunto de 'me pusiste, te pongo', sino de qué es lo mejor para México y cómo afrontar la situación".



La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, aseguró que el acuerdo que prohíbe a los poderes la promoción de la elección judicial continúa válido.

Acuerdo sigue vigente hasta resolución del TEPJF: INE

EL UNIVERSAL.-

La consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE) Guadalupe Taddei señaló que el acuerdo que prohíbe la promoción de la elección judicial por parte de instituciones y servidores públicos sigue vigente hasta que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resuelva las impugnaciones.

Se han recibido impugnaciones por parte de la Consejería Jurídica de la Presidencia, así como de la ministra Loretta Ortiz, junto con la Cámara Baja que serán resueltas por el Tribunal Electoral. "Tenemos algunas impugnaciones ingresadas. Hay que esperar a que resuelva la Sala Superior para ver qué es lo que vamos a establecer con definitividad y certeza jurídica", comentó Taddei.

Aclaró que en este momento, el acuerdo aprobado por mayoría del Consejo General sigue vigente, por lo que debe acatarse.

Sólo tres consejerías votaron en contra del acuerdo: la presidenta Guadalupe Taddei, Norma de la Cruz y Jorge Montaña.

"Yo creo que el interés de todas las autoridades y todas las organizaciones de la sociedad civil, academia, incluso algunos actores políticos, el interés que han mostrado es la necesidad imperiosa de promover la participación ciudadana", dijo en entrevista a medios.

"Yo creo que entre más promovamos la participación ciudadana, este ejercicio inédito y complejo, deberá ser promocionado por todo el país, medios de comunicación, academia, organizaciones, empresariales y de la sociedad civil", apuntó.

Piden posponer audiencia de 'El Mayo' Zambada

EL UNIVERSAL.-

La fiscalía en el caso de Ismael "El Mayo" Zambada en Nueva York solicitó ayer al juez Brian M. Cogan posponer la audiencia del narcotraficante mexicano al 16 de junio, en medio de las negociaciones para un posible acuerdo.

En un documento judicial emitido al juez Cogan, de la corte del Distrito Este de Brooklyn, Nueva York, la fiscalía solicitó que la audiencia de "El Mayo", programada para el 22 de abril, se posponga "hasta el 16 de junio de 2025 o hasta una fecha posterior conveniente para el Tribunal".

La fiscalía señala que tanto ellos como la defensa del mexicano, encabezada por el abogado Frank Pérez, "comparten ahora un conflicto de agenda el 22 de abril de 2025".

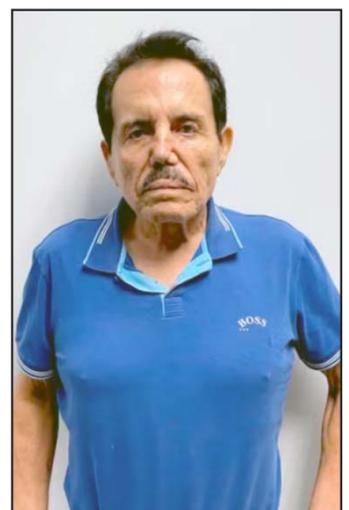
De acuerdo con la moción, "las partes han intercambiado ciertos materiales de descubrimiento y han continuado discutiendo la posibilidad de una resolución antes del juicio". En otras palabras, señalan

que se sigue negociando un posible acuerdo de culpabilidad. Sin embargo, la fiscalía señala que la posibilidad de que "El Mayo" sea sentenciado a la pena capital se mantiene vigente.

"A la luz de todos estos factores y de la disponibilidad de las partes y del Tribunal, las partes solicitan conjuntamente que la conferencia se aplase hasta el 16 de junio de 2025".

En febrero pasado, el abogado Pérez dijo al periodista Ioan Grillo que Zambada está dispuesto a declararse culpable de los delitos que se le imputan en Estados Unidos, si con ello puede evitar la pena de muerte.

"El problema ahora es tratar de determinar si el gobierno va a pedir la pena de muerte o no", dijo Pérez. "Tiene posibilidad de recibir la pena de muerte con dos acusaciones, así que una vez que se tome la decisión de hacer lo que llaman 'no buscar', es decir, que no van a pedir la pena de muerte, entonces sí, él está interesado en un acuerdo de culpabilidad", explicó.



La fiscalía y la defensa de Zambada siguen discutiendo un acuerdo de culpabilidad.



Fallece Val Kilmer

La estrella de Hollywood, reconocido por sus papeles en "Batman Forever" y "The Doors", falleció este 1 de abril a los 65 años debido a un severo cuadro de neumonía, según confirmó su hija Mercedes. Pero debido a las complicaciones de su cáncer de garganta diagnosticado en 2014, fue que se alejó de los reflectores.

EN ESCENA

Percepciones

¿Normal?

Francisco Tijerina Elguezabal

"Normalmente sólo vemos lo que queremos ver; tanto es así, que a veces lo vemos donde no está"

Eric Hoffer

Lo invito... no, no lo invito, lo reto a que vaya y le diga a un padre de familia, a un hijo, a una esposa, con un paciente enfermo que la falta de medicamentos en un hospital público es algo "normal". ¿Cuál sería la reacción de esa persona?

Bajo ninguna circunstancia puede sostenerse la declaración hecha ayer por la Secretaria de Salud, Alma Rosa Marroquín, quien aseguró que la falta de insumos en el Hospital de Salud Mental era algo "normal".

La funcionaria atribuyó la carencia a, según versiones periodísticas, "la falta de oferta de las empresas farmacéuticas, y al alto consumo que realizan los usuarios".

Pero entonces, ¿en dónde queda la planeación, las estadísticas de consumo y la administración de estos centros de salud?

Si se tiene una capacidad instalada y se cuenta con una media de los medicamentos que se requieren mes tras mes, si se tiene un stock suficiente para prevenir un posible desabasto, lo cual configuraría una administración responsable, ¿cómo es posible que falten medicinas y por qué carambas la Secretaria considera que esto es algo normal?

Si un escenario igual ocurriese en una empresa privada y de pronto por alto consumo y falta de proveeduría se careciera de existencias de un producto imprescindible para la operación, lo menos que harían los directivos y dueños sería llamar a cuentas y correr a los encargados del almacén y de la administración.

No, no es que haya faltado queso para las enchiladas, estamos hablando de la salud y la atención de seres humanos. Que poca empatía y sentido de la responsabilidad social que tiene deja ver la Secretaria Marroquín.

Dijo también que "el papel higiénico ha sido un tema de toda la vida. Se coloca el papel higiénico y en 15, 20 minutos ya no hay. Es un tema complicado... se han empleado diferentes estrategias, y yo entiendo que debemos tener los insumos básicos y buscamos la mejor forma, pero también es responsabilidad de todos y todas cuidarlo".

No deja de sorprenderme la ligereza de sus declaraciones. Caray, ¿es que no hay estadística del consumo, es que no pueden controlar no eso? ¿Con razón no son capaces de prevenir el consumo de medicinas, porque no pueden ni siquiera con el papel de baño!

¿De verdad no hay forma de evitar que la gente se lo robe o lo desperdicie? Pero además, ¿cuánto puede costar el consumo de papel higiénico como para no estarlo reponiendo cada 15 o 20 minutos si es necesario?

Invitaría a la Secretaria a que en el baño de su oficina la dejen un día sin ese insumo.

¿Qué haría si se encontrase de repente después de hacer alguna necesidad fisiológica con que no hay papel? Seguro se desgañitaría gritando y reprendería a las secretarías, intendentes, al administrador y a media dependencia por la falta de ese artículo.

¿Por qué los ciudadanos deben aceptarlo como algo "normal"?

¿Qué haría la Secretaria si un familiar suyo dependiese de una medicina que sólo pudiese conseguir en uno de sus hospitales y le dijese que no hay existencia?

La "normalidad" de Alma Rosa es un insulto a la inteligencia, un atentado contra las buenas prácticas y una agresión directa contra la ciudadanía.

Topar con el ChatGPT

José Woldenberg

John Dewey dice: To me faith means not worrying. Creo justa la interpretación. Si ésa es la fe, a mí no me falta. Avanzo despreocupadamente, creyendo que todo de alguna manera se arreglará, incluso mi definitiva permanencia en la vida... Se trata de una viñeta de Adolfo Bioy Casares en el libro Guirnalda con amores. La leí hospitalizado y se la dije a mi hija con un tono burlón. Demasiada fe. La respuesta no fue la esperada: —Deberías escribir aunque sea un artículo optimista—. Me sonreí. Minutos después puso manos a la obra para preguntarle al ChatGPT: con el tono de este párrafo, escribe un artículo de opinión sobre el futuro de la democracia como si fueras José Woldenberg.

La respuesta tardó segundos; "No

es mala definición de fe: la capacidad de seguir adelante sin angustiarse demasiado por lo que viene. No por confianza ciega en alguna fuerza superior, sino por la certeza —fundada o no— de que la historia rara vez es una línea recta al desastre. Y, sin embargo, vivimos tiempos donde la tranquilidad parece una anomalía. La polarización ha reducido el debate a una ecuación binaria: con nosotros o contra nosotros. La democracia, en teoría el espacio para la gestión de la diferencia, se usa más como un instrumento para afirmar identidades políticas que como un mecanismo para resolver conflictos. La política, lejos de organizar la pluralidad, exige adhesión incondicional o impone el exilio simbólico".

Adánico en materia del ChatGPT me sorprendí. Una Inteligencia Artificial medio "grilla" por aquello de que la historia jamás es una línea recta

al desastre. La fe tiene sentido porque entre las expectativas y la realidad es posible que no acabe sucediendo la peor de las calamidades. No obstante, el optimismo no dio para mucho. La polarización, el alineamiento "con nosotros o los otros", la cancelación de la democracia como un mecanismo para resolver diferencias e incapaz de ofrecer cauce a la pluralidad, le cerró el paso.

Pero el texto de la IA seguía: "El presente parece diseñado para desmentir cualquier atisbo de serenidad..." y escribía una línea sobre Trump, otra sobre Milei, Erdogan, y como buena profesora concluía: "No son fenómenos aislados. La democracia liberal está en crisis porque... dejó de ser vista como un canal eficaz para procesar el descontento. En su lugar, han emergido liderazgos que se alimentan del hartazgo y se sostienen en la confrontación permanente."

Huachicol: el segundo rompimiento con AMLO

Salvador García Soto

El anuncio ayer, con bombo y platillo, del secretario de Seguridad, Omar García Harfuch, de que decomisaron un buque tanque con 10 millones de litros de diesel de contrabando, en el puerto de Tampico, en Tamaulipas, representa en los hechos un segundo rompimiento de la presidenta Claudia Sheinbaum con la política de "Abrazos, no balazos" de su antecesor y jefe político, el expresidente López Obrador.

Aunque la presidenta no lo reconozca y —por convicción o por precaución— evita cualquier señal de distanciamiento o diferencia con su antecesor, es la segunda ocasión que su secretario de Seguridad marca una distancia abismal con la política de seguridad del pasado sexenio.

Porque primero fueron los anuncios sobre el cierre de 644 laboratorios clandestinos de producción de fentanilo, ese que según el expresidente no existía ni se fabricaba en México, y ahora, en lo que representa la confirmación de una de las mentiras más grandes del pasado gobierno, se demuestra que el huachicol de contrabando de gasolinas y diesel, a través de las fronteras con Estados Unidos, nunca dejó de existir como decía el discurso presidencial, y más bien floreció por tierra y por mar en un negocio multimillonario que sucedía en complicidad con las autoridades aduanales y marítimas del Gobierno de México.

Porque el decomiso, presentado como "histórico" por la actual administración es la prueba fehaciente de que durante los últimos 6 años se permitió, por la corrupción en la Agencia Nacional de Aduanas y en las aduanas marítimas, que ingresaran a México miles de millones de litros cúbicos de gasolinas y diesel proveniente de los Estados Unidos y que ingresaba al territorio mexicano, simulando que se trataba de "aceites" u otro tipo de productos líquidos, generando un fraude fiscal a los ingresos del gobierno federal, estimado en más de 80 mil millones de pesos que dejaron de ingresar a las arcas públicas sólo por concepto del IEPS.

Esas gasolinas y diesel que se pasaban por aduanas como las de Reynosa y Nuevo Laredo, operadas por el empresario Sergio Carmona, el asesinado "Rey del Huachicol", llegaron a representar casi el 20% de los

combustibles que se vendían a los mexicanos en las gasolineras. Todo ocurría con conocimiento de los directores de Aduanas, desde Ricardo Peralta hasta Horacio Duarte, e incluso, el portal Código Magenta, que dirige el periodista Ramón Alberto Garza, también con conocimiento del entonces director de la Central Nacional de Inteligencia, el general Audomaro Martínez Zapata, uno de los militares de todas las confianzas del ex presidente.

Fue esa misma red de "huachicol fiscal" o combustibles de contrabando, procedentes de Estados Unidos, cuyas ganancias millonarias, además de beneficiar a los funcionarios federales involucrados, también sirvió para financiar campañas de candidatos en Morena, desde gobernadores, hasta diputados y alcaldes en estados como Sinaloa, Nayarit y Tamaulipas, entre otras entidades, que se beneficiaron de las aportaciones de dinero de Sergio Carmona para las campañas de Morena, de acuerdo a investigaciones abiertas en el ICE o Servicio de Inmigración y Aduanas de los Estados Unidos que involucran a diversos dirigentes nacionales de Morena y políticos de la 4T que hoy ocupan cargos de alto nivel en la política nacional.

Esa es la importancia y el significado que tiene, en los hechos, el anuncio hecho ayer por García Harfuch: el que el gobierno federal haya dejado de proteger y simular el contrabando de gasolinas y diesel de origen extranjero al territorio mexicano. Algo que no sólo se documentó y se denunció con videos en investigaciones periodísticas y en redes sociales, en donde era común observar a los buques, como el decomisado ayer, que atracaban en los puertos de Tampico y Altamira, y de los que se descargaba el huachicol en pipas que lo repartían al territorio nacional.

Apenas el pasado 21 de marzo en Código Magenta se publicaron fotos y videos en los que se observa al mismo buque, de nombre "Challenge Poyon", atracado en Altamira y descargando el combustible de contrabando a las pipas a plena luz del día. Es el mismo buque que hace exactamente un año, también fue reportado en redes sociales y en el mismo sitio informativo, donde se exponía cómo llegaba al puerto tamaulipeco y descargaba el contrabando de combustibles sin ser molestado por las autoridades aduaneras o marítimas, mucho menos por la Guardia Nacional.

Así es que, se declare o no, lo admita o no la presidenta, porque no quiere o porque no puede, en los hechos las presiones del presidente Donald Trump y sus aranceles están surtiendo efecto y, adornados con el discurso de "soberanía, frente en alto, coordinación sin subordinación o cabeza fría", lo cierto es que la doctora está tomando cada vez más distancia de las políticas de su antecesor, al menos en el tema de la seguridad y el combate al crimen organizado. Esta es la segunda ruptura no declarada pero real con López Obrador, ¿la tercera será la venida y permitirá a la presidenta liberarse finalmente del yugo que le impide ejercer a plenitud del poder?

NOTAS INDISCRETAS... Hoy en San Lázaro se hará oficial la destitución de la vicecoordinadora de la fracción morenista en la Cámara de Diputados, Gabriela Jiménez. El movimiento anticipado desde la semana pasada se concretará hoy en la reunión plenaria que sostendrá los diputados del oficialismo, en la que se anunciará la salida de la legisladora cercana a la presidenta Claudia Sheinbaum, con el argumento de que

Ya no se trata solo de gobernar, sino de demostrar, día a día, que el enemigo sigue ahí y que la batalla aún no termina. Y cuando la política se convierte en un ejercicio de demolición, cualquier intento de acuerdo es interpretado como traición. Las democracias pueden debilitarse gradualmente hasta convertirse en otra cosa o pueden sobrevivir entre constantes sobresaltos, sin llegar a consolidarse del todo. No hay garantía de restauración, pero tampoco de colapso absoluto. Es un sistema inestable por definición, capaz de prolongarse en la precariedad durante largos periodos... El fenómeno no es nuevo. En el siglo XX, democracias tambaleantes permitieron el ascenso de regímenes autoritarios que luego resultaron imposibles de revertir...

O sea, con buen tino, la historia se encuentra abierta, puede suceder una cosa u otra, pero lo que más me llama la atención es que en el futuro cercano seremos prescindibles y la IA nos sustituirá. Si durante una larga etapa de la humanidad las máquinas suplieron el trabajo físico, ahora las máquinas empezarán a remplazar al trabajo intelectual.

Arrancan las campañas



Vacío existencial

Camilo E. Ramírez Garza

Todos estamos rotos, así es como entra la luz

Ernest Hemingway

Cuando la vida se experimenta vacía, sin sabor ni chiste, cuando todos los días parecen el mismo día, cual retrato que va desgastándose, perdiendo su brillo, el vacío existencial irrumpe en la vida trastocándolo todo.

El vacío existencial es una experiencia humana, esto quiere decir que ni los animales ni las plantas lo padecen, se encuentra íntimamente vinculado con la capacidad de pensar y cuestionar, de explorar y expandir los horizontes de vida.

Los humanos habitamos dos existencias: una biológica, aquella de la mera vida celular, y otra subjetiva, del sentido y significado de la propia vida, de los porqués que animan —o apagan— la existencia.

No es algo que nos sea dado automática-

mente por el hecho de nacer, sino que es una conquista, una apropiación singular que se construye durante el trayecto de cada vida.

Jorge Forbes, psicoanalista brasileño, comenta que a menudo algunas personas presentan un reclamo, sobre todo a la familia, por no haber recibido de ella un nombre justo al deseo, por no haber recibido ese sentido de vida de los padres.

Efectivamente, la familia, las madres y los padres, también la escuela, en cierta forma, a lo mucho, pueden ayudar a que cada persona pueda tomar sus decisiones de vida, andar su propio camino, inventar los gestos y estilos propios que le otorguen un sentido singular a su existencia, pero nunca saber de antemano, ni mucho menos imponer, el sentido último de la existencia.

Por otro lado, la experiencia del vacío existencial es un acontecimiento límite en la vida que puede cumplir con la función radical desde donde surgirá una cierta claridad para decidir sobre lo que se desea, así como aquello con lo que se quiere terminar. Es decir, la experiencia del vacío existencial puede funcionar como la ocasión para el cambio y transformación de la propia vida.

Ya que la misma obscuridad —como experiencia subjetiva— puede ayudar a que la luz brille de manera aún más clara.

No es raro encontrar experiencias de vida donde a partir de una dificultad apremiante las personas experimentaron, al mismo tiempo que sufrían una gran crisis, una claridad de pensamiento y acción que nunca habían experimentado en sus vidas, permitiéndoles una ligereza de acción, como si ahora todo fuera más evidente, menos complicado lo que se desea y lo que no.

Si el sentido o los sentidos de vida no existen de manera natural, es decir, no están dados por el simple hecho de existir, sino son experiencias relacionadas íntimamente con la singularidad de cada persona (gustos, talentos, habilidades...) aquello que funciona como eje de su vida, algo sagrado por lo cual se estaría dispuesto no sólo a dar la vida, o a que valga la pena, sino a que la vida misma posea una fuerza, un elemento de expansión, como lo es el deseo singular, la vocación, que siempre apunta hacia la invención y amplificación, que no está dado a priori, sino requiere ser creado y sostenido por la acción que funciona como causa, sentido, significado y camino de vida.

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
Miércoles 2 de Abril de 2025. Año CVII. Número 40,272

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00

CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.

Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenir@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49
Fax: 555202-1622

Editor Responsable:
José Gerardo Cantú Escalante
Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101



Se reúne Gabinete Federal en vísperas de aranceles de EU

Cd. de México/El Universal.-

A un día que el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, anuncie su plan de aranceles "recíprocos", la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo se reúne con su gabinete en Palacio Nacional.

A las 18:00 horas comenzaron a arribar los secretarios de Estado, la titular de la Secretaría de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez; el de Relaciones Exteriores, Juan Ramón de la Fuente; el secretario de la Defensa Nacional, Ricardo Trevilla Trejo; la coordinadora general de Asuntos Intergubernamentales y Participación Social de México, Leticia Ramírez.

La reunión es para revisar la respuesta integral que podrían dar

a conocer el Gobierno de México después del anuncio que dará Donald Trump sobre los aranceles.

Sin embargo, el martes, por la mañana, la presidenta Claudia Sheinbaum informó que esperará el anuncio sobre aranceles que emitirá el gobierno de Estados Unidos. En tanto, continúa el diálogo bilateral.

"Nuestra respuesta frente a la situación de aranceles que se pueda presentar es el Plan México, que no es solamente una respuesta frente a los aranceles, sino un plan de fortalecimiento de la economía nacional.

"Sí tiene que haber, en algunos casos, posibles medidas arancelarias, pero no es un conflicto con Estados Unidos, sino es el fortalecimiento de nuestra economía",

destacó la mandataria federal.

Pide EU datos biométricos

Después del encuentro que sostuvo la semana pasada con Kristi Noem, secretaria de Seguridad Interna de Estados Unidos, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo explicó que el gobierno de Donald Trump quiere datos biométricos de los migrantes. "Presidenta, en el caso de los datos biométricos, ¿qué es lo que quiere Estados Unidos, los datos de mexicanos, de migrantes o de delinquentes?", se le preguntó en conferencia de prensa.

"Principalmente, en migración, pero nosotros no tenemos esos datos biométricos, para empezar.

"Entonces, se trabaja, se colabora y se analiza la solicitud que



Ante la incertidumbre sobre los aranceles de Trump, en Palacio Nacional se juntaron los altos funcionarios del gobierno.

hace el gobierno de Estados Unidos, y en la medida de lo posible se coordina y se comparte información para la seguridad de los mexicanos", respondió.

En el caso de la solicitud de blindar la frontera con Guatemala, la Jefa del Ejecutivo señaló que le expuso a la funcionaria estadounidense que la mejor manera de atender el problema migratorio es crear un polo de desarrollo entre Guatemala y México.

"Lo que le planteé es que la mejor manera es hacer un polo de desarrollo en donde podamos trabajar el gobierno de Guatemala y nuestro gobierno con Polos de Bienestar. Tenemos ya dos Polos de Bienestar en Tapachula que no sé si ya salieron o están por salir a licitación, por parte de la Secretaría de Marina, pero que esa sería la mejor forma. Mejor eso a tener soldados en toda la frontera sur", aseveró.

EDICTO

En fecha 20 veinte de enero del 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Juicio Sucesorio Intestado A Bienes de Héctor González González y/o Héctor González, quien falleció el día 31 treinta y uno de octubre del 2021 dos mil veintiuno, formándose el Expediente número 39/2025, ordenándose publicar un Edicto por una sola vez tanto en el Periódico Oficial del Estado y Diario El Porvenir que se editan en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se crean con derecho a la Herencia, para que ocurran a deducirlos dentro del término de treinta días, contados a partir de la fecha de la última publicación. Doy fe. Linares, N.L. 25 veinticinco de febrero del 2025 dos mil veinticinco.

EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. HOMERO GUTIERREZ GARCIA.
(2)

EDICTO

En fecha once del mes de Marzo del dos mil veinticinco, se radicó en este Juzgado Juicio Sucesorio De Intestado A Bienes de Sergio Rolando Leal García, quien falleció el día dos de marzo del dos mil nueve, formándose el Expediente número 174/2025, ordenándose publicar un Edicto por una sola vez tanto en el Periódico Oficial del Estado y El Porvenir que se editan en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se crean con derecho a la Herencia, para que ocurran a deducirlos dentro del término de treinta días, contados a partir de la fecha de la última publicación. Doy fe. Linares, N.L. 25 de Marzo del 2025.

EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. HOMERO GUTIERREZ GARCIA.
(2)

EDICTO

El día 22-veintidos de enero del año 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Francisco Javier Elizondo Barajas, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 13/2025, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 24 de enero del 2025.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO
(2)

EDICTO

El día 6 seis de marzo de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante este Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 290/2025, el juicio sucesorio de intestado a bienes de José Ángel Martínez Alvizo, ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días a contar desde el día siguiente al de la publicación. Doy fe. Apodaca, Nuevo León a 18 de marzo del 2024.

SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
PATRICIA MARTÍNEZ MORENO.
(2)

EDICTO

Con fecha 6 seis de marzo de 2025 dos mil veinticinco, en el expediente número 125/2025, formado con motivo del juicio sucesorio de intestado a bienes de Eplidio Esquivel Villarreal, se ordenó publicar por una sola vez un edicto en el periódico El Porvenir, Milenio Diario Monterrey, o el Norte, a elección de los interesados, periódico Oficial del Estado, así como el Boletín Judicial, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia a fin de que acudan a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la última publicación del edicto ordenado.

Villaladama, Nuevo León, a 26 de marzo de 2025
EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO ISMAEL PUENTES SÁNCHEZ.
(2)

EDICTO

El día 31-treinta y uno de octubre del año 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Rafael Bernal Carrillo, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1453/2024, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 15 de noviembre del 2024.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO
(2)

EDICTO

Con fecha 18 dieciocho de marzo del 2025 dos mil veinticinco se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 216/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de José María Montejano Luna; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(2)

EDICTO

Con fecha 11 once de marzo del 2025 dos mil veinticinco se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 156/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Raúl Roberto Pruneda Guerra; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ. C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(2)

Por una confusión técnica

Retrasan iniciativa para eliminar fuero a diputados

Cd. de México/El Universal.-

La iniciativa del vicecoordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Alfonso Ramírez Cuéllar, para eliminar el fuero a los diputados federales, fue protagonista de una confusión en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Al inicio de la sesión del martes, el presidente de la Cámara Baja, Sergio Gutiérrez Luna, informó que Ramírez Cuéllar solicitó el retiro de la propuesta: "Sirva la presente para solicitarle de la manera más atenta, con fundamento en el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, sea retirada la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de fuero político, registrada por el suscrito en el orden



La propuesta de Ramírez Cuéllar para eliminar el fuero a diputados y gobernadores generó confusión en la Cámara de Diputados.

del día del 25 de marzo de 2025 y enlistada en el número 167, a efecto de profundizar sobre su contenido", señala el oficio.

Más tarde, Ramírez Cuéllar ofreció una conferencia para ase-

gurar que se trató de una confusión por un asunto técnico: "Me dicen que es un trámite porque como se presentó antes del 25 de marzo y como tenía yo que subir a la tribuna parece que

era un trámite necesario, pero ya la Mesa Directiva la turnó de manera formal, el 26 de marzo la turnó de manera formal a la Comisión de Puntos Constitucionales", apuntó.

La semana pasada, Ramírez Cuéllar presentó una propuesta para quitar el fuero a los legisladores y gobernadores.

El proyecto fue criticado y calificado por la oposición como una "burla" y "simulación", pues se presentó un día después de que Morena rechazó el proceso de desafuero en contra de Cuauhtémoc Blanco para que fuera investigado sin la protección federal por la presunta comisión del delito de abuso sexual.

El legislador guinda explicó que la propuesta ya fue turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales e inició una campaña de difusión entre diputados.



El canciller se reunió con J.B. Pritzker.

Estrecha lazos SRE con gobernador de Illinois

Cd. de México/El Universal.-

En medio de los diversos amagos de Donald Trump como en aranceles y migración, el canciller Juan Ramón de la Fuente se reunió el martes 1 de abril con Jay Robert "J. B." Pritzker, gobernador de Illinois, con quien reforzó la cooperación.

El titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) recibió a Pritzker en la Cancillería, donde también se reforzaron los lazos de amistad y se identificaron oportunidades en sectores como agricultura, educación, tecnología, cultura y servicios.

De acuerdo con la SRE, México es el segundo mercado de las exportaciones de Illinois, lo cual genera cerca de 200 mil empleos en ese estado, "que es el hogar de una extensa comunidad de connacionales".

"Hoy (martes) celebramos lo lejos que hemos llegado en los 35 años transcurridos desde que se firmó el Acuerdo Hermano original entre Illinois y México.

Aunque mucho ha cambiado en esos años, la importancia de nuestra relación no ha cambiado", expresó Pritzker en sus redes sociales, ante su gira de trabajo por territorio mexicano.

Sin embargo, el gobernador de Illinois también se reunió este lunes con Delfina Gómez, gobernadora del Estado de México.

Rechaza Morena afiliación de Miguel Ángel Yunes Márquez

Cd. de México/El Universal.-

La Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena determinó no admitir la solicitud de afiliación del senador Miguel Ángel Yunes Márquez, al señalar que mantiene su militancia en el Partido Acción Nacional (PAN).

"La CNHJ determinó que Yunes Márquez mantiene una

militancia activa en el Partido Acción Nacional (PAN), conforme a los registros del Instituto Nacional Electoral (INE), que se confirma mediante sus propias declaraciones públicas donde manifiesta su desacuerdo con la expulsión de dicho partido político y su deseo de impugnar esa decisión", apuntó.

Añadió que sumado a esta res-

olución, la dirigencia remitió un oficio en el que Yunes Márquez expresa su deseo de retirar su solicitud de afiliación.

"La CNHJ refrenda su compromiso con las y los Protagonistas del Cambio Verdadero, a partir del respeto a los principios de nuestro Partido-Movimiento y la lucha por la consolidación de la Cuarta Transformación de la vida pública de México", sostuvo.

Retira Yunes la solicitud

El mismo día Miguel Ángel Yunes Márquez anunció su decisión de retirar su solicitud de afiliación a Morena, después de las solicitudes de revisión planteadas por los gobernadores de Veracruz y Oaxaca.

A través de una carta dirigida a la presidencia de Morena, Yunes Márquez expresó que su principal motivo para dar marcha atrás a su solicitud fue evitar generar un debate interno que pudiera dividir al partido político.

A pesar de ello, el senador confirmó que continuará siendo parte del Grupo Parlamentario de

Morena en el Senado, luego de su salida del Partido Acción Nacional (PAN).

En su misiva, Yunes Márquez explicó que su solicitud de afiliación a Morena fue impulsada por su apoyo a la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y su relación con varios miembros del partido, incluyendo al secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández.

"Fue también la respuesta a la apertura, solidaridad, y trato afectuoso que he recibido de parte de la propia Presidenta de México y de muchos y muchos militantes de Morena", detalló el senador.

El senador veracruzano también abordó las inquietudes expresadas por Rocío Nahle y Salomón Jara, gobernadores de Veracruz y Oaxaca, respectivamente, quienes pidieron una revisión de su afiliación.

En respuesta a estas solicitudes, Yunes Márquez aseguró que su intención no fue generar conflictos dentro de Morena, sino contribuir de manera positiva al proyecto de la Cuarta Transformación.



Tras la revisión de su solicitud, la CNHJ destacó que Yunes mantiene su militancia en el PAN y decidió retirar su petición de afiliación.

Alista 'Alito' Moreno denuncia contra AMLO

Cd. de México/El Universal.-

El senador Alejandro "Alito" Moreno Cárdenas, presidente del Partido Revolucionario Institucional (PRI), anunció que denunciará al expresidente Andrés Manuel López Obrador ante autoridades de Estados Unidos por su omisión en el tema de la inseguridad y la violencia que vive el país.

En conferencia de prensa, el dirigente priista recaló que al exmandatario y otros funcionarios de Morena "los voy a denunciar, porque están señalados de tener vínculos con el crimen organizado, porque no resuelven los temas de seguridad".

Afirmó que todos los narco-políticos de Morena son los responsables de lo que está ocurriendo en el país, incluido López Obrador. "Esa política de abrazos y no balazos es lo que nos tiene sumidos en la peor crisis humanitaria y de seguridad, y con nombre y apellido vamos a denunciar al gobierno y a López Obrador de toda

la omisión que hicieron. "Los vamos a denunciar porque los tienen que investigar, aquí en México, en los organismos internacionales y en los Estados Unidos los vamos a denunciar, porque ellos son los causantes de lo que hoy vive nuestro país", enfatizó.

Moreno negó que en la votación del desafuero de Cuauhtémoc Blanco haya regido el "PRIMOR" y aseguró que el PRI votó con base en la legalidad y apego al estado de derecho.

Aseguró que "en San Lázaro no se votó el desafuero de nadie, eso es una vil mentira que está orquestando quienes no conocen el propio gobierno".

Dijo que lo que se puso a consideración fue el turnar un expediente, regresarlo a la sección instructora "para que durmiera el sueño de los justos y no se pudiera hacer nada", y la decisión de que se volviera a tener la oportunidad de integrar un expediente, que la fiscalía correspondiente y el gobierno presentara todas las investigaciones y lo que hay para que se procese.

A LA ALTURA DE SU RECUERDO



www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.



Fernández Noroña calificó de excesiva la restricción del INE y acusó a algunos consejeros de buscar que la elección fracasase.

Impugnará Noroña ante el TEPJF acuerdo del INE

Cd. de México/El Universal.-

Gerardo Fernández Noroña anunció que el Senado impugnará ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) el acuerdo del INE que prohíbe a los tres órdenes de gobierno, a los poderes públicos y a funcionarios, promover la elección del Poder Judicial del 1 de junio próximo.

Sin embargo, advirtió que él continuará sus llamados a que la ciudadanía salga a votar porque es muy importante que la gente se entere de que se va a llevar a cabo la primera elección judicial.

"Si el INE me quiere multar porque yo llame a votar el primero de junio pues de una vez que vayan pidiendo la incautación de mi dieta, porque no voy a dejar de llamar a votar el primero de junio", retó.

Recordó que él no necesita el apoyo del pleno para impugnar la resolución del INE, porque él es el representante legal y "tengo la representación jurídica".

Fernández Noroña afirmó que es absurdo que se plantee que los poderes Legislativo y Ejecutivo no puedan llamar a votar y acusó que hay algunos consejeros del INE que "pareciera que

quieren que salga mal la elección".

"Nos parece un exceso que el INE pretenda que en sus tiempos oficiales la Cámara de Senadores, la Cámara de Diputados, el Poder Ejecutivo, no llamen a votar el primero de junio. Hay una encuesta por ahí que dice que el 60 por ciento de la gente no tiene claridad de que es el primero de junio la elección y me parece que todas las voces debemos ayudar, contribuir a que se sepa el día de la elección, entonces este acuerdo excede lo que establece la ley", denunció.

Adelantó que las y los senadores harán toda la publicidad posible para que las y los mexicanos participen en esta elección, "lonas, bardas, volantes, todo lo que este a nuestro alcance para difundir la elección del 1º de junio, pero no llamar a votar por alguien en especial".

Dijo que "es perverso el manejo de los medios, es irresponsable el manejo de los medios. Y eso es en coincidencia con una campaña a la derecha. Lo digo con todas sus letras. Y eso no va a ser ni que yo deje de salir, ni que deje de hablar, ni que deje de asumir las posiciones que tengo que son de convicción absoluta".

Sustituirán Compranet y eximirán al Ejército de la Ley de Obras

Cd. de México/El Universal.-

La mayoría de Morena y sus aliados aprobaron, por 355 votos a favor, 98 en contra y una abstención, la reforma a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para desaparecer Compranet y crear la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas para sustituirlo.

Además, la reforma propuesta por la presidenta Claudia Sheinbaum también establece que los contratos que firmen las Fuerzas Armadas para desarrollar proyectos estratégicos quedarán exentos de cumplir con la Ley de Obras.

"Tratándose de obras o servicios relacionados con las mismas que deriven de programas prioritarios o proyectos estratégicos que ejecute la Fuerza Armada permanente en términos de los convenios de colaboración que celebren entre entes públicos, no les resultará aplicable la presente ley. Dichos convenios de colaboración deberán contener, entre otras, cláusulas relativas a la forma

en la que se llevará a cabo la ejecución de los trabajos", establece la reforma propuesta por el Ejecutivo federal.

La modificación avalada por Morena también incluye en dicha exención a las empresas públicas del Estado, como Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

"Las obras públicas y servicios relacionados con las mismas que contraten las empresas públicas del Estado quedan excluidas de la aplicación de este ordenamiento", refiere el documento.

Además, permite a otros entes públicos contratar sin licitación de por medio si cuentan con al menos 49% de capacidad técnica y material, y faculta a la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno para conducir la política general en materia de contrataciones.

"En casos excepcionales, Hacienda, en términos de las disposiciones aplicables, podrá autorizar a las dependencias y entidades que convoquen o inicien los procedimientos de contratación de obras y servicios relacionados con las mismas

sin contar con la suficiencia presupuestaria", refiere el dictamen avalado.

En su oportunidad, el diputado del PAN Saúl Téllez señaló que la iniciativa abre la puerta a la opacidad y simulaciones, y para que Pemex, CFE o el Ejército violen la ley de obras públicas.

Recordó que durante el sexenio de Enrique Peña Nieto el Ejército estuvo a cargo de 652 obras, mientras que dicha cifra creció en 432% con Andrés Manuel López Obrador, periodo en el que ejecutaron 2 mil 823 obras.

"Lo que hizo el gobierno de este régimen de la 4T no es más que corromper completamente al Ejército en nuestro país. La Presidenta acaba de anunciar que se van a construir siete hospitales en el país y los va a hacer a través de un convenio con la Sedena. A estas construcciones no les va a aplicar la ley de obras públicas. ¿Qué quiere decir esto? Que personas como los amigos de los hijos del expresidente van a ser los ganones en los contratos públicos", aseveró.

Por el contrario, la diputada Graciela Domínguez (Morena) refirió que Compranet no favoreció el combate a la corrupción y por ello es necesario crear una nueva plataforma para administrar los contratos de obra pública.

"Nos acusan de que esta reforma va a eliminar controles. Quisiera que hablemos un poco de lo que significó Compranet, una herramienta que al parecer no favoreció el combate a la corrupción, y veamos por qué Compranet fue usado por los gobiernos de Fox, Calderón y Peña Nieto, por Montiel, los Duartes, Yarrington, Padrés, Sabines y miremos cómo acabaron. Con Compranet o sin él, se llenaron los bolsillos y vaciaron las arcas; con Compranet o a pesar de él, se hicieron grandes fortunas con dinero público, sólo basta recordar el inútil monumento a la corrupción con la Estela de Luz, en el que para colmo se gastaron 230 millones de pesos de más, a los 9 mil millones de despilfarro de una barda del engaño en la refinería en Hidalgo", dijo.



Morena y aliados aprobó la reforma a la Ley de Obras Públicas, eliminando Compranet y creando la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas.

Increpa coordinadora de MC a Cuauhtémoc Blanco

Cd. de México/El Universal.-

La coordinadora parlamentaria de Movimiento Ciudadano en San Lázaro, Ivonne Ortega, increpó al diputado de Morena Cuauhtémoc Blanco, para entregarle una carta en la que le exigió renunciar al fuero y enfrentar la denuncia en su contra por el presunto delito de abuso sexual.

Ocurrió en la sesión del martes; la legisladora naranja, se acercó a Blanco Bravo cuando el congresista guinda estaba sentado en su curul, al tiempo que le entregó la carta y le dijo: "Juega limpio".

En la carta, Ivonne Ortega recuerda diversos momentos en los que "el Cuauh" anotó goles con la Selección mexicana para derrotar a las selecciones de otros países.

"Hoy (martes), dejaste la playera de héroe y te convertiste en un icono más de la impunidad en este país. Serás recordado como el diputado que agredió a una mujer que, amparado por una mayoría y protegido por el fuero, evitó enfrentar a la justicia", señala la misiva.

Detalla que 5 de cada 10 mujeres vivieron violencia en su infancia, que 12 millones de niñas fueron violentadas sexualmente, que 13 mil mujeres son atendidas por heridas sexuales y físicas cada año, y que 4 mil que sufren delitos de violación.

"El caso de la denuncia contra ti no es único, desafortunadamente, existen miles. Pero hay una diferencia sustancial: fuiste un ídolo, eras gobernador, y hoy, eres

diputado, estás en uno de los tres poderes que definen el rumbo de México y, ahora, protegido por tu privilegio, ejerces el uso más bajo y deplorable que se puede hacer del poder", se indica.

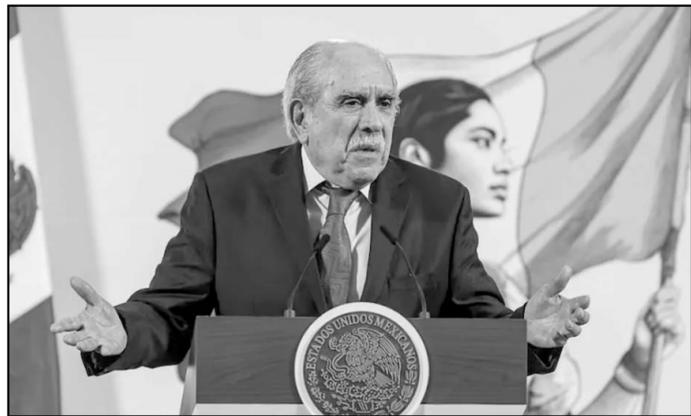
Ivonne Ortega pidió a Cuauhtémoc, ser sensible y consecuente con su responsabilidad como diputado, como ciudadano y como hombre. "Da la cara sin fuero y enfrenta la investigación como cualquier persona de este país. El delito por el que estás siendo señalado no es menor. No estoy juzgando, no te estoy diciendo que seas culpable, lo único que te pido es que te des la oportunidad de llevar el proceso como cualquier persona. Si

no tienes nada que ocultar, lleva a cabo este caso en las mismas condiciones que la víctima. Esa es la verdadera responsabilidad que tienes con tu país", se agrega.

"Dedicaste más de 40 años de tu vida a construir un legado en las canchas y hoy estás acabando con él. Todavía estás a tiempo de hacer lo correcto. Todavía estás a tiempo de decidir cómo quieres que te recuerden: como el futbolista que le dio momentos de gloria a su país o como el político acusado de violación que usó el privilegio del poder para ocultarse de la justicia. El balón está en tu cancha. Cuauhtémoc: Pide licencia y renuncia a tu fuero", concluye la carta.



Ivonne Ortega entregó una carta a Blanco exigiéndole renunciar al fuero para enfrentar la denuncia en su contra.



Pablo Gómez afirmó que no tiene conocimiento de denuncias por malos manejos en la administración de Cuauhtémoc Blanco.

Niega UIF conocer irregularidades del exgobernador de Morelos

Cd. de México/El Universal.-

Pablo Gómez, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), dijo que no tiene conocimiento de denuncias de "malos manejos" durante la administración de Cuauhtémoc Blanco en el gobierno de Morelos.

Ante las acusaciones contra el diputado de Morena por abuso sexual, Pablo Gómez fue cuestionado sobre supuestas irregularidades en la administración de Blanco en Morelos, que también involucra a familiares y extrabajadores.

En la conferencia mañanera de la pres-

identa Claudia Sheinbaum Pardo del 1 de abril en Palacio Nacional, Gómez indicó que si la Fiscalía de Morelos hace un requerimiento de información a la UIF, "con mucho gusto asistimos".

"La UIF no ve este tipo de asuntos. De denuncias sobre malos manejos en el anterior gobierno de Morelos, nosotros no tenemos conocimiento. Si la procuraduría de Morelos nos hace un requerimiento de información, con mucho gusto asistimos, con mucho gusto, pero así están las cosas", dijo el titular de la Unidad de Inteligencia Financiera ante la presidenta Sheinbaum.



El operativo ocurre en el marco de la propuesta de reformas enviadas por Claudia Sheinbaum al Senado.

Refuerza CNB búsqueda de desaparecidos con tecnología

Guerrero/El Universal.-

La Comisión Nacional de Búsqueda (CNB) informó que realizó acciones de búsqueda de personas en Guerrero, en las que personal especializado utilizó una retroexcavadora e inspeccionó zonas clave.

La CNB indicó también que se llevó a cabo una prospección geofísica con georadar, en acompañamiento de las autoridades competentes. Esto, luego de que la

presidenta Claudia Sheinbaum envió al Senado las iniciativas de reforma a la Ley General de Población y a la Ley General de Desaparición Forzada, con el objetivo de fortalecer la búsqueda y localización de personas desaparecidas en México.

Cabe señalar que la Secretaría de Gobernación indicó que ante el caso de Teuchitlán, la Comisión Nacional de Búsqueda reforzaría sus capacidades con drones, infraestructura tecnológica y sistemas georradars.

Acusa María Teresa Ealy a diputados de Morena

Cd. de México/El Universal.-

La diputada María Teresa Ealy (Morena) denunció ante la Fiscalía General de la República (FGR) a tres diputados de su bancada (Enrique Vázquez, Damaris Silva y Sandra Anaya) por peculato y violencia política de género.

Lo anterior, derivado de que en la discusión del dictamen que desechó la solicitud de desfuero en contra de Cuauhtémoc Blanco se le impidió hablar en tribuna y fue eliminada de grupos de

WhatsApp de su fracción por oponerse a la postura de su bancada.

La diputada Ealy dijo que se utilizaron los recursos de la Cámara de Diputados para atacarla, y no le permitieron defenderse por la misma vía.

"El mismo espacio que se le dio al otro diputado, se me debió haber dado a mí, no se me dio, no subieron mis videos, únicamente subieron los del diputado. Eso fue subido a la página del Congreso, cosa que me parece lamentable porque esa página no es para atacar, para afectar a una persona, para tratar de

manchar la imagen de una diputada que votó en contra de una postura", dijo.

En el documento presentado ante la autoridad, expuso difamaciones en su contra, obstaculización en el ejercicio de funciones y expresiones denigrantes con el objetivo de desacreditar su desempeño: "Las conductas delictivas están claras, tengo todas las pruebas, todos los testigos que, incluso, vieron que fui eliminada del grupo, que no me dieron la palabra, aquí, en la sesión, todas esas conductas están acreditadas", explicó la legisladora.

Detalló por qué denunció a sus compañeros: "La diputada Damaris Silva fue la que me eliminó del grupo y después personalmente me estuvo diciendo que borrara mi postura, como diciendo, tú no puedes hablar, no tienes derecho a hablar si estás en desacuerdo con nosotros; la diputada Sandra Anaya Villegas es la que dijo en la previa de mi bancada que yo tenía conecte con los medios; el diputado Enrique Vázquez dijo que el medio de comunicación de mi familia era corrupto, que extorsionaba candidatos y que yo vivía violencia de género en mi casa y machismo, que yo no podía hablar desde lo que yo viví en mi casa", explicó.



Denunció que sus compañeros la desacreditaron con expresiones denigrantes y difundieron información falsa sobre su vida personal y profesional.

| Bolsas | | |
|--------------|-----------|--------------|
| Anterior | Actual | Var % |
| MEXICO BMV | 52,484.43 | 53,337.9 |
| MEXICO BIVA | 1,062.55 | 1,079.64 |
| NUEVA YORK | 42,001.76 | 41,989.96 |
| BITCOIN | 82,927.5 | 84,444.6 |
| S&P 500 | 5,633.07 | 5,611.85 |
| FTSE BIVA | 1,062.55 | 1,079.64 |
| Dow Jones | 41,989.96 | 42,001.76 |
| Valor en USD | 1.63% | -0.028% |
| | 1.63% más | 0.028% menos |

| Intereses | | | |
|--------------|--------|----------------|--------------|
| TIE | Cetes | Udis | |
| TIE 28 días | 9.3208 | Cetes 28 días | 8.80 Udis 02 |
| TIE 91 días | 9.3931 | Cetes 91 días | 8.74 Udis 03 |
| TIE 182 días | 9.4990 | Cetes 175 días | 8.69 Udis 04 |
| CPP | 7.46 | Cetes 357 días | 8.68 Udis 05 |

| Metales | |
|--------------|-------------|
| Centenario | \$43,700.00 |
| Plata México | \$697.76 |

| Tipo de cambio | | |
|------------------|---------|---------|
| Dir. Americano | Compra | Venta |
| Interbancario 31 | \$19.73 | \$20.86 |
| Interbancario 01 | \$20.46 | \$20.47 |
| | \$20.35 | \$20.36 |

| Petróleo | |
|----------------------|-----------------|
| (dólares por barril) | Mezcla Mexicana |
| | 68.86 |
| | Brent |
| | 74.38 |
| | WTI |
| | 71.1 |

Del 2 al 4 en Cintermex

DIE Casting Expo Mexico 2025




El Porvenir Económico

El dato del día

En el tercer mes del año, el Indicador Global de Opinión Empresarial (IGOE), que es el promedio ponderado de los resultados de los cuatro sectores que lo integran, se situó en un nivel de 49.3 puntos; lo que implicó una disminución mensual de 0.8 unidades, su menor nivel desde enero de 2023.

83-45-46-15 / 83-45-40- 80 Ext. 215 y 216

MONTERREY, N.L. MIERCOLES 2 DE ABRIL DE 2025

Mundo Financiero

1 de Abril 2025

| Tipo de cambio | Compra | Venta |
|-----------------|---------|-------|
| Dólar spot | 20.3587 | 20.86 |
| Dólar | 19.73 | 20.86 |
| Cetes (28 días) | 8.80 | 9.02 |

12 centavos menos

| Índice | Actual | Var % |
|---------------------------|-----------|------------------------|
| IPyC | 53,337.9 | 1.63% |
| Dow Jones | 41,989.96 | -0.028% |
| Bolsa Mexicana De Valores | 853.47 | 1.63% más |
| Yen | 0.13581 | 0.00092 centavos menos |
| Índice | 11.80 | 0.028% menos |

7 centavos más

| Bolsas del mundo | | |
|------------------|---------|---------|
| Bolsa | Actual | Cierre |
| S&P 500 | 5633.07 | 5611.85 |
| BOVESPA | 131147. | 130259. |
| NASDAQ 100 Index | 19436.4 | 19278.4 |
| DOW JONES | 41989.9 | 42001.7 |
| NIKKEI | 35624.4 | 35617.5 |

Fuente: Banco de México, Bolsa Mexicana de valores (BMV), Bancos mexicanos, World Gold Council (WGC)

SHCP baja a 1.9% previsión de crecimiento económico

Ciudad de México/El Universal.-

Para este 2025, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) anticipa que la economía nacional crezca entre 1.5% y 2.3%, cuyo punto medio yace en 1.9%, de acuerdo con los PreCriterios Generales de Política Económica que envió este martes al Congreso de la Unión para 2026, el segundo año de la administración de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

En diciembre, cuando presentó el Paquete Económico 2025, la dependencia, que encabeza Edgar Amador Zamora, calculó que el Producto Interno Bruto (PIB) avanzaría 2.3% en 2025.

La revisión a la baja respecto a las estimaciones del Paquete Económico 2025 responde a una desaceleración en la inversión residencial, una menor expansión en la minería petrolera y efectos persistentes de choques de oferta provenientes del año anterior, señala el documento.

Adicionalmente, indican los PreCriterios 2026, la incertidumbre en torno a la dirección de la política comercial bilateral de Estados Unidos y los ajustes en su relación con otros socios comerciales han generado un incremento sensible en la cautela en la inversión y el consumo privados, afectando su dinamismo en el corto plazo.

La SHCP proyecta que la economía mexicana, la segunda más grande de



Edgar Amador Zamora.

América Latina, se expandirá entre 1.5% y 2.5% en 2026, tras pronosticar en diciembre un crecimiento entre 2% y 3%.

El consenso de 42 grupos de análisis y consultoría económica del sector privado nacional y extranjero, que el Banco de México (Banxico) consultó entre el 18 y 27 de marzo, anticipa que el PIB crecerá 0.5% en 2025 y 1.6% en 2026.

La política sobre comercio exterior se posicionó, por primera vez desde 2018, como el principal factor que amenaza con frenar la actividad económica en México. Le siguen los problemas de inseguridad pública y la incertidumbre sobre la situación económica interna, según el sondeo de Banxico.

Por ley, el Poder Ejecutivo tiene hasta el 1 de abril para enviar a las Cámaras de Senadores y de Diputados, el marco macroeconómico preliminar del siguiente año, que estaría delineando las bases para elaborar el Paquete Económico del próximo ejercicio que se debe entregar como fecha límite el 8 de septiembre.

Los PreCriterios se incluyen proyecciones sobre metas de crecimiento, inflación, ingresos, egresos, así como estimaciones sobre el precio del petróleo mexicano, el tipo de cambio y tasas de interés.

La entrega de este documento se da a unas horas de que el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, dé a conocer los aranceles globales previstos para el 2 de abril.

Precios de autos podrían subir en México

Ciudad de México/El Universal.-

La industria automotriz ha advertido que la imposición de un arancel de 25% a todos los autos que se fabriquen fuera de Estados Unidos tendrá un impacto en el precio de los vehículos en el mercado del país vecino, pero también podría reflejarse en México.

La Industria Nacional de Autopartes (INA) estima un aumento de 3 mil dólares en el precio promedio de los autos en Estados Unidos y una posible reducción de un millón de unidades vendidas en 2025.

Ante ello, se proyecta que los aranceles costarán a los consumidores estadounidenses más de 20 mil millones de dólares, afectando la disponibilidad de productos y generando disrupciones en las cadenas de suministro.

Armando Soto, director general de Kaso y Asociados, comentó que las marcas de lujo serán las más afectadas por los aranceles, pues su precio promedio es superior a 50 mil dólares y cuentan con varias partes y componentes de Europa, en el caso de las marcas alemanas, y Asia, para marcas como Infiniti.

"Podríamos vivir situaciones similares a cuando se dio la escasez de los chips y me refiero a incremento de precios. Se han manejado diversos cálculos desde 3 mil hasta 7 mil dólares por vehículo.

"El promedio de las unidades que



La INA estima un aumento de 3 mil dólares en el precio promedio de los autos en Estados Unidos.

(AMDA), dijo que podría haber un impacto en el precio de vehículos en México, si ocurren dos escenarios.

Primero, que México decidiera aplicar aranceles a los autos importados de Estados Unidos. Y el segundo, si Estados Unidos decidiera gravar las autopartes.

Sin embargo, por el momento ambos escenarios son poco probables, ya que la intención del gobierno mexicano es "encontrar otras vías y no entrar en una guerra arancelaria con Estados Unidos", comentó Rosales.

El presidente de AMDA dijo que en el hipotético caso de que Estados Unidos aplique aranceles a las autopartes que se manufacturan fuera de su territorio, pero que se integran a los vehículos manufacturados en Canadá y México, esto tendría una repercusión en el costo de manufactura de toda la región.

Luis Brizuela, director comercial de JATO Dynamics México, dijo que una estrategia que podrían seguir las armadoras para no impactar tanto el precio sería disminuir el equipamiento y tecnología.

"Cuando ocurrió la crisis de los semiconductores, para seguir desplazando inventario muchas armadoras desmontaron componentes de los vehículos para reducir el precio y lograr desplazarlos", manifestó el directivo.

Incorporarán a estudiantes a vida laboral

Alma Torres Torres -

La Cámara de la Industria de la Transformación (Caintra) Nuevo León busca fomentar la cultura de la incorporación de los estudiantes a la vida laboral de una manera integral con la Educación Dual que realiza en conjunto con el Conalep de Nuevo León.

Juan Pablo García, director de Caintra explicó que este programa tiene 10 años de haberse implementado, con la finalidad de acercar a los estudiantes a las áreas laborales de las empresas industriales.

García destacó son 500 alumnos a quienes buscar adentrarse en la vinculación estudiantil-laboral con 60 empresas que forman parte del programa otorgan becas.

Los apoyos inician con los 7 mil 500 mensuales que son de apoyo para poder cubrir sus estudios, por lo que las empresas buscan principalmente técni-



Juan Pablo García, director de Caintra, destacó que son 500 alumnos a quienes buscar adentrarse en la vinculación estudiantil-laboral.

cos calificados y que incluso pueden capacitarse en el extranjero.

"Estamos muy contentos de que este sea el primer evento a nivel nacional de una feria de modelo dual, y es en Monterrey", refirió.

En este sentido, dijo que el déficit de técnicos existe, principalmente, en metalmeccánica, electromeccánica y soldadura.

Destacó que de 2023 a 2024 se dio un crecimiento superior al 200 por



La Expo FABTECH 2025 se llevará a cabo en Cintermex del 6 al 8 de mayo próximo.

Hay confianza de inversión extranjera en Nuevo León

Alma Torres Torres.-

La Expo FABTECH 2025 se llevará a cabo en Cintermex del 6 al 8 de mayo próximo, evento que refleja la confianza en la inversión extranjera en Nuevo León, ya que cinco destacadas asociaciones de Estados Unidos organizan esta importante exposición, la cual ocupará la totalidad del área de exhibición del recinto, con 27 mil metros cuadrados y más de 400 empresas expositoras provenientes de más de 25 países.

Las asociaciones socias de FABTECH México son: la Fabricators & Manufacturers Association (FMA), la American Welding Society (AWS), la Precision Metalforming Association (PMA), la Chemical Coaters Association y la Society of Manufacturing Engineers (SME).

Jorge Arizmendi, director de logística de FABTECH México, destacó que se espera una derrama económica de 230 millones de pesos en términos turísticos, ya que aunque la Expo esté abierta al público durante tres días, las actividades operativas y logísticas comienzan el 27 de abril.

"Por otro lado, se estima una derrama económica de 200 millones de dólares gracias a los negocios que se concretarán durante la Expo, los cuales se materializan entre seis meses y un año. Esto representa un crecimiento del 15% respecto al año pasado. Los propietarios del evento son cinco empresas estadounidenses y nosotros nos encargamos de la operación y la logística. Este hecho demuestra la confianza en México; tenemos un contrato por los próximos cinco años", enfatizó el directivo.

Arizmendi también subrayó que el área de exhibición aumentará un 12% con respecto a la edición anterior, lo que refleja la expansión de la industria y el interés en el evento.

Por su parte, David Luna, vocero

oficial de FABTECH México 2025, comentó que, ante el nuevo panorama comercial con Estados Unidos, estamos viviendo una reconfiguración de las cadenas productivas.

"Este evento tiene un gran impacto, ya que las empresas siguen adquiriendo maquinaria y los planes de producción no se detienen. Los visitantes están ansiosos por conocer las nuevas tecnologías", señaló.

Agregó que una de las oportunidades de crecimiento se encuentra en el sector de los electrodomésticos, que exporta el 80% de su producción a Estados Unidos.

"Aunque estos sectores no siempre reciben la atención que merecen, están muy consolidados en Nuevo León y están en expansión en el Bajío y Querétaro", precisó Luna.

Destacó que en la Expo se presentarán más de 400 máquinas, entre ellas, prensadoras y cortadoras láser.

Además, se llevará a cabo un Summit con un enfoque en la participación de mujeres en la industria metalmeccánica, así como encuentros de negocios y talleres técnicos especializados.

FORTALECIMIENTO DEL HUB DE MANUFACTURA AVANZADA

Carlos Alberto Serna Gámez, indicó que, a pesar de la coyuntura actual, incluida la cuestión de los aranceles, la tecnología que las empresas estadounidenses presentarán en el evento continúa siendo de vanguardia, lo que refuerza la posición de Nuevo León como un hub de manufactura avanzada.

En este sentido, la Secretaría de Turismo de Nuevo León resaltó que eventos como la Expo FABTECH 2025 contribuyen al posicionamiento de la entidad como un destino de negocios internacional.

EDICTO
A las 15:30 quince horas con treinta minutos del día 25 veinticinco de abril del año 2025 dos mil veinticinco, en el local de este Juzgado Segundo de Juicio Civil y Familiar Oral del Quinto Distrito Judicial del Estado dentro del expediente número 931/2019, relativo al Juicio Oral Mercantil, promovido por Marcelo Aparicio Espinoza, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, y actualmente por Daniel Bermejo Rodríguez y Perla Eloísa Rodríguez Cuellar, apoderados Generales para Pleitos y Cobranzas de "CKD ACTIVOS 8". Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable, en contra de Rubén Gregorio Chávez Rosales, consistente en el: II DATOS DEL INMUEBLE UBICACIÓN: TIPO INMUEBLE O PREDIO: FINCA, LOTE O PARCELA 3, MANZANA: 139, TIPO VIALIDAD: CALLE, VIALIDAD PORFIRIO TREVIÑO RODRÍGUEZ, N.º EXTERIOR 930, TIPO ASENTAMIENTO: FRACCIÓN-AMANTO, NOMBRE DE ASENTAMIENTO SANTA LUCIA, EXPEDIENTE CATASTRAL: 27139003, ESTADO: NUEVO LEÓN, MUNICIPIO: CADEREYTA, SUPERFICIE 144.00, UNIDAD DE MEDIDA: M2, USO DE SUELO: NO CONSTA. ESTADO: NUEVO LEÓN, MUNICIPIO CADEREYTA, SUPERFICIE 144.00 M2, DESCRIPCIÓN NORTE: MIDE (8.00) METROS A DAR FRENTE A LA CALLE PORFIRIO TREVIÑO RODRÍGUEZ, SUR: MIDE (8.00) METROS A COLINDAR CON EL LOTE 32, ESTE: MIDE (18.00) METROS A COLINDAR CON EL LOTE 4, OESTE: MIDE (18.00) METROS A COLINDAR CON EL LOTE 2. OBSERVACIONES: LA MANZANA DE REFERENCIA SE ENCUENTRA CIRCUNDA DA POR LAS SIGUIENTES CALLES: AL NORTE CON PORFIRIO TREVIÑO RODRÍGUEZ, AL SUR CON 18 DE MARZO, AL ESTE CON JUAN GARCÍA SANDOVAL, AL OESTE CON ALFONSO MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ. III. PROPIETARIOS RUBEN GREGORIO CHAVEZ ROSALES % DOMINO DIRECTO 100.00% USUFRUCTO % 100.00%. Inscrito bajo el número 1380 mil trescientos ochenta, volumen 93 noventa y tres, libro 14 catorce, sección propiedad, unidad Cadereyta, de fecha 28 veintiocho de mayo del año 2009 dos mil nueve. Ahora bien, advirtiéndose que el avalúo realizado por el perito designado en autos, con el cual se tuvo por conforme a la parte demandada, se advierte que el valor del inmueble en cuestión lo es la cantidad de \$990,000.00 (novecientos noventa mil pesos 00/100 moneda nacional), esta autoridad determina que el monto que servirá como postura legal para llevar a cabo la presente audiencia de remate, será la cantidad, de \$660,000.00 (seiscientos sesenta mil pesos 00/100 moneda nacional), que corresponde a la dos terceras partes del valor emitido por el perito valorador designado en autos, lo anterior de conformidad con el artículo 1410 del Código de Comercio, en relación con el numeral 479 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la legislación mercantil, debiéndose convocar postores por medio de edictos que se publicarán por dos veces en el periódico Milenio, Porvenir o El Norte, o al elección del accionante, que se editan en esta ciudad, entendiéndose que entre la primera y la segunda publicación deberán mediar 9 nueve días, es decir, publicado el primer edicto, deberán pasar 9 nueve días siguientes para que al 10 décimo, se publique el segundo edicto, en la inteligencia que, entre la publicación del segundo edicto y la fecha de remate, deberá mediar un plazo no menor de 5 cinco días. Debiendo los postores interesados en intervenir en la subasta de referencia, consignar previamente, mediante certificado de depósito, cuando menos la cantidad equivalente al 10% (diez por ciento) del valor emitido por los peritos designados en autos. Hágase saber a los interesados que en la Secretaría del juzgado se les proporcionarán mayores informes. En la inteligencia de que este recital judicial se encuentra ubicado en el Libramiento Monterrey-Reynosa kilómetro 30 de la colonia El Calvario en el municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León a 12 doce de marzo de 2025 dos mil veinticinco.

LICENCIADO JUAN MANUEL GONZÁLEZ VELÁZQUEZ.
SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO CIVIL Y FAMILIAR ORAL DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO (18 y 2)

EDICTO
Tipo de audiencia: Remate en pública subasta y primera almoneda de bien inmueble. Fecha hora y lugar de audiencia: a las 12:00 doce horas del día 10 diez de abril de 2025 dos mil veinticinco, en el Juzgado Cuarto de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial. Descripción del bien Objeto del remate: Lote de terreno marcado con el número 4 (cuatro) de la manzana número 2 (dos), catastralmente 463 (cuatrocientos sesenta y tres), del Fraccionamiento Valle de la Silla, ubicado en el municipio de Juárez, Nuevo León; con una superficie total de 90.00 m2 (noventa metros cuadrados). Teniendo como mejoras la finca marcada con el número 299 doscientos noventa y nueve de la calle Valle de los Lirios del mencionado fraccionamiento. Cuyos datos de registro son: 1. Inscrición número 2993, Folio S/N, Volumen 87, Libro 30, Sección Propiedad, Unidad Juárez, de fecha 28 marzo de 2014. Titular y porcentaje del bien a rematar: correspondiente al 50% cincuenta por ciento que le corresponde al demandado-Edgar Ramos Alonso-, sobre el bien inmueble embargado dentro del presente juicio. Valor y Postura Legal: la cantidad de \$333,333.33 (trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos 00/100 moneda nacional), que corresponden a las dos terceras partes del 50% cincuenta por ciento del valor del inmueble, es decir, de la cantidad de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 moneda nacional), atendiendo a que el valor total del inmueble en cuestión asciende a la cantidad de \$1,000,000.00 (un millón de pesos 00/100 moneda nacional), correspondiente al valor arrojado en el dictamen actualizado rendido en autos por Celso Humberto Paniagua Morales, perito designado por la parte actora, en fecha 7 siete de febrero de 2025 dos mil veinticinco y sancionado por esta autoridad mediante proveído de fecha 11 once de febrero de 2025 dos mil veinticinco, consecutivo 0065, respecto del cual se tuvo a la parte demandada por conforme según consta en diverso auto dictado el 10 diez de marzo de 2025 dos mil veinticinco, lo anterior de conformidad con el artículo 1410 del Código de Comercio. Requisitos para participar: Los postores interesados deberán consignar el 10% diez por ciento de la suma que sirve como valor total del 50% cincuenta por ciento de los derechos del inmueble objeto del remate -\$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 moneda nacional)- correspondiente a la cantidad de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional), mediante billete de depósito que será expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado y de igual manera deberá precisar la cantidad que se ofrece por el bien a rematar, sin cuyos requisitos no serán admitidos en dicha subasta; lo que antecede de conformidad, por analogía, con lo dispuesto por los artículos 469, 474, 473, 475, 479, 480, 482 y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la legislación mercantil antes referida. Publicidad: Deberá publicarse 2 dos veces en el periódico "Milenio Diario Monterrey" o "El Norte" o "El Porvenir" o "Periódico ABC", a elección del actor, que se editan en ésta Ciudad, en la inteligencia de que entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de nueve días, y entre la segunda publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días, de conformidad con el artículo 1411 del Código de Comercio. Datos del asunto: Expediente judicial 1647/2018, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por Carlos Mijael Urrutia Flores, en su carácter de endosatario en procuración de Sergio Arturo Luna Marroquín, en contra de Edgar Alonso Ramos, del índice del referido juzgado. Mayores informes: En la Secretaría del Juzgado, Monterrey, Nuevo León a 14 catorce de marzo de 2025 dos mil veinticinco. Doy Fe.

CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO CUARTO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADA ROSALINDA RODRÍGUEZ BELMARES.
(18 y 2)

EDICTO
A los ciudadanos Herlindo S. Guzmán e Inés Maldonado de Guzmán, con domicilio ignorado. En fecha veintiocho de mayo de dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Cuarto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, con el expediente judicial número 1139/2024, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Rodolfo Guadalupe Domingo Pérez, en contra de Herlindo S. Guzmán e Inés Maldonado de Guzmán, donde se les reclama literalmente lo siguiente: a).- La formalización del contrato privado de compraventa que celebraron con el suscrito el 15 quince de julio de 1976 mil novecientos setenta y seis y otorgue la escritura pública correspondiente al inmueble que enseguida se describe: "Lote de terreno número (8) ocho ubicado por la calle Villagómez Norte de esta ciudad, que se localiza en la manzana número 45 de la 8a. región o sea la comprendida entre las calles Catorceava por el Norte; Treceava por el Sur; Villagómez por el Oriente; Villagrán por el Poniente. Este lote de terreno mide Mts. 8.00 (ocho metros) de frente al Oriente a lindar con la calle Villagómez; por Mts. 40.00 (cuarenta metros) de fondo al Poniente a colindar con el lote número 9, colindando por el Norte con propiedad del señor Mariano C. Balderas; y por el Sur con propiedad del señor Melchor Treviño". Dicho inmueble, aparece inscrito a nombre de los demandados ante el Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León, bajo los siguientes datos: inscripción número 956, folio-, volumen 98, libro 0, ID 019042, sección propiedad, unidad Monterrey, de fecha 24 de abril de 1952. b).- Se les llama legalmente para que procedan voluntariamente o en rebeldía a otorgar la escritura pública y/o formalizar en contrato privado ante dos testigos y con ratificación de firmas ante la fe de notario público, en los términos que exige la ley, respecto de la operación de compraventa celebrada con el suscrito y en su momento, se proceda a la inscripción del título ante el Instituto Catastral y Registral del Estado, respecto del mencionado bien inmueble. c).- En consecuencia, se decreta la cancelación de la inscripción número 956, folio-, volumen 98, libro 0, ID 019042, sección propiedad, unidad Monterrey, de fecha 24 de abril de 1952, relativa al contrato privado de compraventa de fecha 22 de noviembre de 1951, ratificado ante la fe del Licenciado Roberto G. Morales, Notaría Pública, con ejercicio en el Municipio de Monterrey Nuevo León, mediante la cual los ahora demandados adquirieron el señalado inmueble que posteriormente transmitieron el propiedad al suscrito mediante la compraventa cuya formalización se reclama. d).- El pago de gastos y costas que se originen con motivo de la tramitación del presente juicio. Por otro lado, mediante auto del dieciocho de marzo de dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a Herlindo S. Guzmán e Inés Maldonado de Guzmán, por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección de la parte actora, a fin de que dentro del término de 9 nueve días produzca su contestación. Quedando a su disposición en este juzgado las correspondientes copias de traslado de la demanda, escrito de fecha veintisiete de mayo de dos mil veinticuatro y los siguientes documentos: Interrogatorio; Contrato de compraventa; Cinco recibos oficiales; Certificado de libertad de gravamen por duplicado; Diecisiete pagos de impuesto predial y un ticket; Tarjetero de impuesto predial; Copia simple de pago de impuesto predial; Cinco facturas de pago de impuesto predial; Dos recibos de Telmex y contrato privado de fecha 22 de noviembre de 1951. En la inteligencia que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos diez días después contados desde el siguiente de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengase a Herlindo S. Guzmán e Inés Maldonado de Guzmán para que dentro del término concedido para contestar la demanda, señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, las pendientes y de carácter personal, se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se fijará en la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del código citado.

RUBÉN ADRIÁN HIPÓLITO GARZA C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL (31, 1 y 2)

EDICTO
Al Ciudadano: José Federico Medina Hernández Domicilio: Ignorado. En fecha 7 siete de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite por la Juez Tercero de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo expediente judicial número 1153/2024, relativo al procedimiento oral sobre divorcio incausado, promovido por María Yolanda Martínez Soto en contra de José Federico Medina Hernández. Luego, en la fecha antes mencionada, se ordenó emplazar a la parte demandada para que dentro del término de 9 nueve días, acudiera al local de dicho Juzgado a producir su contestación y a oponer las excepciones y defensas de su intención si las tuviere. Ahora bien, a través del proveído dictado en fecha 4 cuatro de marzo del año 2025 dos mil veinticinco, se ordenó emplazar al aludido demandado José Federico Medina Hernández por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, y en alguno de los periódicos de mayor circulación en el Estado, a fin de que dentro del término 9 nueve días acuda al local de este Juzgado a producir su contestación, y a oponer las excepciones de su intención si para ello tuviere que hacer valer. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma empieza a surtir sus efectos a los 10-diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial Familiar Oral de este Distrito Judicial a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados para su debida instrucción. Finalmente, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevengase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios a que alude el numeral citado con antelación, apercibido de que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 27 de Marzo del año 2025. Licenciado Luis Alejandro Galarza Mendoza. Secretario adscrito a la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado de Nuevo León.

LUIS ALEJANDRO GALARZA MENDOZA C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL (31, 1 y 2)

EDICTO
En fecha 06 seis de marzo de 2024 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 178/2025, relativo al diligencias de jurisdicción voluntaria, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por tres veces, en el Periódico el Porvenir y Periódico Oficial que se editan en esta Ciudad, en un término no mayor a 3 tres meses a fin de dar a conocer la presente solicitud de Declaración de Presunción de Muerte respectivo de Lorenzo Gerardo Huerta Gualter. DOY FE.

San Pedro Garza García, Nuevo León, a 11 de marzo de 2025.
LICENCIADA MAUREEN MALERVA DE LEÓN.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO (31, 1 y 2)

EDICTO
Al ciudadano Pedro Cabrera Flores. Domicilio: Ignorado. En fecha 25 veinticinco de marzo del año 2025 dos mil veinticinco, dentro de los autos que integran el expediente judicial número 1823/2022, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria para determinar medidas de apoyo y salvaguardias para la persona con discapacidad respecto de Noemí Cabrera Flores tramitado ante este Juzgado Quinto Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, se dictó una resolución en la que se ordenó la publicación de un edicto, el cual debe ser publicado por 03 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial, a fin de hacer del conocimiento de Pedro Cabrera Flores lo siguiente: En el citado expediente 1823/2022, en fecha 14 catorce de noviembre del 2022 dos mil veintidós, en relación con el proveído del 02 dos de marzo del año 2023 dos mil veintitrés se admitieron las diligencias de jurisdicción voluntaria para determinar medidas de apoyo y salvaguardias para la persona con discapacidad respecto de Noemí Cabrera Flores. Lo anterior a fin de hacerle del conocimiento sobre la tramitación del presente procedimiento, para efectos de que comparezca dentro del término de 03 tres días siguientes a aquél en que surta efecto la notificación que se ordena, e indique si está de acuerdo con la tramitación de las presentes diligencias de jurisdicción voluntaria respecto de la ciudadana Noemí Cabrera Flores, para que se le designen medidas de apoyo y salvaguardias, procediendo el cual fue iniciado por Martha Elsa Cabrera Flores. Bajo apercibimiento que en caso de ser omiso en comparecer dentro de dicho término, a desahogar la vista ordenada, se continuará con el trámite de las presentes diligencias de jurisdicción voluntaria. Lo anterior acorde a lo establecido en los artículos 64, 904 y 908 del ordenamiento procesal civil en cita; en el entendido, que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10-diez días, contados desde el siguiente al de la última publicación efectuada, lo anterior acorde a lo preceptuado por el artículo 73 del Código Procesal Civil del Estado. Asimismo, prevengase al ciudadano Pedro Cabrera Flores a fin de que dentro del mismo plazo para desahogar la vista que le es requerida, señale domicilio para efecto de oír y recibir todo tipo de notificaciones, mismo que podrá estar ubicado en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, apercibiendo a dicha persona, que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal, se le realizarán por medio de instructivo que se insertará en la tabla de avisos electrónica que para tal efecto se lleva en este Juzgado Quinto Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, se encuentra ubicado en: calle Escobedo 519 sur, piso 7, en el Centro de Monterrey, Nuevo León. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 68 del código adjetivo a la materia. En la inteligencia que la secretaría de este Juzgado tendrá a su disposición copias selladas y coleccionadas de los escritos correspondientes, así como de los documentos allegados a los mismos. Doy Fe. Monterrey Nuevo León a 28 veintiocho de marzo del 2025 dos mil veinticinco.

EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA. (1, 2 y 3)

EDICTO
Al C. José Raymundo Treviño Hernández, con domicilio ignorado. En fecha veintinueve de noviembre de dos mil veintidós, se admitió en este Juzgado Cuarto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, con el expediente judicial número 1806/2022, relativo al juicio ejecutivo civil, promovido por Eduardo Williams Tancredi, en contra de José Raymundo Treviño Hernández, donde se le reclama literalmente lo siguiente: a).- El pago inmediato de la cantidad de \$246,000.00 DLS (DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOLÁRES 00/100 MONEDA NACIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) por concepto de suerte principal a la cual se obligó el ahora demandado a pagar a suscrito en el CONVENIO DE RECONOCIMIENTO DE ADEUDO CON GARANTÍA HIPOTECARIA EN PRIMER LUGAR Y GRADO, CON OTORGAMIENTO DE MANDATO ESPECIAL PARA ACTOS DE DOMINIO que consta en la escritura pública número 63,150 (sesenta y tres mil ciento cincuenta) pasada en fecha 23 (veintitrés) de julio de 2020 (dos mil veinte) ante la fe del Licenciado Eduardo Adolfo Manautou Ayala, Titular de la Notaría Pública número 123 (ciento veintitrés) con ejercicio en el Primer Distrito Registral del Estado. Cantidad anterior la cual será cubierta en su equivalente en Moneda Nacional al tipo de cambio del día de su pago. b).- El pago de los intereses moratorios a razón del 5% (cinco por ciento) mensual que se generen sobre los saldos insolutos a partir del vencimiento de las obligaciones de pago previstas en el mencionado CONVENIO DE RECONOCIMIENTO DE ADEUDO CON GARANTÍA HIPOTECARIA EN PRIMER LUGAR Y GRADO, CON OTORGAMIENTO DE MANDATO ESPECIAL PARA ACTOS DE DOMINIO hasta la fecha de liquidación de dichas obligaciones. c).- El pago de los gastos y costas que se generen con la tramitación del presente juicio en todas sus instancias. Por otro lado, mediante auto con fecha de publicación del diez de enero de dos mil veinticinco en relación con el proveído de fecha dieciocho de febrero de dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a José Raymundo Treviño Hernández, por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección de la parte actora, a fin de que dentro del término de 3 tres días paga plana de lo reclamado o se oponga a la ejecución si para ello tuviere excepciones que hacer valer. Quedando a su disposición en este juzgado la correspondiente copia de traslado de la demanda y los documentos anexados a ella: Copia certificada de escritura 63,150; Copia certificada de expediente 344/2022. En la inteligencia que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos diez días después contados desde el siguiente de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengase a José Raymundo Treviño Hernández para que dentro del término concedido para contestar la demanda, señalen domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, las pendientes y de carácter personal, se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se fijará en la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del código citado.

MISAEI RODRÍGUEZ CARRERA C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL (1, 2 y 3)

EDICTO
En fecha 05 cinco de marzo de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 224/2025, relativo al Juicio Sucesorio de intestado a bienes de Rosalío Omar Emanuel Valero Rangel, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.

San Pedro Garza García, Nuevo León, a 25 de marzo de 2025.
LICENCIADO FERMIN CORTÉZ RIVERA.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO (2)

EDICTO
Al ciudadano: Sandra Elizabeth Beltrán Galicia Domicilio: Desconocido. En fecha 25 veintiocho de abril del año 2023 dos mil veintitrés se admitió a trámite ante el Juzgado de Menor Cuantía del Primer Distrito Judicial, bajo el expediente 5922/2023, el juicio ordinario civil promovido por Jesús Guadalupe Valero Rodríguez, por sus propios derechos, en contra de Sandra Elizabeth Beltrán Galicia, de quien reclama lo siguiente: a.- El pago de la cantidad de \$ 50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), por concepto del pago de honorarios causados por la prestación de servicios profesionales que le he proporcionado a la parte demandada, conforme a la copia certificada de los expedientes Judiciales No. 306/2017 y 646/2017 que se promovieron ante el Juzgado Primero de lo Civil del primer Distrito Judicial en el Estado como contratos base de la acción que se adjunta. Se hace la aclaración que dicho importe, se encuentra considerado hasta el día de la presentación de ésta demanda, insóluto por lo que se reclaman también las cantidades que se continúan generando de manera mensual, derivado del contrato verbal que establecí con la demandada respecto de la prestación de servicios profesionales justificados mediante las copias certificadas de los expedientes Judiciales que se acompañan, y que deberán regularse en ejecución de sentencia. b.- El pago de los intereses legales generados, y que se sigan causando hasta la total solución del adeudo, en término de lo pactado por los artículos 2287, 2288, 2289 y 2290 del Código Civil para el Estado. c.- La restitución de los diversos gastos erogados y que se siguen generando por el actor derivados de la prestación de servicios proporcionados a la demandada, conforme a lo pactado en el inciso b) dentro de los expedientes que se acompañan como basales del contrato verbal y base de la acción, y que deberán también regularse en ejecución de sentencia, en virtud de su actual y constante generación. d.- El pago de los gastos y costas legales que se originen con motivo de la tramitación del presente juicio. Asimismo, en el auto de fecha 23 veintitrés de septiembre del año 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar a Sandra Elizabeth Beltrán Galicia por medio de edictos que deberán publicarse por 3 veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, así como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta ciudad, y en el Boletín Judicial, a fin de emplazarle para que dentro del término de 9 nueve días ocurra al local del juzgado a producir su contestación o a oponer sus excepciones si las tuviere. De conformidad con los artículos 68 y 69 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado. Además, se le previene a la demandada, para que dentro del término para contestar la demanda señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de este juzgado, bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de instructivo que se fijará en la Tabla de Avisos de este Juzgado. Lo anterior con fundamento en los artículos 68 y 69 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, citando al efecto la siguiente tesis jurisprudencial: EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS, LEGALIDAD DEL. Para estimar legal un emplazamiento por edictos, no basta la afirmación del actor sobre la ignorancia del domicilio, pues es indispensable que lo desconozca, tanto el actor, como las personas de quienes se pudiera obtener información y haga imposible su localización, es decir que sea general, para lo cual, el juez, de oficio, debe investigar, agotando los medios pertinentes." (1). En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación. Doy fe.

(1) Las notificaciones que se ordenen de forma personal a la parte solicitante se le practicarán por vía electrónica mediante el Tribunal Virtual y surtirán sus efectos a las 15:00 quince horas del segundo día que siga a la fecha en que la resolución haya sido publicada en el Boletín Judicial, con excepción del emplazamiento y las notificaciones que impliquen algún mandamiento de ejecución, conforme a los artículos 77 y 78, Segundo Título Especial, Libro Séptimo, en relación con el numeral 76, Capítulo V, Título Primero, Libro Primero, del Código de Procedimientos Civiles del Estado, aplicado supletoriamente a la legislación mercantil.

LIC. CYNTHIA JAZMIN MAYORGA CAMARILLO
LA C. SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DEL JUZGADO DE MENOR CUANTÍA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO (1, 2 y 3)

EDICTO
Mediante el auto publicado el día 3 tres de marzo del año 2025 dos mil veinticinco, dentro del expediente número 1234/2024, del índice del Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ordinario civil sobre pérdida de patria potestad promovido por Sonia Guadalupe Robles Martínez, respecto de su hijo M.A.E.R., en contra de Jesús Elizondo Cantú, conforme a lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se ordenó la publicación de un edicto por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, a fin de que la demandada Jesús Elizondo Cantú dentro del término de 9 nueve días contados a partir del siguiente en que dicho notificado, ocurra ante este tribunal por escrito, a formular su contestación; debiendo hacer valer las excepciones de su intención, si las tuviere. En la inteligencia que, la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Coordinación Judicial de los Juzgados en Materia Familiar de este Distrito Judicial a disposición de la parte reo las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Así también, se previene a la parte demandada, para que en dicho término señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, Nuevo León, ello acorde con lo establecido en el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, las notificaciones de carácter personal que se encuentren pendientes de realizar, así como las subsecuentes que se ordenaren, se le harán por medio de instructivo colocado en los estrados de este juzgado, lo anterior de conformidad con lo establecido en el numeral 68 del ordenamiento procesal civil en comento. En el entendido además, que este juzgado se encuentra ubicado en el piso 2 del Palacio de Justicia de Apodaca, sito en Avenida Prolongación General Jerónimo Treviño número 1095, en Apodaca, Nuevo León. Doy fe. Apodaca, Nuevo León a 18 de marzo de 2025.

SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
PATRICIA MARTÍNEZ MORENO (1, 2 y 3)

EDICTO
En fecha 2 dos de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 1649/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Gaudencio Rosales Neri; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 18 DIECIOCHO DE MARZO DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO.

JESSICA VIELMA TORRES C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (2)

EDICTO
AL CIUDADANO: ARMANDO BERRONES GONZÁLEZ. Domicilio: Ignorado. Con fecha 10 diez de marzo del 2025 dos mil veinticinco, se ordenó dentro del expediente judicial número 1015/2023 relativo al JUICIO ORAL DE DIVORCIO INCAUSADO que promueve NORMA ANGÉLICA VILLAREAL DE LA CRUZ, en contra de ARMANDO BERRONES GONZÁLEZ, emplazar por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y Periódico El Porvenir, que se editan en la capital del Estado, a fin de que dentro del improrrogable término de 09 nueve días acuda al local de este Juzgado a producir su contestación y a oponer las excepciones y defensas de su intención si las tuviere, apercibida que en caso de no hacerlo así, se le tendrá por no contestada la demanda instaurada en su contra. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir efectos a los DIEZ días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición de la parte reo, las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Por otra parte, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código Procesal Civil del Estado, prevengase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, apercibido que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le practicarán por medio de los estrados que para tal efecto se lleva en este Juzgado. MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 25 VEINTICINCO DE MARZO DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO. EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO NOVENO DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LIC. SINDY PAZ MARTA.

SINDY PAZ MARTA C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO NOVENO DEL JUICIO FAMILIAR ORAL (31, 1 y 2)

EDICTO
Hermenegildo López, domicilio ignorado. En fecha uno de octubre del año dos mil veintiuono, se admitió a trámite el expediente judicial número 1084/2021, tramitado ante este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Enrique de la Cruz León, en contra de Hermenegildo López, al haberse realizado la búsqueda de la parte demandada en cita, no fue posible localizar su domicilio, por lo que mediante auto de fecha veinte de marzo de dos mil veinticinco, se ordenó emplazar al demandado, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, en la cual se reclama la prescripción positiva de la propiedad sobre el bien inmueble ubicado en la calle Tamaulipas, número 338, Sur, colonia Independencia, Monterrey, Nuevo León, y demás prestaciones accesorias que se señalan en la demanda; para lo que queda a su disposición las copias de traslado. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los diez días contados a partir de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengase a la parte demandada, para que dentro del término para contestar la demanda señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, todos del estado de Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se coloque en la tabla de avisos de este Juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy fe.

ISAAC TJERRINA ALVIZO C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL (1, 2 y 3)

EDICTO
En fecha 18 dieciocho de abril del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 560/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de María Delia Cabrera Alamillo, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico el Porvenir que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir derechos al local de este juzgado, dentro del término de 30 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 31 TREINTA Y UNO DE MARZO DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO.

LA C. SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. GLORIA MARIA MAYELA GARCIA SANCHEZ (2)

EDICTO
En Cadereyta Jiménez, Nuevo León, dentro del expediente 149/2025 relativo al Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de Esther Gómez Aguilera, tramitado ante este Juzgado Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, se dictó un proveído el doce de febrero del año dos mil veinticinco, donde se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, así como en el Periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocándose por este medio a las personas que se crean con derechos a la herencia a fin de que comparezcan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días hábiles contados desde la última publicación que se realice en el periódico de referencia. DOY FE. Cadereyta Jiménez, N.L., a 27 de Febrero del 2025.

EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL
LIC. SALVADOR NOÉ ESQUIVEL PEÑA (2)

EDICTO
Con fecha 19 diecinueve de marzo del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 248/2025 relativo al juicio sucesorio especial de intestado acumulado a bienes de Damián Covarrubias Mora también conocido como Damián Covarrubias y María Felicitas Cerda Monsivais también conocida como Felicitas Cerda Monsivais y/o Felicitas Cerda y/o Felicitas Cerda y/o Felicitas Cerda de Covarrubias y/o Felicitas Cerda Monsivais de Covarrubias y/o Felicitas Cerda Monsivais de Covarrubias; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 10 diez días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 879 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

Monterrey, Nuevo León a 28 veintiocho de marzo del año 2025 dos mil veinticinco.
LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
LICENCIADA LILIANA YADIRA BERLANGA HERNADEZ (2)

EDICTO
A las ciudadanas Viviana Bustos Viuda de Reyna y Bertha Bustos Rodríguez, con domicilio: Ignorado. Con fecha 21 veintuno de febrero de 2024 dos mil veinticuatro, se radió ante el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente judicial número 352/2024 relativo al juicio ordinario civil que promovió por María del Carmen Ríos Gutiérrez, en contra de Viviana Bustos Viuda de Reyna y Bertha Bustos Rodríguez, así mismo por auto de fecha 4 cuatro de febrero de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó el emplazamiento por edictos, mediante la publicación de los mismos por tres veces consecutivas, en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último el hacer la publicación en el Diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o el ABC de Monterrey, a las ciudadanas Viviana Bustos Viuda de Reyna y Bertha Bustos Rodríguez, para que dentro del término de ocurra 9 nueve días producir su contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere. En la inteligencia que el emplazamiento hecho en esta forma comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación. Quedando a su disposición las copias simples de la demanda y documentos acompañados a la



EDICTO
En fecha veinte de septiembre del dos mil veinticuatro se admitió a trámite el expediente judicial número 2228/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Javier Pulido Robles, ordenando la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad dentro del término de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy fe. Guadalupe, Nuevo León, a cinco de diciembre del dos mil veinticuatro.

GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(2)

EDICTO
El día 06-seis de marzo del año 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Francisco Teniente Vázquez, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 270/2025, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia; acudir a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 10-diez días a contar desde el siguiente al de la Publicación. Doy Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 13 de marzo del 2025.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO
(2)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 28 de marzo del 2025, se ha denunciado en la Notaría Pública a mi cargo, mediante la comparecencia de la señora CELIA KARINA RÍOS YNURRIGARRO como Heredera y como Albacea Provisional y controlada bajo el acta fuera de protocolo No. (045/6218/2025) LA INICIACION DEL PROCEDIMIENTO EXTRAJUDICIAL SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA DOLORES ALICIA YNURRIGARRO ROJAS, manifestando que acepta la herencia y reconoce los derechos hereditarios y el cargo de Albacea que le fue conferido, expresando que procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo. Con fundamento en el artículo 882-ochoientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de 10-diez en 10-diez días en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

ATENTAMENTE
LICENCIADO EDGAR GERARDO REGIS GARCÍA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 45
PRIMER DISTRITO REGISTRAL
REG7501187J3
(2 y 23)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 25 de marzo del 2025, se ha denunciado en la Notaría Pública a mi cargo, mediante la comparecencia de los señores AGUSTINA HUERTA ALVARADO, BLANCA GUADALUPE DOMINGUEZ HUERTA, AGUSTIN MARIO DOMINGUEZ HUERTA y JUAN HUMBERTO DOMINGUEZ HUERTA como Herederos y como Albacea Provisional y controlada bajo el acta fuera de protocolo No. (045/6203/2025) LA INICIACION DEL PROCEDIMIENTO EXTRAJUDICIAL SUCESORIO DE INTESTADO A BIENES DEL SEÑOR MARIO DOMINGUEZ PINALES, manifestando que aceptan la herencia y reconocen los derechos hereditarios y el cargo de Albacea que le fue conferido, expresando que procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo. Con fundamento en el artículo 882-ochoientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de 10-diez en 10-diez días en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

ATENTAMENTE
LICENCIADO EDGAR GERARDO REGIS GARCÍA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 45
PRIMER DISTRITO REGISTRAL
REG7501187J3
(2 y 23)

EDICTO
En fecha 17 diecisiete de enero año 2025 dos mil veinticinco se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 10/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Esteban Vega Borrego, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30- treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Guadalupe, Nuevo León a 27 veintisiete de marzo del año 2025 dos mil veinticinco.

FRANCISCO DE JESÚS CASTILLO LEOS
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(2)

EDICTO
En fecha siete de septiembre del año dos mil veintidós, dentro del expediente número 1231/2022 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de José Antonio González Rodríguez, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 31 de marzo de 2025.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADO JUAN MANUEL MACÍAS HERNÁNDEZ.
(2)

EDICTO
En fecha 24 veinticuatro de marzo del 2025 dos mil veinticinco, dentro de los autos que integran el expediente 285/2025, relativo al juicio sucesorio acumulado de intestado especial a bienes de Ernesto Almaguer Almaguer y/o Ernesto Almaguer, y María de los Angeles Rodríguez Dávila y/o María de los Angeles Rodríguez y/o Ma. de los Angeles Rodríguez y/o Ma. de los Angeles Rodríguez de Almaguer, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en esta ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia de los de cujus, para que comparezcan a deducirlo al local de este Juzgado dentro del término de 10 diez días contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto ordenado.

Monterrey, Nuevo León a 27 veintisiete de Marzo del 2025 dos mil veinticinco.
EL DA PATRICIA PUENTES CANTÚ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(2)

EDICTO
El día 26-veintiseis de marzo del año 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Magdalena Castillo Cruz y/o María Elena Castillo Cruz y/o Ma. Elena Castillo y/o Elena Castillo y/o Malena Castillo y/o Ma. Elena Castillo Cruz, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 372/2025, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia; acudir a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 10-diez días a contar desde el siguiente al de la Publicación. Doy Fe.

San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 28 de marzo del 2025.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO
(2)

EDICTO
Con fecha 31 treinta y uno de enero del año 2022 dos mil veintidós, se admitió en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Octaviano Sepúlveda Hernández y Guadalupe Álvarez Meza, quienes fallecieron, el primero, el día 07 siete de enero de 1992 mil novecientos noventa y dos, y la segunda, el día 10 diez de febrero del año 2019 dos mil diecinueve, ordenándose publicar un edicto por una sola vez, tanto en el Periódico Oficial del Estado y en el diario El Porvenir, que se editan en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia, para que ocurran a deducirlos dentro del término de treinta días, contados a partir de la fecha de la última publicación. Doy fe. Linares, Nuevo León, a 02 de febrero del año 2022

LICENCIADO HOMERO GUTIÉRREZ GARCÍA
C. SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(2)

EDICTO
Con fecha 24 veinticuatro de marzo del 2025 dos mil veinticinco se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 151/2025, relativo a juicio sucesorio de intestado a bienes de Guillermo Morton Sierra; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(2)

EDICTO
En fecha 20 veinte de marzo del 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este juzgado el juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de JOSÉ LEOBARDO GARCÍA MALDONADO y JOSÉ LEOBARDO GARCÍA DE LA FUENTE, quienes fallecieron (ambos), el día 11 once de junio del 2011 dos mil once, los cuales tuvieron su último domicilio, el ubicado en calle Sabino número 113, Fraccionamiento las Palmas, en Montemorelos, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, radicándose el presente juicio bajo número de expediente 278/2025. Doy fe. Montemorelos, N.L. a 27 de marzo del 2025.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO VALENTÍN CANTÚ MORALES.
(2)

EDICTO
En fecha 26 veintiseis de marzo año 2025 dos mil veinticinco se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 340/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Ismael Betancourt García, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30- treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Guadalupe, Nuevo León a 28 veintiocho de marzo del año 2025 dos mil veinticinco.

FRANCISCO DE JESÚS CASTILLO LEOS
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(2)

EDICTO
En fecha 18 dieciocho de febrero de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 151/2025, relativo al Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de José Ricardo Galván Vargas y/o Ricardo Galván Vargas y/o José Ricardo Galván y/o Ricardo Galván V. y/o Ricardo Galván, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico El Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.

San Pedro Garza García, Nuevo León, a 27 de marzo de 2025.
LICENCIADO FERMIN CORTEZ RIVERA.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(2)

EDICTO
En fecha 14 catorce de marzo de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 228/2025, relativo al Juicio Sucesorio Acumulado de Intestado a bienes de José Guarino Juárez Rodríguez y/o Guarino Juárez Rodríguez, Guarino Juárez, y/o Guarino Juárez Rdz, María de la Luz Hernández Candelario, y/o María Hernández Candelario, y/o María Hernández, y/o María Hernández de Juárez, y/o María Hernández de Juárez, y/o Esther Juárez Hernández, y/o María de la Luz Hernández, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico El Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.

San Pedro Garza García, Nuevo León, a 27 de marzo de 2025.
LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MENDEZ
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(2)

Alista Trump los aranceles globales

La medida podría generar más de 6 billones de dólares en ingresos para el gobierno estadounidense, pero también elevar tensiones comerciales a nivel mundial.

Redacción/EU.-

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, anunciará este miércoles a las 16:00 hora local de Washington (22:00 CET) la imposición de nuevos aranceles globales.

El evento, titulado "Make America Wealthy Again" ("Hacer a Estados Unidos rico de nuevo"), se llevará a cabo en la Rosaleda de la Casa Blanca, y según el anuncio oficial, el mandatario realizará comentarios adicionales tras su declaración.

Trump adelantó el lunes, desde el Despacho Oval, que los aranceles serán "muy amables, en términos relativos" con algunos de los principales socios comerciales del país. "La palabra 'recíproco' es muy importante (...). Les devolvemos lo que nos hacen", afirmó el presidente sin ofrecer detalles sobre los porcentajes ni la afectación por sectores o países.

La Casa Blanca ha informado que los aranceles, denominados "Día de la Liberación", entrarán en vigor inmediatamente tras su anuncio. "Entiendo que el anuncio de los aranceles será mañana, se harán efectivos inmediatamente", declaró la portavoz Karoline Leavitt.

No obstante, en el caso del sector automotriz, la medida entrará en vigor un día después, el jueves.

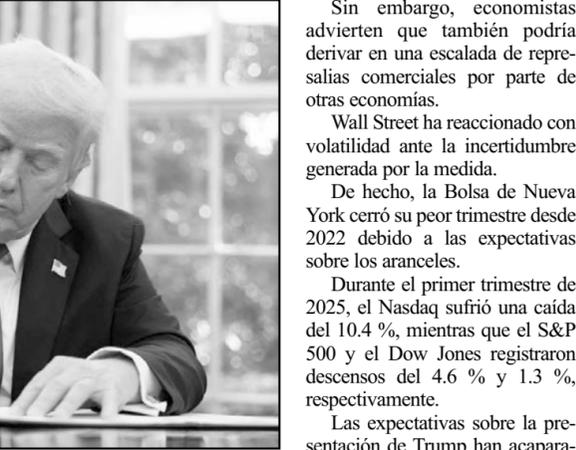


El evento, titulado "Make America Wealthy Again", se celebrará en la Casa Blanca, donde Trump ofrecerá comentarios adicionales.

Antes del anuncio, el secretario de Comercio, Howard Lutnick, presentará a Trump un informe detallado sobre las barreras comerciales y fiscales impuestas a los productos estadounidenses en el extranjero.

Este documento incluirá referencias a medidas como el IVA europeo y podría ser clave en la decisión final del mandatario, quien ha insistido en que no le preocupan las posibles repercusiones en los precios internos ni la tensión con aliados que podría acercarlos a China.

Frente a esta situación, la



El evento, titulado "Make America Wealthy Again", se celebrará en la Casa Blanca, donde Trump ofrecerá comentarios adicionales.

Unión Europea ya ha anunciado que tiene listo un plan de respuesta "sólido" ante los nuevos aranceles.

Mientras tanto, analistas económicos y medios de comunicación han especulado sobre las medidas, señalando que la opción con más respaldo entre los expertos es un arancel fijo del 20 % sobre todas las importaciones.

Según asesores de la Casa Blanca, el paquete de aranceles globales podría generar ingresos superiores a los 6 billones de dólares para el Gobierno estadounidense.

Aumenta la violencia entre cárteles: Comando Norte

El Universal/EU.-

El reforzamiento de las medidas de control en la frontera sur de Estados Unidos fronterizo ha incrementado la violencia entre los cárteles, que buscan nuevas formas de cruzar personas y drogas a suelo estadounidense, reconoció el general Gregory Guillot, comandante del Comando Norte.

Durante una audiencia ante la Comisión de las Fuerzas Armadas de la Cámara de Representantes sobre la postura militar de Estados Unidos en Norte y Sudamérica, Guillot fue cuestionado acerca de cómo están respondiendo los cárteles a las medidas para "sellar" la frontera sur de Estados Unidos.

El comandante señaló que los cárteles "buscan nuevas formas de cruzar la frontera con sus productos, ya sean drogas o personas, debido a las medidas de control fronterizo que se han implementado en los últimos dos meses".

Desde el inicio de la administración del presidente Trump, el 20 de enero, se ha incrementado el número de efectivos en servicio activo en la frontera sur de Estados Unidos, hasta llegar a los 6 mil 500.

Del lado mexicano, la presi-

denta Sheinbaum desplegó 10 mil elementos de la Guardia Nacional en la frontera norte de México.

Además, Estados Unidos ha enviado dos buques de guerra a su frontera sur, el destructor de misiles guiados USS Spruance y el destructor USS Gravelly, para sumarse al combate contra el crimen transnacional y la migración ilegal.

Guillot explicó que todas estas medidas han provocado enfrentamientos entre los cárteles.

"Eso también los ha obligado a tener más violencia entre cárteles, debido a que la limitada capacidad para cruzar la frontera ha obligado a los cárteles a incursionar en territorio de otros cárteles para intentar cruzar, por lo que también observamos un aumento de esa violencia", indicó.

Guillot aseguró que los soldados desplegados en la frontera sur se encuentran en apoyo de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP).

"Quisiera señalar que no ejecutan actividades de detención. Los 6 mil 500 efectivos desempeñan funciones de apoyo a la CBP o brindan capacidades militares únicas, como la identificación, rastreo y vigilancia aérea y la vigilancia de los destructores en

ambas costas", detalló Guillot.

"Aproximadamente 90% de lo que las fuerzas activas están haciendo allí se enfoca en lo que llamamos detección y monitoreo, donde utilizan sistemas avanzados para vigilar la frontera y detectar a cualquiera que intente cruzar ilegalmente... Una vez que detectan eso, recurren a la patrulla fronteriza o a la agencia policial correspondiente para que realice las detenciones", añadió.

El representante Salud Carbajal cuestionó a Guillot acerca de cuándo cree que los efec-

tivos desplegados en la frontera podrán regresar con sus familias, o a sus misiones originales.

"Creo que probablemente se medirá en años, no en meses. Los resultados iniciales del cierre de la frontera han sido fantásticos si nos fijamos en las estadísticas. Pero debemos asegurarnos de que esto sea duradero y abarque todos los ciclos de migración ilegal que vemos, cuyo impacto estacional es significativo en este caso. Y luego tenemos que asegurarnos de que esté sellado y permanezca sellado".



Durante una audiencia en la Cámara de Representantes, el comandante Gregory Guillot explicó que los cárteles han intensificado sus enfrentamientos.

Reconsidera Netanyahu nombramiento de seguridad

Redacción/Israel.-

El primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, anunció el martes que reconsiderará la designación del vicealmirante Eli Sharvit como jefe del servicio de seguridad interior Shin Bet, apenas un día después de su nombramiento.

La decisión se produce luego de fuertes críticas, entre ellas las del influyente senador estadounidense Lindsey Graham, quien advirtió que las declaraciones previas de Sharvit sobre Trump podrían generar tensiones innecesarias entre ambos países.

Netanyahu había destituido al actual jefe del Shin Bet, Ronen Bar, el 21 de marzo por «falta de confianza», pero el Tribunal Supremo suspendió su cese hasta el 8 de abril para evaluar los recursos presentados en su contra. Mientras el primer ministro



El gobierno de Israel enfrenta presiones internas e internacionales tras el nombramiento de Shin Bet.

defiende que la decisión sobre el liderazgo de la agencia recaerá en su gobierno, la controversia en torno a Sharvit, quien en 2023 participó en protestas contra la reforma judicial de Netanyahu y apoyó el acuerdo de demarcación marítima con Líbano, ha generado un nuevo dilema político.

El nombramiento de Sharvit también provocó cuestionamientos en Israel, ya que algunos sectores consideran que su postura en temas sensibles, como la política energética de Trump y la delimitación fronteriza con Líbano, podría afectar su desempeño en el cargo.

Va lento el rescate de víctimas en Myanmar tras el sismo

Redacción/Myanmar.-

El violento terremoto de magnitud 7,7 que azotó Myanmar el viernes ha dejado un saldo trágico de más de 2,700 muertos y miles de heridos.

Aunque las esperanzas de encontrar más sobrevivientes se desvanecen tras más de 90 horas de búsqueda, los equipos de rescate lograron salvar a una mujer de 63 años de los escombros de un edificio en la capital, Naipyidó.

Sin embargo, las tareas de

rescate se complican debido a la falta de maquinaria pesada y las dificultades para acceder a algunas áreas, lo que ha retardado significativamente los esfuerzos.

La destrucción es masiva, con más de 10,000 edificios colapsados y cientos de carreteras y puentes dañados.

Organizaciones internacionales como UNICEF alertan sobre la escasez de agua potable, alimentos y suministros médicos, lo que agrava la crisis humanitaria en un país ya devastado por la guerra civil.



Myanmar enfrenta una creciente tragedia humanitaria.



El gobernador dijo que fue con un porcentaje del 5.8 por ciento.

Crece Nuevo León casi dos puntos por encima de Texas

Consuelo López González.

Con un porcentaje del 5.8 por ciento, Nuevo León creció casi dos puntos por encima de Texas, aseguró el Gobernador Samuel García Sepúlveda.

A través de historias de Instagram; el mandatario estatal indicó que, aunque Texas es el estado que más crece en el mundo, Nuevo León lo superó por mucho.

Considerado como el motor económico de México, la entidad contribuyó en un 27.2 por ciento al crecimiento nacional.

“Nuevo León creció 5.8 por ciento”, resaltó.

“En Estados Unidos, Texas que es el Estado que más creció del mundo fue 3.5, Nuevo León 5.8”.

Según cifras del Inegi, detalló, la media nacional en México es de 1.2 por ciento, cifra que la entidad supera por casi cuatro puntos.

En el caso de Estados Unidos, la media nacional es del 2.4 por ciento.

“La media nacional estadounidense 2.4, la media nacional mexicana 1.2 y Nuevo León 5.8”, subrayó.

Adicionalmente, sin precisar cifras,

el Gobierno del Estado reportó un incremento de operaciones internacionales a través del Puente Colombia en Anáhuac, que une a Nuevo León con Laredo, Texas.

Asimismo, las exportaciones al vecino país aumentaron un 2.3 por ciento, con 57.3 mil millones de dólares en 2024.

De acuerdo a un reporte del crecimiento de la economía de Texas en 2024, informó la administración estatal, Nuevo León, Chihuahua y Ciudad de México son las entidades que más dependen de la relación entre México y Estados Unidos.

Se prevé que la relación entre Nuevo León, Coahuila, Tamaulipas y Texas se estreche aún más con la construcción del tren de pasajeros Saltillo-Nuevo Laredo, con escala en Monterrey.

“Texas puede ser el estado que más crece en EE.UU., pero en Nuevo León estamos marcando el ritmo del crecimiento económico en la región. Además, no solo crecemos más, sino que generamos más empleos y mantenemos la tasa de desempleo más baja del país”, agrega.

Amarra Samuel primeras inversiones por 300 mdd en su gira por Europa

La empresa Kuka Robotics creará un Centro de Investigación y Desarrollo en el Parque de Investigación e Innovación Tecnológica de Nuevo León

Consuelo López González.

Como parte de su gira por Europa; el Gobernador Samuel García Sepúlveda amarró ya inversiones por más de 300 millones de dólares.

El mandatario estatal, acompañado de Emmanuel Loo; encargado del Despacho de la Secretaría de Economía, sostuvo una reunión con directivos de Kuka Robotics, que creará un Centro de Investigación y Desarrollo en el Parque de Investigación e Innovación Tecnológica de Nuevo León.

Asimismo, visitó las instalaciones de Daye / AL-KO, que ya instalan una planta en el Parque Industrial Hofusan, Salinas Victoria, con una inversión de 260 millones de dólares en una primera fase.

Mediante redes sociales; el emecista resaltó que la incursión de trabajo se desarrolla hasta el momento de manera positiva para la entidad.

“Desde Hannover, tercer día, gira por Europa muy productiva”, compartió.

“Muy contentos porque Kuka va al PIIT de Nuevo León a poner su Research en Development Center (Centro de Investigación y Desarrollo) y ahí vamos justo a analizar el proyecto de Educación Dual porque en Nuevo León lo hacemos mitad del día clases, mitad del día trabajo”.

“Aquí en KuKa son 6 meses de trabajo y luego 6 meses de clases. Entonces, vamos a estar ahí haciendo



El mandatario visitó las instalaciones de Daye /AL-KO que ya está en NL

pruebas a ver qué modelo es el más competitivo en robótica y llevándolo a Nuevo León”, puntualizó.

Kuka Group es una de las principales empresas globales en automatización y robótica industrial, especializada en soluciones para la Industria 4.0, que ofrece robots inteligentes, software y sistemas de producción automatizados para sectores como automoción, electrónica, salud y logística.

Respecto a Daye/AL-KO, la empresa comprometió una inversión en tres fases, que fortalecerán la colaboración para optimizar su desarrollo en la entidad.

A iniciar operaciones en julio, prevén generar alrededor de 2 mil empleos directos.

“Esta empresa está haciendo una fábrica en Hofusan. Nos acaban de confirmar 260 millones de dólares para la primera fase”, refirió.

“Son tres fases de las que vienen en delante y producen esta maquinaria de jardinería que venden en Estados Unidos y ya quedamos de vernos en el verano para la inauguración”.

Previamente, García Sepúlveda se reunió con directores de Rhenus Automotive, quienes confirmaron la construcción de una nueva planta en Nuevo León.

La empresa, líder en logística automotriz y producción de autos y camiones, proveedores de Volvo, invertirá 50 millones de dólares en tierras regias.

Es Baltazar nuevo líder de MC en NL

Jorge Maldonado Díaz

Al ser designado como nuevo dirigente estatal por el partido Movimiento Ciudadano, el diputado local Baltazar Martínez Ríos no descartó alianzas con otros partidos para el proceso electoral del 2027.

El dirigente señaló que una de las tareas principales es la de mantener la unidad en el partido y evitar que se hagan diferentes grupos, como en otras fuerzas políticas.

Descartó pedir licencia para dejar su curul en el Congreso Local ya que podrá combinar ambas labores.

“Somos un partido que creció ante la ciudadanía buscando una alternativa que llegó a muchos sectores a través de redes sociales, gente con bastante relevancia pública, entonces yo siento que



ahora hay que aterrizarlo más a la tierra, hay que acercarnos más a la gente a las bases humanizar más el tema de mantenernos unidos”, afirmó.

“Somos el que más ha crecido en cada proceso electoral de nuestro estado

y la idea es que siga su tendencia para el 2027, que sean los gobiernos humanos, pues ahorita la verdad por los tiempos que estoy planeando y las estrategias y demás si me siento incapacidades de poder estar aquí acudiendo al congreso y no descuidar mi labor legislativa. No descarto nada”, agregó Martínez.

La dirigencia en Movimiento Ciudadano es de tres años, por lo cual iniciará a partir del mes de abril del 2025 y terminaría en el 2028.

Baltazar Martínez dejó en claro cuál será la visión del partido naranja, ahora que lidera esta línea emecista, la cual ha crecido al grado de tener presencia en la mayoría de Nuevo León.

“Tengo una visión de cuatro aspectos fundamentales del partido, el primero es hay que humanizarnos mucho, acercarnos a la gente, somos un partido que creció ante la ciudadanía buscando una alternativa que llegó a muchos sectores a través de redes sociales, esta gente bastante relevancia pública, entonces, yo siento que ahora hay que aterrizarlo más a la tierra, hay que acercarnos más a la gente, a las bases, humanizarnos más”, indicó.

El emecista dijo que, aunque se mantendrá en la bancada, tendrá una relación de respeto con su coordinador, Miguel Ángel Flores.

“Sí me siento en capacidades de poder estar aquí acudiendo al Congreso y no descuidar mi labor legislativa, también me debo a mis electores y eso es lo que me mantiene con ese compromiso muy firme, pero si en algún momento vemos este que estamos descuidando una por la otra, tomaremos alguna decisión”

Cabe destacar que el actual dirigente del partido naranja es Miguel Sánchez, quien se desempeña también como diputado federal.



Ubicada en el municipio de Santa Catarina la planta fue suspendida.

Suspenden por contaminar a la empresa Budenheim

Consuelo López González.

Por emisiones ostensibles a la atmósfera; la Secretaría del Medio Ambiente en el Estado suspendió este martes la empresa Budenheim México.

En coordinación con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, PROFEPA; personal de la Procuraduría de Medio Ambiente realizó una visita para verificar el cumplimiento de las disposiciones ambientales estatales y federales a las instalaciones ubicadas en el municipio de Santa Catarina.

La revisión se da en respuesta a reportes ciudadanos en referencia a un video en redes sociales, en el que se advertía sobre afectaciones ambientales.

A su llegada, los inspectores detectaron desde el exterior emisiones ostensibles.

Sin embargo, la verificación no pudo ser completada por falta de voluntad de la compañía.

“Pese a lo anterior, el personal de ambas jurisdicciones se percató desde el exterior de emisiones contaminantes”,

informó la Secretaría de Medio Ambiente.

“Con base en el principio precautorio que rige en materia ambiental, se procedió a imponer las medidas de seguridad consistentes en la suspensión temporal total de actividades por la Procuraduría Estatal y clausura temporal total de actividades por la PROFEPA”.

Con estas acciones, la Secretaría de Medio Ambiente, a través de la Procuraduría Estatal de Medio Ambiente, refrendó el compromiso del Gobierno del Estado por la implementación permanente de operativos de inspección y vigilancia que contribuyan a mejorar la Calidad del Aire de la Zona Metropolitana de Monterrey.

Para más información y seguimiento de la calidad del aire, los ciudadanos podrán consultar la información oficial de la red de monitoreo SIMA, disponible http://aire.nl.gov.mx/icars2020/map_calidad_icars.php y en las redes sociales de la Secretaría de Medio Ambiente.



El nuevo dirigente no descartó la posibilidad de crear una alianza para el 2027

Revisan Mauricio, Adrián y Estado avances de interconexión

Alma Torres Torres

Mauricio Fernández Garza, alcalde de San Pedro Garza García se reunió con su homólogo de Monterrey Adrián de la Garza Santos y con el Secretario de Movilidad, Hernán Villarreal, con la finalidad de revisar los avances de la interconexión.

En la reunión acordaron tener mensualmente encuentros, buscando revisar los pormenores de los proyectos que trabajan los municipios en conjunto con el Gobierno del Estado.

Los Alcaldes de San Pedro y Monterrey acordaron tener una reunión men-

sual para revisar avances de las obras de interconexión y presentar los proyectos al Gobernador una vez que regrese de su gira por Europa.

La reunión entre los municipios y el gobierno del estado, se realizó de manera privada, sin embargo el lunes, el secretario General de San Pedro, Luis Susarrey lo informó.

Cabe destacar, que el encuentro se realizó en la sala de Cabildo de San Pedro, a la que acudieron también representantes de la Fundación Montemayor y equipo técnico de ambos municipios.

“El ofrecimiento del Secretario

Hernán de hacer una junta en la cual pensamos ir tanto Adrián como un servidor y hacer una presentación al Gobernador ahora que esté de regreso, porque como ahora lo menciona ahorita Adrián son proyectos de altísimo impacto Metropolitano”, explicó el edil sampetrino.

Detalló que las obras en las que se trabaja en la interconexión, a través de la Loma Larga, desde el parque Rufino Tamayo y la Colonia Independencia.

Además de la vialidad paralela a la Avenida Partaguas y la gaza de Lázaro Cárdenas, Gómez Morín y Morones Prieto.



Estarán teniendo reuniones cada mes para ver los avances



Lo bueno

Que el gobernador amarró las primeras inversiones por 300 millones de dólares en su gira por Europa



Lo malo

Que se siguen detectando empresas establecidas contaminando como fue el caso de Budenheim

Bla, bla, bla...

"Somos el partido que más ha crecido en cada proceso electoral de nuestro estado y la idea es que la tendencia siga para el 2027"



Baltazar Martínez



Laura Paula López, secretaria de Ayuntamiento, dió los pormenores

Estrecha Guadalupe lazos con Canadá, Francia y Brasil

A fin de internacionalizar empresas instaladas en Guadalupe, el gobierno municipal estrechó lazos con las cámaras de comercio de Canadá, Francia y Brasil. Sus representantes destacaron la ubicación geográfica y estratégica del municipio de Guadalupe, la calidad de técnicos, que no solo aportan mano de obra, sino que son piezas claves en las empresas locales. También la calidad en la educación, con universidades que preparan a las nuevas generaciones y al gobierno receptivo a la inversión. Rogelio Betancurt, de la Cámara de Comercio Brasileña, Francois-Xavier Romney, del Consejo Consultivo Franco-Mexicana, y Jorge Arrambide, de México, partic-

iparon en el panel Innovación y Expansión. Araceli W. Ching, Secretaria de Inversión Económica d Guadalupe, junto a la Secretaria del Ayuntamiento, Laura Paula López dieron la bienvenida a los representantes internacionales de comercio, en la reunión celebrada en el Instituto Tecnológico de Nuevo León. "Tenemos representantes de las Cámaras de Comercio de Canadá, de Francia, Brasil y también representantes de China y otras instituciones internacionales que vienen a apoyar la expansión de empresas de Guadalupe", aseguró Laura Paula López.

Otorga Monterrey aparatos auditivos

Con la finalidad de mejorar la calidad de vida de las personas con dificultades auditivas, el Municipio de Monterrey a través del Sistema DIF municipal en colaboración con Centros Auditivos Monterrey otorgó de manera gratuita, aparatos para el oído a quienes más lo necesitan. La presidenta del DIF Monterrey, Gaby Oyervides, y Eder Ávalos, representante del centro distribuidor, anunciaron que, a través de esta alianza, en una primera etapa se beneficiará a cinco personas con dispositivos de última generación. Esta acción contribuirá significativamente a su integración social, escolar y laboral. Oyervides destacó que también se busca garantizar que las personas con pérdida del oído puedan acceder a las mismas oportunidades que el resto de la población, promoviendo su inclusión y bienestar. "Estamos muy agradecidos por este importante donativo. Este apoyo marca una gran diferencia en la comunidad. Estos aparatos beneficiarán no solo a cinco personas, sino también a sus familias, mejorando su calidad de vida y permitiéndoles ser más autosuficientes", mencionó.



Fue por medio del DIF.

Entrega Félix Arratia 23 unidades

El alcalde de Juárez, Félix Arratia, entregó 23 unidades de reciente modelo para distintas dependencias con el fin de mejorar la atención y respuesta a las necesidades de los ciudadanos. Durante el evento celebrado en la Plaza Principal, el edil municipal dijo que es un esfuerzo por fortalecer la infraestructura vehicular y aumentar el alcance de los servicios. Dijo que al iniciar su administración se detectó la necesidad de unidades para que los trabajadores del municipio pudieran realizar sus labores. "Ante esto el municipio decidió realizar la adquisición de estos vehículos, mismos que serán destinados a dependencias que realizan trabajo directamente en comunidad como Servicios Públicos, DIF Municipal, Protección Civil y la Dirección de Inspección y Vigilancia", apuntó. El Alcalde subrayó que todas estas



Son para diversas dependencias

nuevas unidades están debidamente identificadas por parte de la administración para que no se haga un uso indebido de las mismas. "Adicionalmente, al ser unidades de reciente modelo, representarán un ahorro para las finanzas municipales, ya que gastan menos gasolina y se invierte menos en su mantenimiento". (IGB)

CONTRALORIA EL GOBIERNO DEL NUEVO LEÓN

EDICTO
AL C. SAMUEL FRANCO COLOMO.-
CON DOMICILIO DESCONOCIDO.

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, a 26 veintiséis de marzo de 2025 dos mil veinticinco.

En fecha 30 treinta de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa UAPENL/IPRA/0265/2024, por esta Autoridad Substanciadora, mismo que fue registrado bajo el expediente **CYTGNL/DJ/ASR/PRA/161/2024**, en contra del **C. Samuel Franco Colomo**, de quien se desconoce su domicilio; ordenándose por auto de fecha 26 veintiséis de marzo del año en curso, emplazar al Presunto Responsable a través de la publicación de edictos que deberán hacerse por una sola ocasión en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y en un Periódico de mayor circulación, para el efecto de que acuda al desahogo de la Audiencia Inicial; y rinda su declaración por escrito o verbal, así como por ofreciendo las pruebas que estime necesarias para su defensa, la cual tendrá verificativo el **20 veinte de mayo de 2025 dos mil veinticinco a las 10:00 diez horas**, en términos del artículo 208 fracción II de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León y su correlativo con la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Las copias de traslado a que hace referencia el numeral 193 fracción I de las Leyes antes citada, para el C. Samuel Franco Colomo, quedarán a su disposición en las oficinas de esta Autoridad Substanciadora, para el efecto que se imponga de ellos, sito en la Torre Administrativa, Piso 22, Calle Washington, Número 2000, Oriente, Colonia Obrera, Monterrey, Nuevo León. Así mismo, se apercibe al presunto responsable; para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, ya que en caso de no hacerlo así conforme al artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León y 38 último párrafo de la Ley de Justicia Administrativa para el Estado y Municipios de Nuevo León, ambas aplicadas supletoriamente a lo previsto por el numeral 118 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se practicarán por medio de Instructivo que se colocarán en los estrados de esta Autoridad Substanciadora. Doy fe.-

DR. JUAN ANTONIO SALINAS CASTAÑÓN
DIRECTOR JURÍDICO DE LA CONTRALORÍA
Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
EN SU CARÁCTER DE AUTORIDAD SUBSTANCIADORA

(Rúbrica)

CONTRALORIA EL GOBIERNO DEL NUEVO LEÓN

EDICTO
AL C. RAMIRO RODRÍGUEZ PINEDA.-
CON DOMICILIO DESCONOCIDO.

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, a 26 veintiséis de marzo de 2025 dos mil veinticinco.

En fecha 09 nueve de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa UAPENL/IPRA/0284/2024, por esta Autoridad Substanciadora, mismo que fue registrado bajo el expediente **CYTGNL/DJ/ASR/PRA/171/2024**, en contra del **C. Ramiro Rodríguez Pineda**, de quien se desconoce su domicilio; ordenándose por auto de fecha 26 veintiséis de marzo del año en curso, emplazar al Presunto Responsable a través de la publicación de edictos que deberán hacerse por una sola ocasión en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y en un Periódico de mayor circulación, para el efecto de que acuda al desahogo de la Audiencia Inicial; y rinda su declaración por escrito o verbal, así como por ofreciendo las pruebas que estime necesarias para su defensa, la cual tendrá verificativo el **20 veinte de mayo de 2025 dos mil veinticinco a las 10:30 diez horas con treinta minutos**, en términos del artículo 208 fracción II de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León y su correlativo con la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Las copias de traslado a que hace referencia el numeral 193 fracción I de las Leyes antes citada, para el C. Ramiro Rodríguez Pineda, quedarán a su disposición en las oficinas de esta Autoridad Substanciadora, para el efecto que se imponga de ellos, sito en la Torre Administrativa, Piso 22, Calle Washington, Número 2000, Oriente, Colonia Obrera, Monterrey, Nuevo León. Así mismo, se apercibe al presunto responsable; para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, ya que en caso de no hacerlo así conforme al artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León y 38 último párrafo de la Ley de Justicia Administrativa para el Estado y Municipios de Nuevo León, ambas aplicadas supletoriamente a lo previsto por el numeral 118 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se practicarán por medio de Instructivo que se colocarán en los estrados de esta Autoridad Substanciadora. Doy fe.-

DR. JUAN ANTONIO SALINAS CASTAÑÓN
DIRECTOR JURÍDICO DE LA CONTRALORÍA
Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
EN SU CARÁCTER DE AUTORIDAD SUBSTANCIADORA

(Rúbrica)

CONTRALORIA EL GOBIERNO DEL NUEVO LEÓN

EDICTO
AL C. ENRIQUE CHÁVEZ DE LA TORRE.-
CON DOMICILIO DESCONOCIDO.

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, a 26 veintiséis de marzo de 2025 dos mil veinticinco.

En fecha 16 dieciséis de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa UAPENL/IPRA/0300/2024, por esta Autoridad Substanciadora, mismo que fue registrado bajo el expediente **CYTGNL/DJ/ASR/PRA/183/2024**, en contra del **C. Enrique Chávez de la Torre**, de quien se desconoce su domicilio; ordenándose por auto de fecha 26 veintiséis de marzo del año en curso, emplazar al Presunto Responsable a través de la publicación de edictos que deberán hacerse por una sola ocasión en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y en un Periódico de mayor circulación, para el efecto de que acuda al desahogo de la Audiencia Inicial; y rinda su declaración por escrito o verbal, así como por ofreciendo las pruebas que estime necesarias para su defensa, la cual tendrá verificativo el **20 veinte de mayo de 2025 dos mil veinticinco a las 11:00 once horas**, en términos del artículo 208 fracción II de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León y su correlativo con la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Las copias de traslado a que hace referencia el numeral 193 fracción I de las Leyes antes citada, para el **C. Enrique Chávez de la Torre**, quedarán a su disposición en las oficinas de esta Autoridad Substanciadora, para el efecto que se imponga de ellos, sito en la Torre Administrativa, Piso 22, Calle Washington, Número 2000, Oriente, Colonia Obrera, Monterrey, Nuevo León. Así mismo, se apercibe al presunto responsable; para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, ya que en caso de no hacerlo así conforme al artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León y 38 último párrafo de la Ley de Justicia Administrativa para el Estado y Municipios de Nuevo León, ambas aplicadas supletoriamente a lo previsto por el numeral 118 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se practicarán por medio de Instructivo que se colocarán en los estrados de esta Autoridad Substanciadora. Doy fe.-

DR. JUAN ANTONIO SALINAS CASTAÑÓN
DIRECTOR JURÍDICO DE LA CONTRALORÍA
Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
EN SU CARÁCTER DE AUTORIDAD SUBSTANCIADORA

(Rúbrica)

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Nuevo León, confirma liderazgo en economía. Nuevo León ha demostrado ser el estado más dinámico y próspero de México, superando a Texas en crecimiento económico. El mismo gobernador Samuel García ya no lo venía diciendo desde hace tiempo y aunque hubo muchos incrédulos, él nunca estuvo equivocado. Y para muestra un botón: Con un crecimiento del 5.8% en el tercer trimestre de 2024, el estado se consolida como el motor económico de México, contribuyendo con el 27.2% del crecimiento total a nivel nacional. De esta forma, Nuevo León superó casi al doble a Texas que alcanzó 3.5 de crecimiento en el mismo período del año pasado.

Acompañado por la titular de Amar a Nuevo León, Mariana Rodríguez, el coordinador emecista del Congreso local, Mike Flores robó cámara. Lo anterior, al presentar una propuesta de reforma para incrementar las sanciones contra el abandono de menores de edad, dado el problema que representan.

Ahora que iniciaron las campañas para ministros de la Suprema Corte, Magistrados de Circuito y Jueces, resaltan varios neoloneses que ya son muy reconocidos y aunque el INE los tiene castigados, algunos ya se mueven como pez en el agua. Entre los tiradores también están la abogada Liliana Hernández, quien busca ser magistrada del Cuarto distrito en materia del Trabajo y el otro es el abogado Roberto Rodríguez Garza, quien busca ser magistrado en materia Administrativa. Así como Ulises Carlin y Angel Mario García que quieren ser magistrados y que a nivel nacional suenan. Habrá que ver quiénes más hacen campañas propositivas y puedan representar dignamente desde sus trincheras al Estado de Nuevo León.

Dónde ya salió el peine de las protestas, es en el circo de 15 personas que quisieron o trataron de trascender una protesta en contra de la secretaria del Trabajo y ante el titular de Conciliación. Pues resulta que existe un abogado de apelido Magallanes que quizo a su manera chamequear a los funcionarios estatales por no darle por su lado y ha estado queriendo ponerle piedritas en el camino. Pero con eso de que las paredes tienen orejas, al presunto "quemador" ya lo tienen identificado por querer armar su circo, por lo que ya hay quienes dicen que ni a payaso llega. Ah, raza.

Este domingo 6 de abril, en la Arena Monterrey, la Directiva Sindical de la Sección 21 de maestros, que preside el maestro José Francisco Martínez Calderón, festeja a los hijos de los agremiados de esta organización por el grandioso "Día del Niño". Fueron tantos los niños que previamente se registraron para asistir al evento que Paco Martínez tuvo que hacer dos funciones, la primera a las 11 de la mañana y la segunda a las cinco de la tarde. Y, es que el Show de Bely y Beto alborotó la gallera infantil y nadie se quería quedar fuera del magnifico evento. Las cifras calculadas para el aforo del recinto fueron rebasadas, que se tuvo que abrir una nueva función.

La Comisión de Transporte de Caintra que preside Jesús Guzmán tuvo ayer martes una productiva sesión con la visita de Gerardo Escamilla Vargas, secretario de Seguridad del Estado con quien analizaron las estrategias de prevención en seguridad. Por lo que se busca fortalecer el traslado seguro de las personas y mercancías lo largo y lo ancho de la entidad.



Para eso presentaron iniciativa de reforma al Código Penal

Van GLMC y Mariana por mayores sanciones por abandono de menores

A fin de incrementar las sanciones por el delito de abandono de menores, la bancada de Movimiento Ciudadano junto con la titular de AMAR a Nuevo León, Mariana Rodríguez Cantú presentaron una iniciativa de reforma al Código Penal estatal.

Con la modificación a los artículos 335, 336 y 336 Bis y la adición de uno más, los emecistas contemplan penas de entre 10 meses y hasta 5, 10 o 12 años de cárcel,

además de multas.

Rodríguez Cantú dijo que las modificaciones a la ley eran indispensables porque en la actualidad el abandono no se sanciona de manera efectiva y lamentablemente existen muchas excepciones que protegen a los responsables.

“Tenemos niñas, niños y adolescentes en Capullos que pueden estar 5, 6, 7 años en donde nadie los visita, en donde de repente aparece un abuelo, una abuela, un tío, una

prima, se evalúa, se hacen las integraciones, a veces no funcionan las integraciones o se desisten los familiares de estos cuidados y entonces quien está condenado al abandono eterno son las niñas, niños y adolescentes”, agregó.

La titular de AMAR a Nuevo León, destacó la importancia de castigar el abandono cometido por profesionales de la salud, incluyendo la suspensión de licencias.

“Me sumo a esta iniciativa de la reforma al Código Penal en donde podemos tener sanciones más severas, pero también hacer un llamado a las autoridades que sí tienen la responsabilidad de cumplir estas sanciones, a que verdaderamente se establezca cuando una persona tan vulnerable como lo es un niño o una niña, como es una persona con discapacidad y como lo es un adulto mayor, estén abandonados”, subrayó.(JMD)

Aprueban reformas constitucionales 3 de 3 contra la violencia

En Nuevo León todas aquellas personas que sean deudoras de pensión alimenticia, agresores sexuales o que hayan cometido violencia familiar, no podrán ocupar cargos públicos o de elección, esto luego de que el pleno del Congreso Local aprobó en primera vuelta reformas a la Constitución conocidas como 3 de 3 contra la violencia.

Las reformas aprobadas se derivaron de iniciativas presentadas por separado el 31 de julio de 2024, por la Diputada local del PRI, Lorena de la Garza, y la emecista, Sandra Pámanes en la que se establecen las causales por las que los derechos y prerrogativas de los ciudadanos se suspenden.

La diputada, presidenta del Congreso, Lorena de la Garza

Venecia, celebró el avance de la iniciativa.

“Hoy más que nunca es necesario proteger a las mujeres, a las niñas, y a las familias de Nuevo León, estamos aquí para hablar de algo que no debería ser tema de debate: las personas con antecedentes de violencia no deben ocupar cargos públicos ni puestos de elección popular”.

“El mensaje de esta reforma es claro: quien no respeta los derechos de las mujeres y las familias, no puede gobernar, no puede legislar, no puede administrar recursos públicos”.

“La reforma no se trata de venganza, sino de justicia. Se trata de cuidar a nuestra gente, de construir un Nuevo León



Se aprobó en primera vuelta

donde las mujeres vivan sin miedo, donde las familias puedan estar seguras, y donde el poder público sea ejercido con dignidad y respeto”, indicó.(JMD)

Vota Víctor Pérez en contra de la Reforma a la Ley de Obras Públicas

Por favorecer la concentración de poder, debilitar la transparencia y eliminar los controles democráticos sobre el gasto público, el diputado federal por Nuevo León, Víctor Pérez Díaz, se mostró y votó en contra de la Reforma a la Ley de Obras Públicas.

Al hacer uso de la tribuna en San Lázaro, el legislador federal panista acusó a la mayoría de Morena y MC, dar control absoluto a la Secretaría de Hacienda que se convierte en juez y parte y además debilitar la competencia en la adjudicación de contratos y ejecución de obras.



Diputado Víctor Pérez

“Esto es concentración de poder y una puerta abierta a la corrupción

cuando una sola dependencia dice cuándo, cómo y a quién adjudicar las obras”.

Ayer, la Cámara de Diputados aprobó por 355 votos a favor, modificar la Ley de Obras Públicas que exenta a las Fuerzas Armadas y empresas públicas gubernamentales, de todo trámite y de transparentar las obras públicas que les sean adjudicadas.

De acuerdo con la reforma, se reduce el umbral de adjudicación directa del 30 al 20 por ciento

Dijo que la bancada panista no aprueba este retroceso en materia de obras.



Gobierno de Monterrey

“AVISO SOBRE EL INICIO DE LA CONSULTA PÚBLICA”

El Ayuntamiento de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convoca a especialistas, académicos e investigadores, legisladores, instituciones públicas y privadas, servidores públicos, trabajadores y a la comunidad en general interesados en participar con sus opiniones, propuestas y planteamientos respecto a la **REFORMA POR MODIFICACIÓN Y ADICIÓN AL REGLAMENTO PARA LAS CONSTRUCCIONES DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN** en los siguientes términos:

I. Objeto: La presente iniciativa de Reforma tiene como objetivo brindar síntesis breves y accesible para la población de esta ciudad, además de simplificar diversos procedimientos, facilitando el ejercicio del derecho que le asiste a los integrantes del ayuntamiento, de optimizar y reducir los tiempos para realizar este trámite de manera confiable, segura y transparente.

Lo anterior, con fundamento en lo establecido por los artículos 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 181, fracción IX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; 162, 163 y 167 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

II. Requisitos: En el proceso de la presente consulta ciudadana sólo podrán participar los ciudadanos de Monterrey que cuenten con credencial para votar vigente para los procesos electorales.

III. Período de la consulta: 15-quince días hábiles a partir de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

El proyecto de Reforma al Reglamento estará a disposición de los interesados en las oficinas de la Dirección de Gobierno y Asuntos Políticos de la Dirección General de Gobierno y Asuntos Interinstitucionales de la Secretaría del Ayuntamiento de Monterrey, situada en el segundo piso del Palacio Municipal, ubicado en Zaragoza Sur sin número, Centro, Monterrey, Nuevo León, de lunes a viernes en el horario de las 09:00 a las 16:00 horas, en días hábiles. Asimismo, estará disponible en la Página Oficial de internet: www.monterrey.gob.mx

Las opiniones, propuestas y/o planteamientos deberán ser dirigidas a la Coordinadora de la Comisión de Gobernación, Reglamentación y Mejora Regulatoria del Ayuntamiento y presentadas en la Dirección de Gobierno y Asuntos Políticos de la Dirección General de Gobierno y Asuntos Interinstitucionales de la Secretaría del Ayuntamiento, en la dirección descrita en el párrafo anterior, las cuales deberán estar fundamentadas y contener nombre, domicilio, teléfono y firma del proponente.

MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 25 DE MARZO DE 2025

ATENTAMENTE

C. ADRIÁN EMILIO DE LA GARZA SANTOS
PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTERREY, NUEVO LEÓN
(RÚBRICA)

Lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 64 y 227, fracción V, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 8, fracción XIII, del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Monterrey; 76 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León; y en cumplimiento de los acuerdos aprobados en Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de fecha 25 de marzo de 2025.




REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE APODACA, NUEVO LEÓN

CONSULTA PÚBLICA CIUDADANA

El Republicano Ayuntamiento de Apodaca, Nuevo León, en uso de sus facultades y atribuciones conferidas Artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 165, 166 y 181 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; Artículos 33 fracción I inciso b), 36 fracción VII, 37 fracción III inciso c), 222, 223 y 226 y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, en cumplimiento al Acuerdo aprobado en la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento de Apodaca, Nuevo León, celebrada el día 12-doce- del mes de Marzo de 2025-dos mil veinticinco-, que consta en Acta Número. 13 -trece-; tiene a bien:

CONVOCAR

A todos los ciudadanos del municipio, organizaciones y asociaciones debidamente identificadas y registradas para que participen en el proceso de Consulta Pública Ciudadana de la Agenda Regulatoria Diciembre 2024 a Mayo 2025.

La mencionada agenda estará a disposición de quienes deseen participar en la oficina de Consejería Jurídica, ubicada en calle General Francisco Naranjo 412, Centro de Apodaca, Nuevo León, en un horario comprendido de las 08:00-ocho a las 16:00-dieciséis horas, así como en el Portal de Internet del Gobierno Municipal www.apodaca.gob.mx.

La recepción de la documentación correspondiente se realizará durante de los 20-días-contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación de la presente Convocatoria en la Gaceta Municipal, en el horario y domicilio anteriormente señalados.

Todas las propuestas deberán ser presentadas por escrito; para el caso de personas físicas deberán contener: nombre, firma, domicilio y número telefónico y/o correo electrónico de quien la presente, además de allegar copia simple de una identificación oficial y de un comprobante de domicilio; para el caso de organizaciones y asociaciones, se deberá mencionar: la denominación de la organización o asociación, nombre completo del representante legal, domicilio fiscal y número telefónico y/o correo electrónico; además de presentar copia simple de la acta constitutiva, del poder del representante legal y de una identificación oficial del mismo.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APODACA, NUEVO LEÓN, A LOS 12-DOCE- DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2025-DOS MIL VEINTICINCO- DOY FE. -----



LIC. CÉSAR GARZA ARREDONDO
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. JOSÉ ALBERTO FLORES ELIZONDO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



LIC. JUAN RUBÉN RANGEL MORENO
SÍNDICO SEGUNDO

Estas firmas corresponden al Acuerdo celebrado en la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento de Apodaca, Nuevo León, del día 12-doce- del mes de Marzo de 2025-dos mil veinticinco-, que consta en el Acta Número 13-trece-.



Gobierno de Monterrey

“AVISO SOBRE EL INICIO DE LA CONSULTA PÚBLICA”

El Ayuntamiento de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convoca a especialistas, académicos e investigadores, legisladores, instituciones públicas y privadas, servidores públicos, trabajadores y a la comunidad en general interesados en participar con sus opiniones, propuestas y planteamientos respecto a la **REFORMA POR MODIFICACIÓN Y ADICIÓN AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN Y USO DE SUELO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN** en los siguientes términos:

I. Objeto: La presente iniciativa de Reforma tiene como objetivo brindar síntesis breves y accesible para la población de esta ciudad, además de simplificar diversos procedimientos, facilitando el ejercicio del derecho que le asiste a los integrantes del ayuntamiento, de optimizar y reducir los tiempos para realizar este trámite de manera confiable, segura y transparente.

Lo anterior, con fundamento en lo establecido por los artículos 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 181, fracción IX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; 162, 163 y 167, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

II. Requisitos: En el proceso de la presente consulta ciudadana sólo podrán participar los ciudadanos de Monterrey que cuenten con credencial para votar vigente para los procesos electorales.

III. Período de la consulta: 15-quince días hábiles a partir de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

El proyecto de Reforma al Reglamento estará a disposición de los interesados en las oficinas de la Dirección de Gobierno y Asuntos Políticos de la Dirección General de Gobierno y Asuntos Interinstitucionales de la Secretaría del Ayuntamiento de Monterrey, situada en el segundo piso del Palacio Municipal, ubicado en Zaragoza Sur sin número, Centro, Monterrey, Nuevo León, de lunes a viernes en el horario de las 09:00 a las 16:00 horas, en días hábiles. Asimismo, estará disponible en la Página Oficial de internet: www.monterrey.gob.mx

Las opiniones, propuestas y/o planteamientos deberán ser dirigidas a la Coordinadora de la Comisión de Gobernación, Reglamentación y Mejora Regulatoria del Ayuntamiento y presentadas en la Dirección de Gobierno y Asuntos Políticos de la Dirección General de Gobierno y Asuntos Interinstitucionales de la Secretaría del Ayuntamiento, en la dirección descrita en el párrafo anterior, las cuales deberán estar fundamentadas y contener nombre, domicilio, teléfono y firma del proponente.

MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 25 DE MARZO DE 2025

ATENTAMENTE

C. ADRIÁN EMILIO DE LA GARZA SANTOS
PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTERREY, NUEVO LEÓN
(RÚBRICA)

Lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 64 y 227, fracción V, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 8, fracción XIII, del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Monterrey; 76 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León; y en cumplimiento de los acuerdos aprobados en Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de fecha 25 de marzo de 2025.



Gobierno de Monterrey

“AVISO SOBRE EL INICIO DE LA CONSULTA PÚBLICA”

El Ayuntamiento de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convoca a especialistas, académicos e investigadores, legisladores, instituciones públicas y privadas, servidores públicos, trabajadores y a la comunidad en general interesados en participar con sus opiniones, propuestas y planteamientos respecto a la **REFORMA POR MODIFICACIÓN, DEROGACIÓN Y ADICIÓN AL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN AMBIENTAL E IMAGEN URBANA DE MONTERREY** en los siguientes términos:

I. Objeto: La presente iniciativa de Reforma tiene como objetivo brindar síntesis breves y accesible para la población de esta ciudad, además de simplificar diversos procedimientos, facilitando el ejercicio del derecho que le asiste a los integrantes del ayuntamiento, de optimizar y reducir los tiempos para realizar este trámite de manera confiable, segura y transparente.

Lo anterior, con fundamento en lo establecido por los artículos 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 181, fracción IX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; 162, 163 y 167, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

II. Requisitos: En el proceso de la presente consulta ciudadana sólo podrán participar los ciudadanos de Monterrey que cuenten con credencial para votar vigente para los procesos electorales.

III. Período de la consulta: 15-quince días hábiles a partir de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

El proyecto de Reforma al Reglamento estará a disposición de los interesados en las oficinas de la Dirección de Gobierno y Asuntos Políticos de la Dirección General de Gobierno y Asuntos Interinstitucionales de la Secretaría del Ayuntamiento de Monterrey, situada en el segundo piso del Palacio Municipal, ubicado en Zaragoza Sur sin número, Centro, Monterrey, Nuevo León, de lunes a viernes en el horario de las 09:00 a las 16:00 horas, en días hábiles. Asimismo, estará disponible en la Página Oficial de internet: www.monterrey.gob.mx

Las opiniones, propuestas y/o planteamientos deberán ser dirigidas a la Coordinadora de la Comisión de Gobernación, Reglamentación y Mejora Regulatoria del Ayuntamiento y presentadas en la Dirección de Gobierno y Asuntos Políticos de la Dirección General de Gobierno y Asuntos Interinstitucionales de la Secretaría del Ayuntamiento, en la dirección descrita en el párrafo anterior, las cuales deberán estar fundamentadas y contener nombre, domicilio, teléfono y firma del proponente.

MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 25 DE MARZO DE 2025

ATENTAMENTE

C. ADRIÁN EMILIO DE LA GARZA SANTOS
PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTERREY, NUEVO LEÓN
(RÚBRICA)

Lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 64 y 227, fracción V, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 8, fracción XIII, del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Monterrey; 76 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León; y en cumplimiento de los acuerdos aprobados en Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de fecha 25 de marzo de 2025.



Ejecutan a 4 en Zuazua y la Indepe

Andrés Villalobos Ramírez
Sergio Luis Castillo

Dos hombres fueron ejecutados a balazos y uno más resultó lesionado al ser atacados por al menos tres pistoleros dentro de un domicilio en Zuazua.

Uno de los ejecutados fue identificado como José Fernando de 19 años, el otro fue identificado como Alexis Yahir de 24 años.

Mientras que el herido por impactos de arma de fuego dijo llamarse Alexis de 28 años, quien fue trasladado al Hospital Metropolitano.

Cabe mencionar que después del ataque a balazos el lesionado salió del domicilio dejando un rastro de sangre el cual siguieron los oficiales, llegando hasta la calle San Francisco, donde encontraron al herido.

El doble asesinato fue reportado durante la tarde, en una casa ubicada en el cruce de las calles Santa Elena y Santa Guadalupe, en la Colonia Misión de Santa Elena.

Paramédicos de Protección



En Zuazua mataron a dos hombres en una casa.

Civil del municipio, tras recibir el reporte por medio del 911 de dos personas con impactos por proyectil de arma de fuego, acudieron al lugar.

Los brigadistas ingresaron a la casa y ahí dentro hallaron a dos personas inconscientes, por lo que al brindarles los primeros auxilios confirmaron que ya habían muerto.

Una fuente allegada a los hechos señaló que, durante la tarde del martes al lugar llegaron sujetos armados y abrien-

do fuego contra sus rivales.

Tras cometer la agresión a balazos, los sicarios se dieron a la fuga corriendo, para luego subir a un vehículo y escapar sin que se supiera de su paradero hasta el momento.

Agentes ministeriales, Fuerza Civil, así como oficiales municipales, acudieron al lugar de la agresión a balazos para comenzar con las indagatorias.

Los agentes ministeriales interrogaron a vecinos del sector, además de buscar en vivien-



En la Colonia Independencia hubo gran movilización.

das y tiendas cercanas al lugar de los hechos, cámaras de seguridad que pudieran haber grabado a los asesinos y obtener características.

EN LA INDEPE

A pesar de la intensa movilización policiaca en la zona, dos hombres fueron torturados y ejecutados a balazos dentro de un negocio clandestino de venta de celulares, en la Colonia Independencia.

Los pistoleros llegaron a

bordo de una motocicleta y estuvieron en el sitio por espacio de 20 minutos.

Trascendió que en el sitio se vendían equipos móviles con reporte de robo, que provenían de asaltos en la zona centro de la ciudad.

Los trágicos hechos se registraron durante los primeros minutos de este martes en las calles Tlaxcala y 16 de Septiembre.

Hasta el momento los ahora occisos no han sido identifica-

dos, se trata de dos personas de entre 30 y 35 años de edad.

Uno de los hombres estaba en la cocina y vestía short, no llevaba playera y estaba descalzo, tenía huellas de tortura en el cuello e impactos de bala.

Mientras que la segunda persona fue encontrada en una recámara, vestía sudadera, pantalón de mezclilla y varias heridas de arma de fuego.

Trascendió que eran horas de la madrugada llegó una motocicleta al sitio, de la cual descendieron dos delincuentes.

Mencionaron que ingresaron al sitio y luego unos 20 minutos, se escucharon varias detonaciones de arma de fuego.

Los vecinos reportaron los hechos a Fuerza Civil, quienes al llegar encontraron a los hombres mal heridos.

Unidades de la CRUM llegaron al sitio, pero al revisar los cuerpos de las víctimas se percataron que ya estaban sin signos vitales.

La zona del ataque fue cerrada mientras que se realizaban las investigaciones.



Los albañiles estaban tomando.

Mata a su compañero de trabajo

Andrés Villalobos Ramírez

Una riña entre albañiles que se encontraban en estado de ebriedad, dejó a uno de ellos sin vida y al presunto responsable detenido, en Guadalupe.

Los hechos fueron reportados a las 16:10 horas, sobre la calle Cerro del Obispo número 3935, en su cruce con Raymundo Almaguer, en la Colonia Lucio Blanco.

El occiso fue identificado como Julio, quien presentaba golpes y quien quedó sin vida en la planta baja de la casa en construcción de cuatro pisos.

Al lugar de los hechos arribaron ministeriales, quienes iniciaron las investigaciones, ya que en primera instancia se decía que había caído del cuarto piso.

Los agentes ministeriales notaron a otro albañil con manchas de sangre en el rostro, manos y en su vestimenta.

De manera inmediata interrogaron al albañil que se encontraba en estado de ebriedad, al cual retuvieron para la investigación.

Una fuente dijo que debido al estado de embriaguez no aportó muchos datos, pese a ello quedó retenido.

Añadió la fuente que un testigo dijo a los ministeriales que desde el lunes los albañiles estaban ingiriendo bebidas embriagantes.

Muere en choque contra tráiler

Andrés Villalobos R.
Sergio Luis Castillo

Un automovilista murió, mientras que su esposa e hija no sufrieron heridas, después de que chocaran por alcance contra un tráiler que por la colisión se incendió, en Cadereyta.

El fatal accidente fue a las 12:50 horas sobre la Carretera a Reynosa, en el kilómetro 47.

Al lugar arribaron elementos de Protección Civil municipal y estatal, quienes se coordinaron para atender al automovilista que resultó con graves heridas y quedó prensado en su unidad.

Los paramédicos al momento de su arribo, de manera inmediata comenzaron a trabajar para rescatar al masculino, al tiempo que le brindaban a los primeros auxilios.

Los rescatistas momentos



Se registró en el municipio de Cadereyta.

después comentaron a las autoridades, que el paciente ya no contaba con signos vitales.

El occiso fue identificado como Adán Vázquez Martínez, de 47 años, su esposa Melisa Aguilar, de 37, y su hija Ana Vázquez, quienes lo acompañaban no sufrieron heridas.

Agentes de la Secretaría de Vialidad y Tránsito de

vehículo quedó sobre el acotamiento de terracería, cuyo conductor ya no contaba con signos vitales.

Mientras que el tráiler que transportaba cartón se incendió debido a la carga que transportaba, quemándose parte del pastizal que había sobre el acotamiento.

OTRO EN GUADALUPE

Un hombre murió y el conductor del auto en que viajaban resultó herido, luego de que se estrellaran contra la caja de un tráiler de carga pesada, en Guadalupe.

Mientras que el conductor del vehículo solo presentaba algunos golpes leves.

Protección Civil de Guadalupe informó que los hechos se reportaron a las 10:00 horas de este martes en el cruce de las avenidas Pablo Livas y Agronomía, en la Colonia Hidalgo.

Pierde la vida mientras maneja

Sergio Luis Castillo

Un empleado de una pipa distribuidora de gas LP murió luego de sufrir un infarto, lo que provocó que se estrellara contra un árbol, en Guadalupe.

Los hechos ocasionaron la rápida movilización de los puestos de socorro, pero desafortunadamente el hombre ya no reaccionó a los estímulos.

Los hechos se reportaron a las 12:00 horas de este martes en la Avenida Pablo Livas, a la altura de la Colonia Tres Caminos.

Hasta el momento el ahora occiso no ha sido

identificado, siendo una persona de algunos 60 años de edad.

Indicaron que éste conducía una unidad de la empresa Todo Gas, ya que tenía asignado la ruta de Guadalupe.

Testigos de los hechos mencionaron, que la pipa se desplazaba por la Avenida Pablo Livas cuando repentinamente se trepó al camellón central.

Mencionaron que el camión detuvo su marcha luego de estamparse contra un árbol.

Hasta el sitio llegaron elementos de Protección Civil Municipal, quienes



Conducía una pipa de gas LP en Guadalupe.

mencionaron que desafortunadamente el repartidor ya estaba sin vida.

IMPACTA MOTO

Un motociclista terminó con lesiones de consideración al ser embestido por un tráiler, en el municipio de Linares.

El conductor del vehículo pesado se percató de la presencia del afectado y frenó.

PC informó que el accidente se reportó a las 8:00 horas de este martes en la Carretera Nacional kilómetro 154, casi en el cruce con la Calle Días Mirón, en Linares.



El arsenal estaba escondido en una zona ejidal de Linares.

Dan golpe al crimen con decomiso de arsenal

Sergio Luis Castillo

Un fuerte golpe al crimen organizado al decomisar todo un arsenal, fue el que asestaron oficiales de la Policía de Linares, material bélico que era resguardado en una zona ejidal del sur del estado.

Al parecer los integrantes de la célula criminal al ver la llegada de los uniformados, decidieron mejor emprender la huida y abandonaron el armamento.

El decomiso de equipo tácti-

co presuntamente perteneciente a un grupo criminal, se realizó en las inmediaciones del Ejido de Gatos Güeros, en Linares.

Según reportes de una fuente cercana, la operación policiaca permitió la localización de diversos artículos utilizados por organizaciones delictivas.

Entre las armas decomisadas se encuentran una larga G3 calibre 7.62, ocho chalecos camuflados con placas, un chaleco sin placas y cinco fornituras camufladas.

También fueron asegurados

veintiséis cargadores para armas tipo "cuerno de chivo", siete cargadores calibre 5.56, 679 cartuchos calibre 7.62x32., 76 cartuchos calibre 5.56 y seis radios de comunicación

Desafortunadamente no hubo personas detenidas durante la incautación.

Asimismo, se indicó que existió otro operativo por el mismo lugar, en una acción conjunta con la Guardia Nacional donde se realizaron recorridos adicionales, lo que permitió localizar y deshabilitar seis

cámaras de video vigilancia utilizadas aparentemente para labores de "halconeo".

En otro caso, tres hombres que presuntamente participan en un grupo delictivo, fueron detenidos en posesión de drogas y un arma de fuego en la Colonia Misión, municipio de Salinas Victoria.

Luego que Fuerza Civil, en coordinación con agentes ministeriales y GN implementaran un operativo, tres hombres fueron localizados en el mencionado municipio.



Germán Berterame ha tenido más errores que aciertos.

Fallas de Berterame que cuestan puntos

Alberto Cantú

En zona del play in del Torneo Clausura 2025, y con más posibilidades de perder esa zona, que de alcanzar la de la Liguilla, eliminados de la Copa de Campeones de la Concacaf, y sin eje de ataque que garantice resultados positivos en juegos próximos, así es como lucen los Rayados del Monterrey al arrancar el mes de abril.

Pero, ¿dónde recae la responsabilidad de este mal paso en que se han sumergido los albiazules?

En efecto, gran culpa de las derrotas que ha sufrido Monterrey, y de los puntos que se han regado a lo largo de lo que va del año, tiene nombre y apellido: Germán Berterame

El delantero estelar del Monterrey ha tenido fallas garrafales que le han costado derrotas o empates al Monterrey durante este semestre.

La mala racha del centro delantero argentino inició en la fecha dos del Torneo Clausura 2025, en un empate de 1-1 contra Toluca en el estadio Nemesio Díez del Estado de México, donde el delantero albiazul tuviera una clara oportunidad de peligro en el área chica y en vez de rematar con potencia para fusilar al portero Thiago Volpi, su remate fue débil y a las manos del canchero brasileño, significando eso la igualdad de los regios en la cancha de los mexiquenses y, a su vez, el no conseguir dos unidades más en ese cruce que hoy ocuparían para estar mejor ubicados en la tabla de posiciones.

Ante Necaxa y en la fecha cinco de la Liga MX, en encuentro en que Monterrey ganó 1-0 con un gol de Fidel Ambríz, Germán Berterame falló dos ocasiones de peligro.

La primera fue con un remate defectuoso en el área que ni siquiera tuvo dirección de portería, sucediendo esto también en un testarazo en el área chica en el que el esférico de igual manera se marchó cerca del ángulo inferior izquierdo del arco defendido por Unsain.

Posteriormente a ello, Monterrey visitó Ciudad Juárez en el presente campeonato mexicano y en ese momento cayeron por un marcador de 2-1 en contra de los Bravos de Juárez.

La escuadra regia hubiera rescatado como mínimo un empate de ese juego

y un punto, pero Germán Berterame falló una ocasión clara de peligro cuando en el área y tras un pase de Sergio Canales, el citado argentino remató de manera errada y mandó el balón por encima del travesaño.

Berterame también influyó para que Rayados no pasara del empate ante Cruz Azul en el Clausura ya que en el segundo tiempo de ese partido, mismo que finalizó con un emocionante 1-1 en CDMX, tuvo un mano a mano ante el canchero Kevin Mier y el delantero argentino falló en su definición, causando así que los regios apenas sumaran un punto de ese duelo y no los tres.

A su vez, en la eliminación a manos del Vancouver Whitecaps en los octavos de final de vuelta de la Concachampions, en donde Monterrey igualó 2-2 ante dicho rival en el estadio TSM de Torreón y con ello quedaron fuera por el criterio de los tantos de visitante, el conjunto regio se quedó a solamente un tanto de avanzar de ronda, pero Berterame en el área chica y tras un rebote que dejó el canchero rival a un tiro libre cobrado por Sergio Canales, definió de manera equivocada e impactó el balón en el travesaño.

Por último, Rayados perdió el sábado pasado en casa ante los Xolos en la Liga MX 2-1, en lo que fue un encuentro suscitado en el Gigante de Acero, en el que tuvieron muchas ocasiones de peligro a su favor para aspirar al empate y conseguir un punto, o en el mejor de los casos ganar el duelo y sumar las tres unidades, pero en ese juego el argentino Germán Berterame falló dos manos a mano ante el portero Antonio Rodríguez.

En el primero, Canales lo habilitó para en el área grande rematar de primera intención y mandar el esférico cerca del ángulo inferior izquierdo del arco defendido por el canchero rival, quien después dejó un rebote a un tiro en el área de Lucas Ocampos y Germán llegó al área chica para definir, pero voló el esférico.

Ante esta situación, Demichelis no ha sido el único responsable de los malos resultados del Monterrey en este semestre y otro de los responsables ha sido Germán Berterame, futbolista que ha quedado a deber en la definición ofensiva del equipo durante este semestre.



A Tigres sólo le alcanza para el empate en su visita a Galaxy en la Copa de Campeones

Tigres visitó al Galaxy de Los Ángeles en la ida de los cuartos de final de la Copa de Campeones de la Concacaf, llevándose un empate 0-0 para la vuelta en Monterrey, donde definirán quién será el que avance a la ronda de semifinales.

Juan Brunetta tuvo algunas ocasiones para abrir el marcador al inicio del partido, pero sólo se quedó cerca de hacerlo. Al minuto 5 remató un balón proveniente de Uriel Antuna, pero la de gajos pasó por un lado de la portería rival.

Fernando Gorriarán y Nicolás

Ibáñez también lo intentaron, pero sus esfuerzos no terminaron en el fondo de la portería, por lo que el encuentro se fue sin anotaciones al medio tiempo.

Para la segunda mitad los dirigidos por Guido Pizarro bajaron un poco la intensidad mostrada en los primeros 45 minutos y dejaron que el rival generara algunas jugadas, sin inquietar en demasía al guardameta Nahuel Guzmán.

Ozziel Herrera tuvo una gran oportunidad al minuto 84 dentro del área del Galaxy, quizá la ocasión

más clara del partido, sacando un zurdazo para pegarle al balón, que fue controlado por el portero John McCarthy.

Al minuto 90, Brunetta y Rómulo Zwarg pusieron en aprietos al guardameta de la escuadra de Los Ángeles, pero no lograron mandar la redonda al fondo de las redes.

El Galaxy y los Tigres firmaron un 0-0 en la ida de los cuartos de final de la Copa de Campeones de la Concacaf y estarán resolviendo todo la siguiente semana en el encuentro de vuelta.

Cruz Azul y América también aburren

La ida en los cuartos de final de la Copa de Campeones de la Concacaf entre América y Cruz Azul dejó una insípida igualdad de 0-0, con pocas llegadas y dos planteamientos en los que se vio reflejado el respeto que se tienen.

El estadio de la Ciudad de los Deportes no se llenó. El horario, el día y los costos de las entradas alejaron a la afición, que ahogó su grito de gol en contadas y fallidas jugadas de peligro.

Probablemente, el hecho de que los goles marcados como visitante sean el primer criterio de desempate, motivó a André Jardine a jugar con una línea de cinco defensas, misma que no había utilizado en lo que va del semestre. Precavido, pero tuvo las jugadas con mayor peligro.

En la primera mitad, el Cruz Azul rompió el cero con un tanto de Ignacio Rivero, pero el gol fue invalidado por claro fuera de juego. Álvaro Fidalgo falló una mano a mano ante Kevin Mier, Erick Sánchez un cabezazo dentro del área, mientras que Brian Rodríguez y



El juego tuvo muy pocas aproximaciones.

Diego Valdés se vieron imprecisos en el último toque.

El martes, el Cruz Azul recibe -en el estadio Olímpico Universitario- al América, para definir al semifinalista en la Concacaf Champions Cup. Con el apoyo de su afición, pero con

el riesgo de recibir un gol y verse obligado a convertir mínimo dos.

Jardine realizó una calca de lo que fue la ida de la semifinal en el Apertura 2024, donde también firmó un empate sin goles y, a la postre, se salió con la suya. ¿Podrá repetirlo esta vez?

Infantino se pronuncia en caso León

Habla el presidente de FIFA

Gianni Infantino, presidente de la FIFA, manifestó que a finales de abril o a inicios de mayo el TAS (Tribunal de Arbitraje del Deporte) deberá resolver la situación del León, de cara al Mundial de Clubes 2025, además de que personalmente espera contar con el último participante a la justa mundial-

ista lo antes posible.

Gianni Infantino manifestó que el Comité de Apelación de la FIFA tomó la decisión de que León no asista al Mundial Clubes, de acuerdo a los reglamentos.

“El caso seguramente va a proceder al Tribunal Arbitral del Deporte que va

a tomar su decisión también en tiempos muy rápidos porque tenemos que seguir con la decisión. El Tribunal es el tribunal supremo a nivel internacional del deporte y del fútbol también”, dijo Gianni Infantino a Los Angeles Times en español.

Agregó el directivo que “después de esa decisión vamos a tomarla decisión también de cómo se va a seguir; pero todo tiene que ser decidido en las próximas semanas para tener la seguridad y la certidumbre de los 32 equipos, que hoy tenemos 31”.

A pregunta expresa, Infantino comentó que se tienen que ver las fechas del TAS, “en las cuales no tenemos por supuesto poder de decisión; pero mi opinión es que a final de abril o principios de mayo se tendría que tomar una decisión final”.

El TAS ha informado en su página que el 23 de abril León, Pachuca, FIFA y Alajuelense tienen que presentarse a audiencia en la su sede, luego que el club costarricense iniciara una inconformidad en contra de la participación del equipo esmeralda en el Mundial de Clubes por tratarse de un equipo que practica la multipropiedad.



Stephen Curry se destacó ayer con los Warriors.

¡Explosivo!

Anota Curry 51 puntos en victoria de Warriors a los Grizzlies

Stephen Curry anotó 52 puntos en una noche en la que atinó 12 triples, y los Warriors de Golden State derrotaron el martes 134-125 a los Grizzlies de Memphis.

Curry acertó 16 de 31 tiros de campo, incluidos 12 de sus 20 intentos de larga distancia. Igualó su récord de la temporada con una docena de triples.

Jimmy Butler anotó 27 puntos y Draymond Green sumó 13 unidades, diez rebotes y 12 asis-

tencias por los Warriors, que se colocaron en el quinto lugar de la Conferencia Oeste.

Ja Morant lideró a Memphis con 36 puntos y seis asistencias, y Jaren Jackson Jr. terminó con 22 puntos. Zach Edey totalizó diez puntos y 16 rebotes por Memphis, que perdió su tercer partido consecutivo.

La victoria permitió a Golden State superar a Memphis por el quinto lugar en la clasificación de la Conferencia Oeste.



Gianni Infantino.

Dejan los Tigres-Puebla goles y emociones

Después de jugar apenas ayer ante Galaxy en los cuartos de final de ida de la Copa de Campeones de la Concacaf, los Tigres se centrarán hoy con su preparación para enfrentar el próximo viernes al Puebla en la jornada 14 del Torneo Clausura 2025, en lo que será un encuentro que promete muchas emociones y goles.

La razón de esto es que los Tigres ante Puebla son generalmente encuentros en el que no quedan a deber los equipos en el tema de los goles.

La última vez que hubo un 0-0 entre ambos equipos fue en la temporada regular del Torneo Clausura 2020, en lo que fue un encuentro realizado en el estadio Cuauhtémoc.

Tras ese encuentro, ambos conjuntos se han visto las caras en 13 ocasiones más, siendo esto ya sea en el estadio Universitario o en el Cuauhtémoc, pero en todos ellos ha habido tantos en el marcador.

Tras ese 0-0 en el Clausura 2020, Tigres derrotó 2-1 en casa al Puebla en el Guardianes de ese año y después, en los Clausura y Apertura 2021, ambos conjuntos igualaron 1-1 en los dos duelos que tuvieron en el estadio Cuauhtémoc.

En los Clausura y Apertura 2022, Puebla derrotó 2-0 al local Tigres, conjunto que en el segundo torneo cayó en su visita al estadio Cuauhtémoc y en contra de este rival, por un resultado de 2-1.

En 2023, los mencionados equipos se enfrentaron hasta en cinco ocasiones, y en todos estos enfrentamientos hubo anotaciones ya que los felinos derrotaron 1-0 y 1-0 a los camoteros en la campaña regular del Clausura 2023 y después en



Lo anteriores cotejo han sido emocionantes.

el repechaje de ese certamen, en dos juegos realizados en el estadio Universitario.

Ya en el segundo semestre del 2023, Tigres y Puebla igualaron 1-1 en el estadio Universitario y en la fecha uno del Apertura, todo esto para que después hubiera un 2-2 en el estadio Cuauhtémoc en los cuartos de final de ida y después un 3-0 a favor de los regios en la revancha que fue en Nuevo León.

A su vez, en el Clausura 2024, Tigres visitó al Puebla y vencieron 3-2 a los camoteros, a quienes también derrotaron 2-1 en Houston y en la fase de grupos de la Leagues Cup, siendo otra victoria para los regios cuando en el estadio Universitario los superaron por un resultado de 1-0, en el Apertura pasado, pre-

vio a la Liguilla y el anterior cinco de octubre.

En los últimos 13 juegos entre Tigres y Puebla, los partidos han arrojado hasta 29 tantos para tener un promedio por partido de dos anotaciones hechas por cotejo, lo cual no es para nada negativo, y de esa cifra de anotaciones, al menos 19 fueron para los regios y las otras 10 para los camoteros.

De esta forma, los cruces entre poblanos y felinos son por lo general muy movidos en cuanto al marcador se refiere y esto es algo que se esperará que suceda durante el próximo viernes en el estadio Cuauhtémoc, escenario en el que los dos conjuntos se enfrentarán desde las 21:05 horas en la jornada 14 del Torneo Clausura 2025.



Victor Guzmán.

Recupera Rayados a Víctor Guzmán

El defensor albiazul podría ver acción ante Chivas

Buenas noticias para Rayados, pues recuperan a Víctor Guzmán tras superar una lesión muscular grado 2 en el bíceps femoral izquierdo.

Fue el martes cuando los albiazules entrenaron en las instalaciones de El Barrial, donde Guzmán hizo su reincorporación al 100 por ciento.

Se espera que este sábado el defensor albiazul pueda tener actividad ante Chivas en la Jornada 14 del Apertura 2025.

Guzmán salió lesionado cuando Rayados enfrentó al Necaxa el pasado 1 de febrero, estando inactivo alrededor de dos meses.

TODOS SOMOS RESPONSABLES
Ante el mal paso por el que

atraviesa Rayados, Víctor Guzmán se pronunció al respecto.

A las afueras de El Barrial, el defensor albiazul señaló que todo el plantel es responsable de la situación, respaldando asimismo a su entrenador, Martín Demichelis.

“Las decisiones que se tomen vamos a estar al cien por ciento con el entrenador y vamos a tirar todo para adelante, somos un equipo, cuando ganamos, no ganamos solo los jugadores.

“Todos somos responsables, los que juegan, los que entran de cambio, los que tocan estar afuera, todos somos responsables de sacarlo adelante, cualquier triunfo en cualquier momento viene muy bien y en esta situación qué mejor revertirlo en nuestra casa.”, expresó.

Santi recibe espaldarazo de su técnico

El Universal

Santiago Giménez, uno de los pocos jugadores mexicanos que juegan en Europa se encuentra viviendo un mal momento en su carrera, al tener problemas para encontrar el gol con el AC Milan.

Luego de un comienzo prometedor en Italia, el ex jugador de Cruz Azul ha visto con el paso de las semanas llegar la desesperación, al no poder ayudar a su equipo para ascender en la clasificación.

La presión sobre el atacante mexicano ha llegado también por parte de los seguidores de la institución, quienes lo vieron hace unas horas fallar un penalti muy importante ante el Napoli. Por fortuna para Giménez, ante la mala racha de un mes y medio desde el último gol, ha recibido un mensaje de confianza por parte de su entrenador, quien aseguró estar listo para apoyar a su atacante.

“Es difícil llegar a Italia y



empezar bien de inmediato, hay que adaptarse. Tuvo un bajón, pero le pasa a todo el mundo. Un periodo de adaptación es absolutamente normal. Giménez llegó, marcó algunos goles y luego tuvo un bajón. Pero le pasa a todos los jugadores, porque la liga italiana es una de las mejores del mundo. La mayor ayuda que puedo darle es que cuando llegué a Italia me pasó lo mismo. Yo le dejo su espacio y mantengo la confianza en él”, mencionó Sérgio Conceição en rueda de prensa.

El estratega portugués, quien por sus recientes resultados se encuentra en riesgo de salir del equipo, buscará tomar confianza este miércoles, al enfrentar dentro de la Copa Italia al Inter, juego en el que Santiago Giménez tiene amplias posibilidades de salir de titular.

Uno de los planes para la reinauguración del estadio Azteca es organizar un partido entre la Selección Mexicana y un representativo nacional top, que podría ser de Europa o de Sudamérica.

De acuerdo a fuentes consultadas, las remodelaciones del Estadio Banorte “van en tiempo y forma”, de acuerdo a lo planeado, por lo que el inmueble estará listo a más tardar a principios del 2026.

A la par de las obras en el inmueble, existe el plan de reinaugurar el inmueble con un juego amistoso entre México y un rival de alto nivel, que tenga gran poder de convocatoria y haga posible que el estadio Azteca luzca lleno en su reinauguración.

En un principio sólo se tenían contempladas selecciones de Sudamérica, pero se han abierto las alternativas a equipos de Europa, aunque aún no se han definido los rivales.

México, por ahora, tiene en el calendario enfrentar a rivales de sudamérica en septiembre, y uno de esos juegos sería en México, tentativamente en Guadalajara, Jalisco. Los contrincantes aún no se han anunciado.

Para la reinauguración del Azteca, se espera que México tenga un rival de alto nivel, que podría venir de Europa.

En las fechas FIFA que restan del 2025, México tiene considerando enfrentar rivales de Asia y de Europa, aunque no se ha cerrado la posibilidad de jugar contra algún rival del continente

Buscan rival de altura para reinauguración del Azteca



El inmueble se alista para el Mundial 2026.

africano.

Esto debido a que en el fecha FIFA de noviembre, México planea viajar a Europa, para enfrentar a rivales de esa zona, pero sólo estarían disponibles rivales como República Checa, Macedonia del Norte, Letonia, Lituania,

Israel y San Marino, además de Kazajistán e Islas Faroe, por lo que se consideran alternativas como Marruecos o algún equipo de África que esté libre en esas fechas.

México continúa haciendo sus planes rumbo a la Copa del Mundo 2026.

Avanza Real Madrid a final de la Copa del Rey

Empatan a cuatro con la Real Sociedad en el Bernabéu para avanzar con un global de 5-4

En un emocionante partido, Real Madrid avanzó a la Final de la Copa del Rey tras empatar a 4-4, pero imponerse 5-4 en el global a la Real Sociedad en el Estadio Santiago Bernabéu.

Al minuto 16' los visitantes abrieron el marcador con gol de Ander Barrenetxea tras conducir el esférico por la banda y definir entre las piernas de Lunin.

Después, al 30', llegaba el del empate por obra de Endrick quien quedó solo frente al portero rival para solo picar el balón y así ampliar la ventaja en el global.

En la parte complementaria, al 72', los de Anoeta hacían el segundo en el partido tras un autogol de David Alaba que tras un centro termina empujando el balón por accidente.

Diez minutos después la Real Sociedad hizo el tercero con un tanto de

Mikel Oyarzabal quien sacó un disparo pegado al poste y así mantener la ventaja.

Pero al 83', los merengues reaccionaron con gol de Jude Bellingham que aprovechó un centro de Vinicius Júnior para solo empujarla, y a los tres minutos llegaba el empate y ventaja en el global para el Real Madrid con gol de Aurélien Tchouaméni.

Sin embargo, la Real Sociedad anotó el cuarto tanto con otro de Oyarzabal con un remate de cabeza para mandar el partido a tiempos extra y fue al 116' cuando los locales lo sentenciaron con gol de Antonio Rüdiger quien cabeceó al arco.

El Real Madrid ahora espera a su rival en la Final de la Copa del Rey que se definirá este miércoles entre el Atlético de Madrid y el Barcelona, serie que va empatada 4-4.



Los merengue esperan rival.

Sufre PSG para remontar en la Copa de Francia

El Paris Saint-Germain sufrió más de la cuenta para derrotar este martes al Dunkerque de segunda categoría francesa, en semifinales de la Copa de Francia, al que logró finalmente remontar por un trabajado 2-4, gracias a los tantos de Dembélé, Marquinhos y Doué.

El encuentro comenzó con un ritmo rápido marcado por los de Luis Enrique, que pese a imponer su ley se cruzaron con la sorpresa pronto. En el minuto 7, el francés del Dunkerque Vincent Sasso aprovechó un descuido defensivo del PSG para abrir el marcador (1-0).

Y es que pese a que el conjunto parisino, dominador del balón desde el principio, no tardó en buscar la respuesta, volvió a ser sorprendido al ver el equipo local de la Ligue 2 ampliar la ventaja en el minuto 27, con un tanto de ensueño del saudí Muhannad



Marquinhos.

Saeed.

El PSG no se rindió y trató de reavivar las esperanzas antes de marchar al descanso con un tanto de Ousmane Dembélé en el minuto 45.

A la vuelta, los líderes en solitario de la Ligue 1 se pusieron las pilas y empezaron a encarrilar goles para determinar la que sería una brillante remontada. En el minuto 48, el brasileño

Marquinhos igualó el electrónico; para que en el 62' Desire Doue diera oficialmente la vuelta al marcador (2-3).

El objetivo ante un rival supuestamente débil, era aguantar el tanto que les concedía la victoria y, por ello, el pase a la gran final. Fue entonces cuando en el minuto 94, Dembélé firmó el doblete para sentenciar el encuentro a favor de los parisinos, quince veces campeones del evento copero.



Arsenal, a nueve puntos del Liverpool.

Arsenal se mantiene en segundo

El Arsenal sigue en su lucha de poder alcanzar al Liverpool en el liderato en la Premier League, y este martes vencieron 2-1 al Fulham en la Jornada 30.

De locales, los Gunners abrieron el marcador al 37' con gol de Mikel Merino quien dentro del área disparó, pero el esférico fue desviado por la defensa rival y así tocar las redes.

Al 73', Arsenal amplió su ventaja con un tanto de Bukayo Saka a pase de Gabriel Martinelli para rematar de cabeza y regresar a la senda del gol tras tres meses de estar inactivo por lesión.

Después, al 94', los visitantes hicieron el descuento por obra de Rodrigo Muñoz quien la mandó al fondo desde el medio del área.

El mexicano Raúl Jiménez salió de cambio en la segunda parte.

Con este resultado Arsenal es segundo de la tabla con 61 puntos, estando a 9 del líder Liverpool, el Fulham por su parte se sitúa en el octavo puesto con 45 unidades.



El equipo argentino sumó sus primeros tres puntos.

Debuta con triunfo Estudiantes en Libertadores

Estudiantes de La Plata comenzó con el pie derecho su andar en la fase de grupos de la Copa Libertadores tras vencer el martes 2-0 a Carabobo en condición de visitante.

El equipo argentino, cuatro veces campeón del torneo, sumó sus primeros tres puntos en el Grupo A gracias a los goles de Santiago Núñez y Santiago Ascacibar.

Los otros integrantes de la zona son Universidad de Chile y Botafogo, vigente monarca de la Libertadores, que se verán las caras este miércoles.

En el estadio Misael Delgado de Valencia, Estudiantes salió a imponer condiciones y abrió el marcador a los 45 minutos con un cabezazo del zaguero Núñez, tras un saque de esquina cobrado por Tiago Palacios.

El conjunto dirigido por Eduardo Domínguez, que finalizó con 14 tiros totales, quedó en superioridad numérica a los 64 minutos por la expulsión del extremo de Carabobo Edson Tortolero por un pisotón sobre el tobillo de Ezequiel Pioví.

Cuatro minutos después, el lateral Pablo Bonilla cometió una infracción dentro del área contra Santiago Arzamendia, que el juez colombiano Jhon Ospina señaló luego de la revisión en el videoarbitraje.

El capitán Ascacibar se encargó del cobro de la pena máxima y batió al arquero Lucas Bruera con un potente disparo que sentenció el encuentro.

Ganan Dodger el séptimo

Dustin May lanzó cinco entradas sólidas después de perderse casi dos años de actividad, Mookie Betts conectó su tercer jonrón decisivo de la temporada y los Dodgers de Los Ángeles vencieron el martes 3-1 a los Bravos de Atlanta.

Con un récord de 7-0, los Dodgers, campeones defensores de la Serie Mundial, están teniendo el mejor inicio del club desde que se mudaron a Los Ángeles.

Los únicos comienzos mejores en la historia de la franquicia ocurrieron en 1955 (10-0) y 1940 (9-0) cuando el equipo jugaba en Brooklyn.

Los Bravos cayeron a 0-6 por primera vez desde que comenzaron 0-9 en 2016.

May permitió sólo un hit y una carrera sucia. Ponchó a seis y caminó a tres en su primera apertura desde el 17 de mayo de 2023.

El lanzador derecho se perdió la temporada pasada mientras se rehabilitaba de un desgarro del tendón flexor del brazo derecho.

En 2023, su temporada terminó con una cirugía de revisión de Tommy John.

Anthony Banda (2-0) obtuvo la victoria con una entrada de relevo. Tanner Scott consiguió su segundo salvamento.

Un mal tiro de Betts en el campocorto en la segunda entrada llevó a la única carrera de Atlanta.

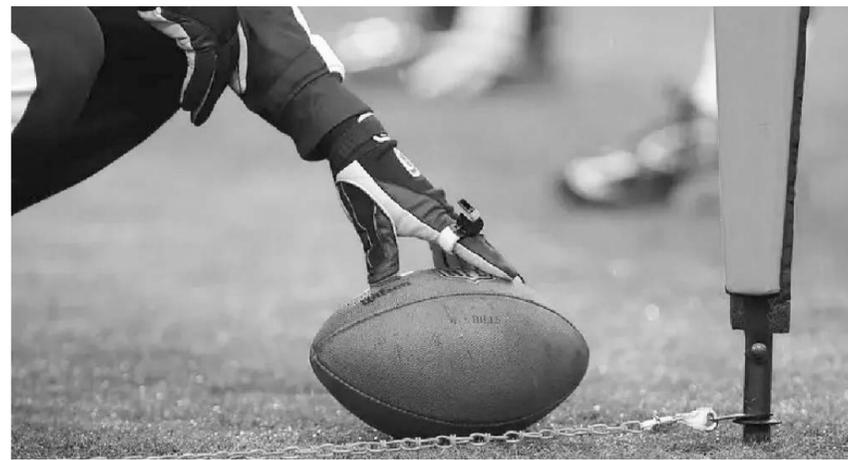
El derrotado fue Chris Sale (0-1).

Por los Bravos, los dominicanos Marcell Ozuna de 2-1 con una anotada, Bryan de la Cruz de 2-0.

Por los Dodgers, el dominicano Teoscar Hernández de 4-1. El puertorriqueño Kiké Hernández de 3-0. El venezolano Miguel Rojas de 3-0. El cubano Andy Pagés de 3-0.



Los Dodgers vencieron ayer 3-1 a Bravos.



Ahora las cadenas serán aplicadas mediante tecnología.

Digitaliza NFL las cadenas

El método para la medición de primeros intentos en la NFL cambiará, pasando de las cuadrillas de oficiales de cadenas a una tecnología basada en cámaras para la campaña del 2025, anunció este martes la liga.

El empleo oficial del sistema de medición virtual Hawk-Eye de Sony, consistente en seis cámaras de 8K para el rastreo óptico de la posición del ovoide, se anunció durante la reunión anual de la liga, en Palm Beach, Florida.

La tecnología es una "alternativa eficiente al proceso de sacar caminando las cadenas al campo y medir manualmente si se han conseguido 10 yardas, luego de que un oficial ha colocado el balón", especificó la liga en un comunicado de prensa.

La tradicional cuadrilla de oficiales permanecerá en las laterales, como opción secundaria.

"La NFL y Sony integran oficio de clase mundial con tecnología de última generación para avanzar la excelencia en el fútbol americano", describió Troy Vincent, vicepresidente ejecutivo de operaciones de la NFL. "Combinar el arte de oficial con el confiable sistema Hawk Eye de Sony es una sana receta para el éxito en nuestro compromiso a elevar los estándares de precisión, consistencia y eficiencia. Tecnología de repeticiones y perspectivas impulsados por datos de Hawk-Eye Innovations de Sony nos ayudan a avanzar nuestros esfuerzos hacia el futuro del fútbol americano".

El sistema notifica a los oficiales sobre el campo del resultado de la medición, con recreaciones virtuales de las mediciones producidas en tiempo real para los presentes dentro del estadio y la teleaudiencia. El proceso total toma unos 30 segundos, ahorrando unos 40 respecto a la medición con cadenas.

El sistema Hawk-Eye será operado desde el Art McNally GameDay Central Officiating Center de la NFL en New York, y estará integrado con el sistema existente de repeticiones de la liga. "La prolongada relación entre Sony y la NFL está construida sobre el deseo conjunto de innovar y acercar a las audiencias a la acción, y el sistema de medición virtual Hawk-Eye de Sony fortalece esos compromisos", explicó Neal Manowitz, presidente y COO de Sony Electronics, North America. "Ansiamos proveer más emoción a fanáticos apasionados, al tiempo que ayudamos a transformar el juego en modos que solo son posibles a través del poder de la creatividad y tecnología".

Vaqueros y Parsons, muy cerca

El propietario y gerente general de los vaqueros de Dallas, Jerry Jones, no piensa que un convenio entre su club y el estelar cazador de quarterbacks, Micah Parsons, esté lejos.

Jones compartió que Parsons lo llamó desde Abu Dhabi para preparar una reunión, y en cuestión del último par de semanas, el propietario y el jugador de Pro Bowl se reunieron por "cinco o seis horas" en la oficina del dueño en The Star, el complejo de la franquicia en Frisco, Texas, para trabajar una extensión a largo plazo.

"La mayoría de temas, estamos de acuerdo. Lo hemos discutido todo", reveló Jones este martes durante un receso en las reuniones anuales de la NFL en The Breakers. "Pero, obviamente no tenemos un acuerdo relativo al nuevo contrato".

Jones mencionó que la longitud del pacto, dinero garantizado, y dinero total se siguen trabajando.

Los detalles más finos son responsabilidad del vicepresidente ejecutivo de los Cowboys, Stephen Jones, y el representante de Parsons, David Mulugheta. Eso podría tomar tiempo; no obstante, Jerry Jones señaló que las discusiones están más avanzadas en este momento, que lo que vivió la organización en el pasado receso de campaña con el receptor abierto CeeDee Lamb, quien se perdió el programa de temporada baja y la mayor parte del campamento de entrenamiento, antes de firmar un convenio por cuatro años y 136 millones de dólares en agosto.

"Soy el que tiene que firmar el cheque, y Micah es el que tiene que estar de acuerdo con él", manifestó Jones. "Es el modo más recto para llegar allí, el que firma el cheque y el que accede a tomarlo".

Peleador de UFC arremete contra México tras enfermarse

El peleador estadounidense de UFC, Joe Pyfer, arremetió contra México luego de ingerir un alimento que lo enfermó y posteriormente se tuvo que cancelar su pelea contra Kelvin Gastelum el pasado fin de semana, en la Ciudad de México.

Pyfer aseguró que no volverá a pelear en suelo azteca, llamando al país "un agujero de mier**".

"Aún duele que no pude pelear y de lo último que hablaré, no me importa si te es ofensivo, no voy a volver a ese país, hice todo bien, dormí en una tienda, hice todo el trabajo para aún así enfermarme."

"A la mier** ese país, nunca volveré a luchar ahí agujero de mier**, no volveré, no me importa si te ofende, tú no eres el que lucha, me dijeron que si me aclimataba, que lo hice por dos meses, hice todo lo que pude para prepararme, comí algo en un lugar supuestamente confiable.", señaló en redes sociales.

Pyfer mencionó que espera pronto tener la oportunidad de ahora sí enfrentar a Gastelum.

"Creo que voy absolutamente a destruir a Kelvin cuando tenga la oportunidad de nuevo, me siento mal por él, no le di la oportunidad de hacer su dinero.", apuntó. (AH)



Joe Pufer despotricó contra México.



Yuki Tsunoda.

¿Será Tsunoda el primer japonés en ganar en F1?

Después de varias temporadas de pedir una oportunidad en Red Bull, el piloto japonés Yuki Tsunoda al fin podrá subir al primer equipo de la compañía para demostrar que es el complemento ideal del campeón Max Verstappen, después que el experimento con Liam Lawson falló.

Además, para una alegría mayor, el nipón se estrenará con su nueva escuadra precisamente en el Gran Premio de casa, en el circuito de Suzuka, por lo que tendrá al público a su favor para impulsarlo en su intención de conseguir una actuación histórica, cuando apenas inicia el calendario.

Nunca un conductor de ese país ha ganado una carrera de Fórmula 1, aunque sus compatriotas registran tres podios en el serial y Tsunoda tiene una gran ocasión para conseguir otro a lo largo de la campaña e ir más allá, con un auto que en los últimos tiempos ha tenido victorias con Max y con el mexicano Sergio Pérez.

Los primeros volantes japoneses en correr en F1 llegaron justo con el nacimiento del evento en ese territorio, en 1976, esa vez arrancaron tres locales: Masahiro Hasemi, Kazuyoshi Hoshino y Noritake Takahara y el mejor ubicado fue el último, quien cerró en la novena posición.

Para 1977 repitieron Hoshino y Takahara y se les unió Kunimitsu Takahashi, quien terminó como noveno, aunque se trató de casos específicos, que no participaban en el resto de las citas.

El primero de tiempo completo en la máxima categoría fue Satoru Nakajima, quien corrió entre 1987 y 1991, tres años como parte de Lotus y los últimos dos en Tyrrell; él fue quien consiguió los primeros puntos para un competidor de su nación, cuando fue sexto en San Marino en su campaña de debut.

Nakajima logró unidades en cada una de sus temporadas, aunque su mejor ubicación fue el cuarto puesto, en

dos ocasiones, mientras que en el campeonato logró ser 12 como novato, para ser el primero con actuaciones constantes en el Gran Circo.

Sus pasos los siguió Aguri Suzuki, con quien coincidió en la parrilla, pero que alcanzó un nuevo hito para los nacidos en esa región cuando logró un podio, al terminar tercero en Suzuka en 1990i.

Otro de sus compatriotas con una buena trayectoria en Fórmula 1 fue Ukyo Katayama, quien compitió de 1992 a 1997 y todavía tiene el récord entre pilotos japoneses en cuanto a Grandes Premios disputados, con 9.

Luego de algunos intentos, el siguiente podio para ese país llegó en 2004, a través de Takuma Sato, quien terminó tercero en Estados Unidos.

La última ocasión en la que la bandera de Japón estuvo en un podio fue en Suzuka 2012, cuando Kamui Kobayashi lo consiguió a bordo de un Sauber.



Originario de la ciudad de Los Ángeles, Kilmer, debutó en la pantalla grande en la década de los 80.

Fallece el actor Val Kilmer a los 65 años

Revelaron que la causa de muerte fue neumonía

El Universal.-

Una de las estrellas más grandes de Hollywood, Val Kilmer, murió este 1 de abril a los 65 años de edad.

De acuerdo con información publicada por el diario estadounidense, "The New York Times", fue la hija del Kilmer, Mercedes, quien confirmó el fallecimiento; incluso, reveló que la causa fue un severo cuadro de neumonía.

El protagonista de "Batman Forever" ya había enfrentado otros problemas de salud. En 2014 fue

diagnosticado con cáncer de garganta y, aunque logró vencer a la enfermedad, su carrera se vio truncada por las complicaciones posteriores.

Hasta el momento la familia del histrión no ha dado a conocer mayores detalles sobre los últimos minutos con vida del actor, y tampoco se conoce ni cuándo ni donde serán los servicios funerarios.

Originario de la ciudad de Los Ángeles, Kilmer, debutó en la pantalla grande en la década de los 80 con la cinta "Top Secret!", una parodia de espías donde interpretó a un cantante estadounidense en Berlín.

Sin embargo no fue hasta 1991 que saltó a la fama mundial tras dar vida al legendario "Rey Lagarto", Jim Morrison, en la cinta "The Doors".

Años más tarde se convirtió en uno de los superhéroes más famosos, el icónico Batman, en la película "Batman Forever", donde compartió créditos con Tommy Lee Jones, Nicole Kidman, Jim Carrey y Drew Barrymore.

Su legado como uno de los actores más importantes de su generación seguirá vivo no solo por los papeles que interpretó, sino por la intensidad con la que les dio vida.

Nombran a Shakira la mejor artista de pop latino de todos los tiempos

El Universal.-

2025 es, sin lugar a dudas, el año de Shakira. La colombiana no sólo hizo su regreso triunfal a los escenarios con la gira "Las mujeres ya no lloran", arrasó con las taquillas mundiales y se convirtió en un fenómeno musical; sino que fue nombrada la mejor artista femenina del pop latino de todos los tiempos por la revista Billboard.

La revista publicó recientemente un listado con los nombres de las mejores solistas de la escena, esto en el marco del mes de la mujer, y en el primer sitio se encontró el nombre de la colombiana.

Según Billboard, las razones que llevaron a la intérprete de "Monotonía" a la cima fueron su versatilidad, éxito alrededor del mundo, su trayectoria y la cantidad

de récords que ha roto en los últimos meses.

Detrás de la barranquillera aparecen otras figuras icónicas como Karol G, Gloria Estefan, Rosalía y Ángela Aguilar; además de las fallecidas Selena Quintanilla, Celia Cruz, Paquita la del Barrio y Jenni Rivera.

Además de liderar la lista, Shakira sigue batiendo récords en la industria del entretenimiento. Su reciente paso por la Ciudad de México dejó una marca imborrable, al ofrecer siete conciertos en el Estadio GNP Seguros, y abrir cuatro fechas más en el mismo escenario.

Además, superó el millón de asistentes en seis países de Latinoamérica y se prepara para iniciar su recorrido por Estados Unidos.



Shakira sigue batiendo récords en la industria del entretenimiento.



La británica de 29 años es una de las más influyentes exponentes de la música en los últimos años.

Anuncia Dua Lipa dos conciertos en CDMX

El Universal.-

Dua Lipa vendrá a México, esta vez no como turista, sino a propósito de su "Radical Optimism Tour", su gira actual, por lo que ya anunció que ofrecerá dos conciertos en la Ciudad de México a finales de año.

La cantante inglesa compartió en sus cuentas de Instagram y X que pronto visitará parte de Latinoamérica y, por supuesto, México será uno de sus destinos.

Como regalo navideño adelantado, Dua Lipa ha confirmado que su gira Radical Optimism visitará México en los primeros días de diciembre.

Por medio de sus redes sociales la intérprete de "New rules" informó que se presentará en el Estadio GNP Seguros los días 1 y 2 de diciembre como parte de sus shows en Latinoamérica.

"Las cosas buenas llegan a aquellos que esperan. Nuevas fechas del tour añadidas. Terminando el año con la gira Radical Optimism en Latinoamérica y estoy muy muy emocionada de verlos", escribió Dua Lipa.

La gira por el nuevo continente iniciará en noviembre en Buenos Aires, para seguir por Santiago, Sao Paulo, Río de Janeiro, Lima y Bogotá.

El anuncio ha desatado una gran fiebre en su cuenta de Instagram, pues en tan sólo dos horas ha rebasado el

medio millón de Me Gusta y está cerca de los 20 mil comentarios.

"Viene a visitarme mi novia", escribió @esteban.montenegro.

Otros, aun con humor, pero cierta seriedad, han lamentado que sólo haya conciertos en la capital mexicana.

"¿O sea que otra vez vamos a andarnos cuidando la bolsa y el celular saliendo del Foro Sol? Qué te costaba venir a GDL. Te amo igual", redactó @sofbarragan

La británica de 29 años es una de las más influyentes exponentes de la música en los últimos años. En 2019 recibió el Grammy a Mejor Artista Nuevo del Año y "Future Nostalgia", su segunda producción, compitió por seis estatuillas entre ellas el de Mejor Álbum.

En 2021 fue incluida en la lista 100Next de la revista Time, alusiva a las celebridades que eran más influyentes en el orbe.

Dua Lipa estuvo en México en 2021, cuando grabó un comercial para una firma de perfumes, en la capital nacional. Y en septiembre de 2022, en el marco del Future Nostalgia Tour se presentó en el entonces Foro Sol.

El inicio del año ha sido movido para la Ciudad de México en cuanto a visitas de estrellas de la música, pues recién acabó una serie de presentaciones Shakira y este mes arribará Katy Perry y Lady Gaga.

Muere Arsenio Campos, histrión de telenovelas

Redacción.-

El espectáculo mexicano vuelve a vestirse de luto con la reciente partida de Arsenio Campos, actor de Televisa y conocido por sus participaciones en telenovelas como "Corazón salvaje" y "Amigas y rivales".

La noticia fue dada a conocer la tarde de este 1 de abril, a través de un video publicado por el canal coahuilense RCG media, del que forma parte su hija Alexandra.

"Todo el personal de RCG Media se unen a la pena que embarga a nuestra amiga y compañera Alexandra y su familia por la irreparable pérdida de su señor padre Arsenio Campos. Actor mexicano de gran trayectoria en cine y televisión", se puede leer en el clip.

De acuerdo con la información que se ha dado a conocer en medios locales, el histrión, de 79 años, falleció la tarde de este martes en Coahuila, donde radicaba desde hace ya varios años. Hasta ahora se desconocen las causas de la muerte.

Arsenio es recordado por su amplia trayectoria en la pantalla chica que incluye más de 30 melodramas.

Originario de Saltillo, Arsenio inició debutó como actor en la década de los

70, cuando participó en la cinta "Para servirle a usted", donde compartió créditos con Héctor Suárez.

Posteriormente, dio el salto a la televisión en "La hiena", dirigida y producida por Ernesto Alonso.

A lo largo de su carrera artística, Campos participó en más de 30 telenovelas,

series y películas; entre las que destacan: "Bodas de odio", "Ángela", "El noveno mandamiento", "Apuesta por un amor" y "Amores verdaderos".

Desde 1996, el actor radicó en Saltillo, Coahuila, donde además de su carrera artística, se dedicó a la enseñanza y a la fisioterapia.



La intérprete se mostró abierta al diálogo con los espectadores mexicanos.

Suma 'Diddy' dos denuncias desestimadas



Está arrestado por cargos como crimen organizado y tráfico sexual.

Redacción.-

El reconocido rapero estadounidense, Sean "Diddy" Combs, obtuvo una nueva victoria luego de que un juez desestimó una demanda por agresión sexual en su contra.

De acuerdo con los informes, un juez federal de Nueva York desestimó la denuncia que una mujer identificada como "Jane Doe" había interpuesto desde el pasado mes de octubre.

La denunciante mencionaba que "Diddy" Combs la había agredido sexualmente mientras se realizaba una fiesta en el año de 1995, para posteriormente golpearla al rechazar las insinuaciones del rapero.

Sin embargo, el juez identificado como Lewis J. Liman, decidió desestimar el caso, pues la denunciante no quiso revelar su identidad públicamente, no obstante, tuvo oportunidad de reintroducir su demanda con su nombre real hasta el 20 de marzo de este año, pero no lo hizo.

"Al día de hoy, 31 de marzo de 2025, no ha presentado una denuncia en su propio nombre, ni ha solicitado una pró-

roga para hacerlo", mencionó Liman.

La mujer deseaba seguir adelante con su denuncia sin utilizar su nombre real, pero la defensa de Sean "Diddy" Combs se negó a la petición.

Por su parte, el abogado defensor de la presunta víctima, Tony Buzbee, presentó moción para seguir adelante con el caso sin revelar la identidad de su cliente, pero el juez no lo aceptó.

Por otro lado, la defensa de Sean Combs celebró la desestimación de la denuncia, pues a ella se suman dos que se han desestimado contra el cantante.

"Este es el segundo caso interpuesto por estos abogados contra el Sr. Combs, que ha sido desestimado en su totalidad. No será el último, las demandas presentadas por personas que se amparan en el anonimato no se sostendrán ante un tribunal de justicia."

Desde el pasado mes de septiembre del 2024, Sean "Diddy" Combs se mantiene arrestado por cargos como crimen organizado, tráfico sexual y prostitución, por lo que está arraigado en el Centro de Detención Metropolitano de Brooklyn a espera de su juicio en mayo de este año.



Impulsa PISYE inclusión para personas con autismo

César López.-

Con la finalidad de visibilizar a las personas con autismo y fomentar una mejor comprensión sobre el Trastorno del Espectro Autista, es importante conmemorar el Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo, a celebrarse este 2 de abril, de acuerdo con Paola Dantés, directora del Programa de Inclusión Social y Educativa (PISYE) de la Universidad de Monterrey.

“Es fundamental reconocer la individualidad dentro del espectro. Cada persona con autismo es diferente, tiene talentos y mucho que aportar a la sociedad”, afirmó Dantés.

En México, según un estudio realizado en 2016, la prevalencia del autismo es de 1 de cada 115 niños, lo que equivale a casi el 1% de la población infantil del país.

Dantés señaló que las familias enfrentan



Paola Dantés, directora del Programa de Inclusión Social y Educativa de la UDEM.

diversos desafíos para acceder a diagnósticos y terapias, entre ellos la falta de especialistas, el alto costo de los tratamientos y la escasez de servicios accesibles en algunas regiones.

En el ámbito educativo, también existen barreras para las personas con autismo. La falta de inclusión y la insuficiente capacitación del personal docente para integrar a estos estudiantes en las aulas son algunos de los principales retos, según la directora.

Desde hace más de 30 años, el programa PISYE brinda a jóvenes con discapacidad intelectual la oportunidad de continuar su formación académica y su desarrollo integral. A través del programa, los estudiantes fortalecen sus habilidades cognitivas, emocionales, afectivas y sociales, con el objetivo de alcanzar una vida más autónoma y productiva.

Alrededor del 50 % de los egresados de PISYE logran un proceso de inclusión laboral, aunque este sigue siendo un desafío. Según Dantés, aún persiste una falta de sensibilización dentro de las empresas y los equipos laborales.

“Persiste el miedo a incluir a personas con autismo en los entornos laborales debido a la desinformación”, indicó. Además, mencionó que este desconocimiento también se refleja en el ámbito social, donde los prejuicios y temores dificultan la convivencia de las personas con autismo en distintos espacios.

Algunos de los mitos más comunes sobre el autismo incluyen la creencia de que es una enfermedad con cura, que las personas con autismo son agresivas, que no se comunican, que les gusta aislarse o que no tienen interés en hacer amigos.

En materia de innovación, mencionó que se han desarrollado herramientas digitales para la detección temprana del autismo, así



El proyecto beneficiará de manera directa al personal clínico involucrado en la lucha contra el cáncer.

Realiza Hospital Universitario alianza para lucha contra cáncer

César López.-

A fin de mejorar la calidad de los tratamientos en oncología radioterápica, el Hospital Universitario Dr. José Eleuterio González de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) firmó un convenio de colaboración con el Centro Oncológico de la Gran Polonia (WCO, por sus siglas en polaco) y el Instituto Catalán de Oncología.

Dicho acuerdo titulado como IROCA permitirá abordar la lucha contra el cáncer a través de una sinergia que fusione el conocimiento y la experiencia de las tres instituciones para la búsqueda de mejoras en la prevención, diagnóstico y tratamiento de esta enfermedad.

El Rector de la UANL, Santos Guzmán López, junto con el director de la Facultad de Medicina y Hospital Universitario Dr. José Eleuterio

González, Oscar Vidal Gutiérrez, y el director del WCO, Julian Malicki, firmaron el convenio interinstitucional.

Durante su mensaje, el ejecutivo universitario mencionó que el acuerdo establecido entre la UANL y los dos organismos europeos reafirma el compromiso con la sociedad de buscar tratamientos más eficaces para el cáncer.

“Esta firma de convenios materializa la voluntad de tres instituciones comprometidas con un objetivo común: ofrecer una atención oncológica de excelencia, que integre la ciencia, la tecnología y la cooperación internacional.

“Este esfuerzo colaborativo fortalecerá nuestras capacidades y, sobre todo, beneficiará directamente a los pacientes, quienes son el centro y la razón de nuestras instituciones.

“Sabemos que el cáncer es uno de

los desafíos más apremiantes en nuestro mundo, por eso vemos en el proyecto una oportunidad de avanzar en una mayor estandarización energética radioterapéutica, garantizando un tratamiento más preciso y eficaz”, señaló el Rector de la UANL.

Agregó que el proyecto beneficiará de manera directa al personal clínico involucrado en la lucha contra el cáncer, además de optimizar los vínculos de colaboración del Hospital Universitario con otras instituciones en el extranjero.

“Estamos convencidos de que este proyecto no solo enriquecerá la formación académica y clínica de nuestros médicos, enfermeros y estudiantes, sino que fortalecerá la red internacional de colaboración de nuestra Universidad, del Hospital Universitario y, en consecuencia, de nuestra sociedad”, aseguró.

Invitan a explorar la exposición "Tres puntos..."

César López.-

Rosa María Rodríguez, directora del Centro de las Artes, calificó a la exposición "Tres Puntos..." como una muestra que invita a explorar los diversos significados que pueden surgir al conectar diferentes perspectivas del arte visual contemporáneo.

Dicho posicionamiento fue brindado durante la inauguración de la exposición que surgió como resultado de los trabajos del Centro de Producción Visual, un nuevo programa lanzado por CONARTE con el objetivo de estimular y fomentar el desarrollo de la creación artística visual en nuestro estado.

“A través de esta exposición, celebramos el talento, la dedi-

cación y la visión de los artistas que participan, quienes contribuyen al enriquecimiento cultural de nuestra comunidad”, destacó la funcionaria cultural acompañada por Pedro de Isla, director de la Casa de la Cultura de Nuevo León; Lucía Lara Ramírez, coordinadora de exposiciones del Centro de las Artes de Nuevo León; Rocío Cárdenas Pacheco, curadora de la muestra y coordinadora del primer Centro de Producción Visual, además de los artistas Momo Fernández, Maurilio Rojas y dalvi kai.

Al paso del tiempo, la Casa de la Cultura de Nuevo León se ha consolidado como un espacio para impulsar a las nuevas generaciones de artistas, por ello una vez más abre sus puertas para pre-

sentar una muestra de artistas que se están abriendo camino en el mundo del arte.

“Esta primera edición del Centro de Producción Visual que es una iniciativa que surgió de la necesidad de apoyar la carrera de artistas jóvenes y de media carrera, a través de tutorías, asesorías y en este caso también debo decir que no estuve sola, dentro de estos ocho meses contamos con la presencia de la poeta y artista multidisciplinaria Rocío Cerón, de Karla Leyva, artista regiomonitana y el apoyo de Fernanda Mejía quien es gestora cultural”, mencionó Cárdenas Pacheco, quien estuvo al tanto del progreso de los participantes durante ocho meses.

“Ocho meses se dicen fácil,

pero ha sido ver una vez a la semana para trabajar, revisar procesos para que tuvieran espacio en el devenir continuo de la vida para reflexionar sobre su trabajo, hacer comentarios, con el propósito de que se mejore siempre el sentido de la producción artística y visual”.

La muestra está conformada por 14 obras de distinto formato, que muestran en un mismo espacio la mirada y los procesos de los tres creadores.

“Tres Puntos...” estará abierta al público en la sala llamada La Temporal, de la Casa de la Cultura de Nuevo León, centro cultural ubicado en Colón 400 Oriente, en el Centro de Monterrey, hasta septiembre de 2025.



El horario es de martes a sábado de 10:00 a 18:00 horas, la entrada es sin costo para el público en general.



El problema de la venta de productos chinos que copian artesanías involucra a diferentes instancias de gobierno

Piden que Aduanas actúe contra copias de artesanías

El Universal.-

La comercialización de productos chinos que imitan artesanías y que se venden en plataformas como Temu, así como en puestos ambulantes en diferentes plazas históricas y mercados del país, es un problema que debe ser atendido -en primera instancia- por las autoridades aduanales, señala el especialista en derechos culturales Carlos Lara.

Para el analista, la primera estrategia que debe llevar a cabo el gobierno es una "condena moral" hacia la sociedad civil y las empresas, que consumen y fabrican estos productos, tal y como se realizó en el sexenio pasado con la campaña

"#Mipatrimoniomosevende" y con los señalamientos a las subastadoras que tenían a la venta piezas mexicanas.

Sin embargo, agrega, el problema de la venta de productos chinos que copian artesanías es complejo porque involucra a diferentes instancias de gobierno, además de que el e-commerce que proviene de China no está regulado.

"Este nuevo fenómeno debe ser atacado como lo que es, una apropiación indebida, está en el Código Penal y puede ser sancionado, porque debemos tomar en cuenta que estas copias son apropiación indebida, no es apropiación cultural, tampoco plagio, es más comple-

jo, es apropiación indebida", subraya.

Y agrega: "Es sumamente complicado porque hablamos de un comercio en línea que llega a tu domicilio, por eso sería difícil de regular, pero todos estos productos pasan por la aduana, y si se pueden hacer operativos para parar su paso por el país, el gobierno ya ha implementado operativos en sitios como Tepito para combatir la piratería".

Lara apunta que empresas como Temu deben regular los productos que venden, porque la ley es clara y productos que se venden en la plataforma -como Nacimientos navideños, decoraciones de Día de Muertos y textiles con diseños arte-

sanales- inciden en apropiación indebida y eso puede ser castigado con la ley. "Las aduanas deben establecer un plan con las secretarías de Cultura, Gobernación, Hacienda y con los institutos de Pueblos Originarios y de la Propiedad Industrial para atacar el problema, porque debido a estos productos chinos, la calidad de la artesanía está decayendo, está perdiendo valor al no ser pagada con precios justos", insiste.

Si no se atiende el problema, advierte, la cadena económica que sostiene al turismo cultural puede dañarse, ya que gran parte del PIB proveniente del sector cultural recae en las artesanías.

Centro Ceremonial Otomí: historia y tradiciones

El Universal.-

Ubicado en las montañas del Estado de México, el Centro Ceremonial Otomí es un espacio sagrado que honra la cultura y las tradiciones del pueblo otomí.

Inaugurado en 1980, este sitio no sólo es un símbolo de identidad para la comunidad otomí, sino también un atractivo turístico que fascina por su arquitectura monumental y su profundo significado espiritual.

La etnia es una de las culturas indígenas

más antiguas de Mesoamérica, con raíces que datan de hace 2 mil 500 años. Para preservar sus tradiciones y fortalecer su identidad, el gobierno del Estado de México, en colaboración con los líderes otomíes, construyó este centro ceremonial en Temoaya, una de las comunidades otomíes del país.

Este recinto es utilizado por el grupo indígena para realizar ceremonias religiosas, rituales ancestrales y festividades tradicionales, especialmente en honor a la

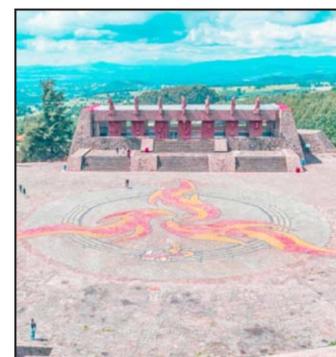
Madre Tierra y los elementos naturales.

El diseño del Centro Ceremonial Otomí combina elementos prehispánicos y contemporáneos. Este espacio es sede de diversas celebraciones, como el Año Nuevo de la etnia, el equinoccio de primavera y las festividades dedicadas a la naturaleza. En estas ceremonias, los participantes visten atuendos tradicionales, realizan danzas prehispánicas y dan ofrendas a los dioses.

Su impresionante paisaje montañoso, su misticismo y conexión con la naturaleza lo

convierten en un lugar único para quienes buscan conocer más sobre la cultura otomí y disfrutar de la belleza del Estado de México.

El Centro Ceremonial Otomí es un testimonio vivo de la resistencia y riqueza cultural de este pueblo indígena. Su preservación es fundamental para mantener vivas sus tradiciones y compartir con el mundo su legado, un pueblo que sigue enraizado en la historia de México.



El centro fue inaugurado en 1980.